



Incidencia de la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018.

Chong Alvarado, Mario Roberto

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Estrategia Militar Marítima

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Estrategia Militar Marítima

CPFG-EM Llerena Villa, Renato Mauricio

02 de octubre del 2019



Document Information

Analyzed document	Tesis CPCB - GC Mario Chong 2019 final ESPE.docx (D58471021)
Submitted	11/8/2019 12:27:00 AM
Submitted by	
Submitter email	michong33@gmail.com
Similarity	6%
Analysis address	aamacias1.espe@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / Formato Word Tesis CPFG-EM OJEDA H..docx Document Formato Word Tesis CPFG-EM OJEDA H..docx (D56281705) Submitted by: hojedaf@armada.mil.ec Receiver: aamacias1.espe@analysis.orkund.com	10
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / 3. TESIS CPFG-EM MEJIA - CPFG-EM CALDERON.docx Document 3. TESIS CPFG-EM MEJIA - CPFG-EM CALDERON.docx (D46506787) Submitted by: afnidalgo@espe.edu.ec Receiver: afnidalgo.espe@analysis.orkund.com	6
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / Tesis Ultima.docx Document Tesis Ultima.docx (D23284480) Submitted by: marcelosaltos2930@gmail.com Receiver: mdpalma3.espe@analysis.orkund.com	6
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / MAURICIO PINTO.docx Document MAURICIO PINTO.docx (D54352377) Submitted by: kabravo@espe.edu.ec Receiver: kabravo.espe@analysis.orkund.com	8
W	URL: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12334/trabajo_final_de_graduaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y Fetched: 10/28/2019 10:58:14 AM	2
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS CADENA-ORELLANA NOV 6-19.docx Document TESIS CADENA-ORELLANA NOV 6-19.docx (D958381112) Submitted by: rorellana8@hotmail.com Receiver: aamacias1.espe@analysis.orkund.com	6
SA	ESCOBAR SILVA EDUARDO.pdf Document ESCOBAR SILVA EDUARDO.pdf (D44587708)	5
SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS PINTO-2.docx Document TESIS PINTO-2.docx (D49457711) Submitted by: kabravo59@hotmail.com Receiver: kabravo.espe@analysis.orkund.com	1
W	URL: https://www.ccfaa.mil.ec/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/revistaFFAA2014.pdf Fetched: 10/20/2019 2:52:02 AM	2

CPFG-EM Llerena Villa, Renato Mauricio
 Director
 C.C.: 1801693217



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

CENTRO DE POSGRADOS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación Incidencia de la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018 fue realizado por el señor CPCB-EM Mario Roberto Chong Alvarado, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolqui, 02 de Octubre del 2019

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Renato Llerena', is written over a horizontal line.

CPFG-EM Llerena Villa, Renato Mauricio
Director
C.C.: 1801693217



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

CENTRO DE POSGRADOS

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo CPCB-EM Mario Roberto Chong Alvarado con cédula de ciudadanía No. 0912185733, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **Incidencia de la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018**, es de mi autoría y responsabilidad cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolqui, 02 de Octubre del 2019

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Mario Roberto Chong Alvarado', is written over a horizontal line.

CPCB-EM Chong Alvarado, Mario Roberto

C.C. 0912185733



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

CENTRO DE POSGRADOS

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo CPCB-EM Chong Alvarado Mario Roberto, con cédula de ciudadanía No. 0912185733, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **Incidencia de la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolqui, 02 de Octubre del 2019

CPCB-EM Mario Chong Alvarado

C.C. 0912185733

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta tesis a Dios, por permitirme culminar con éxito este curso guiando siempre mi travesía hasta alcanzar puerto seguro.

A mi esposa Sughey, pilar fundamental de nuestro hogar, gracias por tu apoyo, comprensión y dedicación, durante este largo periodo de estudio. Te Amo "Muchísimo".

A mis hijos Mario José y María Alejandra, ellos son mi alegría y mi inspiración para seguir adelante, los amo.

A mis padres que me supieron guiar por el camino del bien y apoyaron hace muchos años mi deseo de convertirme en un hombre de bien como Oficial de Marina.

AGRADECIMIENTO

A la Armada del Ecuador, por la oportunidad de continuar con mi preparación, la misma que me permitirá a futuro aportar por medio de mis acciones el conocimiento adquirido para beneficio de la institución en los cargos que ostente.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, a través de sus oficiales, instructores, profesores y asesores por el aporte en el perfeccionamiento de mi carrera naval.

A la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos y el Comando de Guardacostas, por el apoyo brindado a través de la entrega de la información requerida para la elaboración del presente trabajo de tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO	7
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE FIGURAS.....	15
RESUMEN	17
ABSTRACT.....	18
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I	21
EL PROBLEMA.....	21
<i>Planteamiento del Problema.</i>	21
<i>Formulación del Problema.</i>	23
Preguntas de Investigación del Problema	24
<i>Justificación.</i>	24
<i>Objetivos de la Investigación.</i>	26
Objetivo General. 26	
Objetivos Específicos.....	26
CAPÍTULO II.....	29
MARCO DE REFERENCIA.....	29
<i>Antecedentes o estado del arte.</i>	29
Estado del Arte a Nivel Mundial	30
Estado del Arte a Nivel Regional	42
Brasil 46	
Colombia 48	
Estado del Arte a Nivel Local	51
<i>Fundamentos teóricos.</i>	53
Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera y Soberanía Energética	62
<i>Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera.</i>	62
<i>Operaciones de Soberanía Energética.</i>	62

<i>Operaciones de Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos.</i>	63
<i>Operaciones de Policía Marítima en aguas interiores y ejes fluviales.</i>	63
<i>Operaciones de Policía Marítima en el mar territorial y zona contigua.</i>	63
<i>Operaciones de Policía Marítima en la zona económica exclusiva.</i>	63
<i>Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo.</i>	63
<i>Operaciones de Apoyo a otras Instituciones del Estado.</i>	64
<i>Marco Conceptual.</i>	64
Conceptos Financieros.	64
Conceptos Navales	67
<i>Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos.</i>	68
<i>Comando de Guardacostas.</i>	69
<i>Subcomandos de Guardacostas.</i>	70
<i>Planificación Operacional Anual (POA).</i>	70
<i>Marco Legal.</i>	70
<i>Normativa Nacional.</i>	70
<i>Constitución del Ecuador.</i>	70
<i>Ley Orgánica de la Defensa</i>	71
<i>Ley de Seguridad Pública y del Estado</i>	71
<i>Código de Policía Marítima.</i>	71
<i>Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero</i>	72
<i>Decreto Ejecutivo No 1111</i>	72
<i>Decreto Ejecutivo No 723</i>	72
<i>Normativa Internacional.</i>	72
<i>Organización Marítima Internacional.</i>	73
<i>Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.</i>	73
<i>Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.</i>	75
<i>Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.</i>	75
<i>Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima.</i>	76
<i>Variables.</i>	76
Variable Independiente	76
Variable Dependiente.....	77
<i>Hipótesis.</i>	77

CAPÍTULO III.....	78
METODOLOGIA	78
<i>Tipo de Investigación</i>	78
Enfoque Mixto	79
Proceso Deductivo.....	79
Alcance descriptivo	80
Alcance Correlacional	80
Técnica documental	80
<i>Población y muestra</i>	80
<i>Métodos y tipos de muestreo</i>	81
<i>Técnicas e Instrumentos de recolección de información</i>	82
CAPÍTULO IV.....	84
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	84
<i>Presentación de los resultados</i>	87
<i>Resultados del año 2014</i>	87
<i>Resultados del año 2015</i>	92
<i>Resultados del año 2016</i>	95
<i>Resultados del año 2017</i>	99
<i>Resultados del año 2018</i>	103
<i>Resultados de la encuesta</i>	107
<i>Resumen de entrevistas</i>	113
<i>Análisis y discusión de los resultados</i>	115
<i>Análisis de la encuesta</i>	122
CAPÍTULO V	133
PROPUESTA.....	133
<i>Propuesta</i>	133
<i>Elementos orientadores de la propuesta de planificación operacional</i>	133
<i>Tareas del Comando de Guardacostas</i>	134
<i>Capacidades operativas de las Unidades del Comando de Guardacostas</i>	137
<i>Planificación Operacional Inicial</i>	140
<i>Unidades Guardacostas Oceánicas (PGO)</i>	142

<i>Unidades Guardacostas Marítimas (PGM)</i>	142
<i>Unidades Guardacostas Costeras (PGC)</i>	142
<i>Unidades Guardacostas Costeras (PGR)</i>	142
<i>Operación y Patrullaje</i>	142
<i>Consideraciones para la Planificación Operacional e Indicadores</i>	143
<i>Indicadores</i>	147
CAPÍTULO VI	152
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	152
<i>Conclusiones</i>	152
<i>Recomendaciones</i>	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	154
ANEXO A	157

LISTA DE ANEXOS

Anexo "A" Informe Técnico

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operaciones planificadas periodo 2014-2018.....	25
Tabla 2. Gasto militar a nivel mundial 2017.....	31
Tabla 3. Evolución presupuestaria en defensa de los Estados Unidos.....	36
Tabla 4. Evolución en gasto de defensa con respecto al PIB.....	36
Tabla 5. Gasto militar por países 2017	40
Tabla 6. Gasto militar de Sudamérica.....	43
Tabla 7. Presupuesto para gasto militar de Brasil 10 años.....	46
Tabla 8. Oficiales Esp. Guardacostas de la Armada.....	81
Tabla 9. Datos de la muestra y método empleado	82
Tabla 10. Clasificador Presupuestario	84
Tabla 11. Concepto de los Subítem de las Cédulas Presupuestarias.....	85
Tabla 12. Operaciones de las Unidades Guardacostas.....	86
Tabla 13. Asignación Presupuestaria COGUAR 2014 (Corte a diciembre).....	88
Tabla 14. Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2014	89
Tabla 15. Cuadro estadístico de resultados 2014.....	91
Tabla 16. Asignación Presupuestaria COGUAR 2015 (Corte a diciembre).....	92
Tabla 17. Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2015	93
Tabla 18. Cuadro estadístico de resultados 2015.....	95
Tabla 19. Asignación Presupuestaria COGUAR 2016 (Corte a diciembre).....	96
Tabla 20. Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2016	97
Tabla 21. Cuadro estadístico de resultados 2016.....	99
Tabla 22. Asignación Presupuestaria COGUAR 2017 (Corte a diciembre).....	100
Tabla 23. Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2017	100
Tabla 24. Cuadro estadístico de resultados 2017.....	103

Tabla 25. Asignación Presupuestaria COGUAR 2018 (Corte a octubre).....	104
Tabla 26. Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2018	104
Tabla 27. Cuadro estadístico de resultados 2018.....	107
Tabla 28. Resultado pregunta 1 de encuesta.....	108
Tabla 29. Resultado pregunta 2 de encuesta.....	108
Tabla 30. Resultado pregunta 3 de encuesta.....	109
Tabla 31. Resultado pregunta 4 de encuesta.....	109
Tabla 32. Resultado pregunta 5 de encuesta.....	110
Tabla 33. Resultado pregunta 6 de encuesta.....	110
Tabla 34. Resultado pregunta 7 de encuesta.....	111
Tabla 35. Resultado pregunta 8 de encuesta.....	111
Tabla 36. Resultado pregunta 9 de encuesta.....	112
Tabla 37. Resultado pregunta 11 de encuesta.....	112
Tabla 38. Presupuesto entregado a COGUAR entre 2014-2018.....	116
Tabla 39. Diferencia en las asignaciones presupuestarias 2014-2018	117
Tabla 40. Presupuesto de COGUAR para operaciones.....	118
Tabla 41. Variación del presupuesto de COGUAR (2014-2018)	119
Tabla 42. Planificación Operacional COGUAR (2014-2018).....	119
Tabla 43. Variación de la planificación operacional COGUAR.....	120
Tabla 44. Promedio ponderado de los 3 últimos años	132
Tabla 45. Unidades del Comando de Guardacostas.....	135
Tabla 46. Cuadro de Capacidades de las Unidades Guardacostas	137
Tabla 47. Matriz de las Operaciones que ejecutan las Unidades Guardacostas.....	138
Tabla 48. Áreas de responsabilidad marítima.....	139
Tabla 49. Objetivos y Directrices	144
Tabla 50. Promedio de horas máquinas mensuales.....	145

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Gasto militar por países 2016	32
Figura 2. Área de responsabilidad de los Comandos Combatientes	34
Figura 3. Área de responsabilidad de US Coast Guard.....	35
Figura 4. Presupuesto de Defensa de China los últimos 10 años.....	39
Figura 5. Gasto militar chino, comparado con otras potencias	41
Figura 6. Territorios en disputa por parte de China	42
Figura 7. Valor de la cocaína	45
Figura 8. Gasto militar Colombia – Costo del conflicto	49
Figura 9. Grupos disidentes y desertores de las FARC.....	50
Figura 10. Captura de embarcaciones con narcotráfico 2017	51
Figura 11. Rutas de transporte y acopio de droga.....	52
Figura 12. Gasto militar con relación al PIB	53
Figura 13. Estructura de las Fuerzas Armadas del Ecuador.....	59
Figura 14. Composición de la Zona de Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos	61
Figura 15. Componentes del SINFIP	64
Figura 16. Jerarquía de Indicadores en el GPR.....	66
Figura 17. Estructura orgánica de la Armada del Ecuador	68
Figura 18. Estructura orgánica externa de DIRNEA	69
Figura 19. Estructura del Comando de Guardacostas	69
Figura 20. Derechos en las zonas marítimas.....	74
Figura 21. Proceso de la investigación	78
Figura 22. Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2014	89
Figura 23. Estadística de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2014).....	90
Figura 24. Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2015	93
Figura 25. Estadística de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2015).....	94

Figura 26. Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2016.....	97
Figura 27. Estadísticas de las embarcaciones inspeccionadas y citadas (2016).....	98
Figura 28. Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2017.....	101
Figura 29. Estadísticas de las embarcaciones inspeccionadas y citadas (2017).....	102
Figura 30. Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2018.....	105
Figura 31. Estadísticas de las embarcaciones inspeccionadas y citadas (2018).....	106
Figura 32. Valores asignados a COGUAR	117
Figura 33. Cuadro Estadístico Ope. Planificadas vs Ope. Ejecutadas	121
Figura 34. Resultados de la pregunta 1 de la encuesta.....	122
Figura 35. Resultados de la pregunta 2 de la encuesta.....	123
Figura 36. Resultados de la pregunta 3 de la encuesta.....	123
Figura 37. Resultados de la pregunta 4 de la encuesta.....	124
Figura 38. Resultados de la pregunta 5 de la encuesta.....	125
Figura 39. Resultados de la pregunta 6 de la encuesta.....	127
Figura 40. Resultados de la pregunta 7 de la encuesta.....	127
Figura 41. Resultados de la pregunta 8 de la encuesta.....	128
Figura 42. Resultados de la pregunta 9 de la encuesta.....	129
Figura 43. Resultados de la pregunta 10 de la encuesta.....	130
Figura 44. Relación Presupuesto vs Cant. Operaciones.....	131
Figura 45. Resumen condición operativa de unidades guardacostas.	136
Figura 46. Esquema de espacios marítimos.	140
Figura 47. Espectro del Conflicto Marítimo Nacional.....	141
Figura 48. Indicador de Ope. Planificadas vs Ope. Ejecutadas	146

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de la relación e incidencia que existe entre la asignación presupuestaria y la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador, durante el periodo comprendido entre los años 2014 y 2018. Para lo cual se ha realizado una investigación documental no experimental empleando un proceso deductivo a través de la recopilación de información para la posterior revisión y análisis de las cédulas presupuestarias, informes de planificación y ejecución de las operaciones, resultados estadísticos de las operaciones, se efectuaron además una encuesta y entrevista a oficiales de especialidad guardacostas que han ejercido el cargo de jefe de operaciones. Se pudo evidenciar los problemas existentes en la planificación operacional y su posterior ejecución, debido más que nada a la falta de presupuesto que impide realizar reparaciones o trabajos de mantenimiento a las unidades, por lo cual las dos terceras partes se encuentran no operativas o con limitaciones, se pudo evidenciar que la incidencia de la asignación presupuestaria es directa en la elaboración de la planificación operacional, por cuanto cuando aumenta el presupuesto, aumenta las operaciones planificadas y lo contrario si disminuye el presupuesto para las operaciones, sin embargo, las estadísticas no reflejan la necesidad de realizar más operaciones pues no existe indicadores para conocer el grado de cumplimiento y la efectividad de las operaciones que se ejecutan, por lo que se realiza una pequeña propuesta para demostrar a través de indicadores de gestión el cumplimiento de las operaciones.

PALABRAS CLAVES:

- **ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA**
- **PLANIFICACIÓN OPERACIONAL**
- **ESTADÍSTICAS**
- **COMANDO DE GUARDACOSTAS.**

ABSTRACT

The objective of this paper is to analyze the relationship and incidence between the budgetary allocation and the operational planning of the Ecuador's Coast Guard, between 2014 and 2018. For this purpose, employee a deductive process through the collection of information for the subsequent review and analysis of the budget cards, planning and execution reports of the operations, statistical results of the operations, a survey was also conducted and interviews with Coast Guard officers have held the position of the Operations Department Chief. It was possible to demonstrate the problems existing in the operational planning and its subsequent execution, due mainly to the lack of budget that prevents repairs or maintenance work to the units, for which two parts of ships are not operational or limited, it was evident that the incidence of the budget allocation is direct in the preparation of the operational planning, since when the budget increases, the planned operations increase, however, the statistics do not reflect the need to carry out more operations because there are indicators to know the degree of compliance and the effectiveness of the operations that are executed, for which a small proposal is made to demonstrate through management indicators the compliance of the operations.

KEY WORDS:

- **BUDGET ALLOCATION**
- **OPERATIONAL PLANNING**
- **STATISTICS**
- **ECUADORIAN COAST GUARD.**

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, denominado Toda una Vida, entre sus políticas establece el Objetivo No 9 “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo”, basado en este objetivo el Ministerio de Defensa Nacional establece en la Agenda Política de Defensa entre sus objetivos el de “garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral”.

Para esto la Armada del Ecuador estableció objetivos sectoriales y directrices que coadyuven en la defensa de nuestros espacios marítimos jurisdiccionales y a la seguridad integral dentro de nuestras áreas marítimas de responsabilidad y de interés, es así que el Comando de Guardacostas para garantizar la seguridad de las actividades marítimas que son realizadas dentro de nuestros espacios acuáticos elabora el plan operacional para sus unidades y repartos subordinados a fin de contrarrestar cualquier amenaza.

El Comando de Guardacostas elabora a mediados de cada año la planificación operacional para el año B+1, el cual requiere de un presupuesto para cumplirlo, sin embargo, debido a las políticas de austeridad que ha mantenido el gobierno nacional, recibe directrices donde se le estipula un presupuesto tope lo que obliga a cambiar la planificación original, el propósito de la presente tesis es hacer un análisis de la documentación obtenida, así como de la encuesta y las entrevistas a fin de obtener la incidencia que tiene la asignación presupuestaria en la elaboración de la planificación operacional del Comando de Guardacostas en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018 a fin de reconocer cuanto afecta la falta de presupuesto para realizarlos trabajos de mantenimiento y reparación de las unidades guardacostas, dificultando la planificación y posterior ejecución.

En los primeros capítulos se plantea el problema que presenta la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas y se trazarán los objetivos de la tesis, se abarcará el marco referencial y los fundamentos teóricos, conceptos y normativas legales vigentes que servirán para el análisis de la información, mientras que en el párrafo tres se abarcará la metodología de investigación a seguir.

Finalmente en el capítulo cuatro se describirán los resultados obtenidos mediante la encuesta y entrevistas realizada a los oficiales guardacostas, analizando la relación entre el presupuesto, planificación y ejecución de las operaciones y finalmente generar una propuesta que oriente una mejora en la planificación, a

través de la obtención de indicadores de gestión para determinar la efectividad de las operaciones programadas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

La adhesión del Ecuador en el año 2012 a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), el ser parte de convenios internacionales para combatir actividades ilícitas, brindar seguridad y salvaguardar la vida de las personas en el mar a las cuales se encuentra adherido el Ecuador, además de pertenecer a distintos acuerdos regionales marítimos como la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), entre otros, permite crear alianzas para lograr una integración regional y mundial por parte del país en busca de un mayor beneficio comercial, económico, social y tecnológico, pero así mismo nos obliga como estado ecuatoriano a cumplir ciertas obligaciones a fin de buscar erradicar o disminuir significativamente las actividades ilícitas en nuestras aguas jurisdiccionales y proteger nuestros recursos naturales.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 11111 se crea la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA) como una Autoridad Marítima Nacional, delegándole las tareas, competencias, atribuciones y funciones respectivas en el ámbito de mantener la soberanía nacional y la seguridad integral de la vida humana en el mar; posteriormente mediante el Decreto Ejecutivo No. 7232 de julio del 2015 le otorga a la Fuerza Naval la calidad de Autoridad de Policía Marítima y le da atribuciones, funciones, delegaciones y competencias respectivas en los diferentes ámbitos de seguridad de la navegación, seguridad de la vida humana en el mar, protección marítima y demás relacionados con su competencia.

¹ Decreto Ejecutivo No. 1111, con el cual la Dirección General de la Marina Mercante y Puertos, DIGMER, pasa a ser una dependencia administrativa de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial y se crea en la Armada del Ecuador la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, Registro Oficial 358, 12-VI-2008.

² Decreto Ejecutivo No. 723, publicado en el Registro Oficial 561 del 7 de agosto del 2015.

La Armada del Ecuador³ según su actual plan de gestión institucional tiene como misión “Proveer defensa y seguridad en los espacios marítimos, desarrollando el poder naval y las capacidades de control marítimo, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, integridad territorial y seguridad nacional, apoyando con su contingente al desarrollo marítimo nacional” (Armada del Ecuador, 2018).

La planificación anual de las operaciones de las unidades guardacostas es realizada por el Comando de Guardacostas basándose en lineamientos y normativas que la Armada establece, esta planificación está condicionada por un techo presupuestario que limita la cantidad de operaciones que deben planificarse y los mantenimientos que se deben efectuar para conservar la operatividad de las unidades guardacostas, por lo cual no se elabora una planificación operacional basado en un análisis de la real cantidad de operaciones y patrullajes requeridos para que las unidades guardacostas puedan mantener presencia permanente, y así realicen un control de las actividades marítimas dentro de nuestras aguas jurisdiccionales, proteger la vida de las personas que trabajen en el mar y combatir las actividades ilícitas como el narcotráfico, contrabando, pesca ilegal, delincuencia en el mar, entre otros, además de apoyar a otras instituciones del Estado cuando lo requieran, para así cumplir con los objetivos nacionales e institucionales descritos en el Plan de Gestión Institucional de la Armada del Ecuador, de mantener el control de los espacios marítimos jurisdiccionales.

Las amenazas actuales obligan a realizar de manera permanente operaciones por parte de las unidades guardacostas a fin de controlar las actividades dentro de nuestro mar jurisdiccional y así evitar que se cometan actividades ilícitas tales como narcotráfico, tráfico ilegal de personas, contrabando de precursores químicos, hidrocarburos y mercadería, pesca ilegal e ilícita, robo a embarcaciones y motores, tenencia ilegal de armas, entre otros, es por esto que el Comando de Guardacostas debe ejecutar la planificación establecida para sus unidades subordinadas a fin de que puedan mantener un alto grado de alistamiento, efectuar el control de las actividades, combatir las actividades ilícitas y salvaguardar

³ En algunas partes de la tesis se nombrará a la Armada del Ecuador como Fuerza Naval, debido a que existen normativas en la que la Institución consta con dicho nombre.

la vida humana en el mar a través de operaciones de búsqueda y salvamento (SAR⁴).

La planificación operacional que el Comando de Guardacostas y los Subcomandos de Guardacostas se elabora en forma anual para llevar a cabo las operaciones (en el año B+1), sin embargo, esta no se la realiza acorde a las necesidades reales de patrullaje que se requieren para cumplir con los objetivos de la defensa, disminuyendo o contrarrestando las actividades ilícitas en el país, debido principalmente al escaso presupuesto con el cual se cuenta para el mantenimiento y reparación de las unidades y que permitan realizar las operaciones en nuestras aguas jurisdiccionales, así como apoyar los requerimientos de los otros organismos gubernamentales.

Esta planificación limita la consecución real de las metas y objetivos del Comando de Guardacostas, las cuales se encuentran alineados con los objetivos de nuestro órgano superior DIRNEA, los objetivos estratégicos institucionales, el Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos de la Armada (PSIPEA) y los objetivos de la defensa, por consiguiente los objetivos del Estado enmarcados dentro del Plan Toda una Vida, entre otros; en este caso el incremento de la seguridad en los espacios marítimos jurisdiccionales y de interés a fin de disminuir o neutralizar las actividades ilícitas, por cuanto las unidades guardacostas si bien salen a operar, la mayor parte del tiempo pasan fondeadas en áreas cercanas a la costa, limitando su presencia permanente en aguas jurisdiccionales donde se realizan actividades marítimas.

Formulación del Problema.

¿Qué incidencia tiene la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador durante el periodo 2014-2018?

⁴ Búsqueda y Salvamento (SAR).- Se define como el empleo del personal y facilidades disponibles para prestar asistencia a personas y propiedades que se encuentran en peligro en el mar (Cuerpo de Guardacostas, 2009).

Preguntas de Investigación del Problema.

¿Cuánto afecta la falta de presupuesto en los trabajos de mantenimiento y reparación de unidades guardacostas, lo cual limita la cantidad de unidades operativas para la planificación de las operaciones?

¿Existen indicadores que midan el resultado de las operaciones ejecutadas, para conocer la incidencia del presupuesto en el cumplimiento de la planificación operacional?

Justificación.

El Plan de Gestión Institucional de la Armada del Ecuador, 2014-2017, manifestaba como escenario marítimo 2017 la existencia de una fuerte tendencia a enfrentar procesos contrarios como “la globalización y des-globalización, el crecimiento y el decrecimiento, el desarrollo y la involución, la transformación y la conservación”, lo que plantea la creación de nuevas alianzas estratégicas para conformar nuevos espacios económicos a nivel regional (Armada del Ecuador, 2014b).

Este Plan de Gestión Institucional 2014-2017 tenía 11 objetivos estratégicos institucionales de los cuales el Comando de Guardacostas tenía incidencia en tres de los objetivos institucionales de la Armada⁵ y sus acciones a seguir (Armada del Ecuador, 2014b), siendo estos objetivos los siguientes:

- Objetivo Institucional No. 3. - Incrementar el Apoyo a la Acción del Estado en la protección de áreas estratégicas, defensa interna y seguridad marítima en el área de competencia de la Armada.
- Objetivo Institucional No 5. - Incrementar la presencia naval en las aguas interiores y ejes fluviales, mar territorial, zona económica exclusiva continental e insular y recuperar las capacidades de vigilancia, mando y control.

⁵ La Armada del Ecuador alineó sus objetivos institucionales en base al objetivo nacional No. 12, del Plan Nacional del Buen Vivir que indica: “Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”.

- Objetivo Institucional No. 7. - Incrementar las capacidades para la defensa y seguridad integral del territorio marítimo nacional.

En el año 2018 el mando naval realizó la actualización del Plan de Gestión Institucional el cual se denomina “Plan de Gestión Institucional de la Armada del Ecuador 2018-2021 con visión prospectiva al año 2030” o Plan de Gestión Institucional Bicentenario según lo denomina el Instructivo INT. COGMAR-PGE-003-2018-O; 02-MAR-2018.

Durante el periodo comprendido entre el año 2014 hasta el presente año 2018, la cantidad y tipo de operaciones planificadas han variado de manera significativa (ver Tabla 1), existe variación semanal de la cantidad de operaciones planificadas que deben ejecutarse y en algunos casos la cantidad de operaciones no planificadas ha contribuido a disminuir operaciones necesarias para el control de las actividades.

Tabla 1

Operaciones planificadas periodo 2014-2018

Año	Operaciones Planificadas
2014	4380 operaciones
2015	4141 operaciones
2016	3532 operaciones
2017	3792 operaciones
2018	3336 operaciones

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

Las asignaciones presupuestarias han variado en los últimos años, lo que influye en la planificación operacional del Comando de Guardacostas y de sus subcomandos, pues existe diferencia en la cantidad de operaciones que se planifican cada año a las unidades guardacostas, no existiendo un criterio único de la cantidad de operaciones que deben realizarse anualmente en base a la necesidad real y el tipo de operaciones a ejecutarse.

La presente tesis busca analizar la incidencia que tiene la asignación presupuestaria que entrega el Estado anualmente con la planificación operacional del Comando de Guardacostas para cumplir con los objetivos institucionales

relacionados, lo cual no guarda relación con la necesidad de contar con presencia y permanencia de las lanchas guardacostas en nuestros espacios acuáticos jurisdiccionales con el fin de neutralizar las actividades ilícitas, la protección de la vida humana en el mar y el apoyo a la defensa de la soberanía e integridad territorial siendo consecuente con los objetivos políticos del país e institucionales, sino que más bien se lo realiza en base al techo presupuestario que dispone el superior para la planificación.

Objetivos de la Investigación.

Objetivo General.

Analizar la incidencia de la asignación presupuestaria anual en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018, a través de la revisión de los presupuestos asignados y la planificación operacional a fin de establecer una propuesta para el cumplimiento de operaciones por objetivos.

Objetivos Específicos.

Determinar la incidencia del presupuesto en la planificación operacional del Comando de Guardacostas.

Analizar la planificación operacional del Comando de Guardacostas en el periodo 2014-2018.

Elaborar una propuesta de planificación operacional del Comando de Guardacostas para el cumplimiento de operaciones en base a objetivos.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Incidencia de la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><u>GENERAL</u></p> <p>¿Qué incidencia tiene la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador durante el periodo 2014-2018?</p>	<p><u>GENERAL</u></p> <p>Analizar la incidencia de la asignación presupuestaria anual en la planificación operacional del Comando de Guardacostas de la Armada del Ecuador en el periodo 2014-2018, a través de la revisión de los presupuestos asignados y la planificación operacional a fin de establecer una propuesta para el cumplimiento de operaciones por objetivos.</p>	<p>La asignación presupuestaria incide positivamente en la planificación operacional del Comando de Guardacostas, por cuanto las unidades no cuentan con el presupuesto suficiente para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación a fin de que se encuentren operativas para la ejecución de las operaciones.</p>	<p>Variable 1.- La asignación presupuestaria entregada por el estado ecuatoriano a través de la Armada del Ecuador al Comando de Guardacostas.</p> <p>Definición.- El estado ecuatoriano entrega anualmente al Comando de Guardacostas, a través de la Armada del Ecuador, la asignación presupuestaria para que las unidades puedan cumplir con las operaciones guardacostas durante el año.</p> <p>Variable 2.- La planificación operacional del Comando de Guardacostas.</p> <p>Definición.- La planificación operacional es el proceso con el cual se realiza la planificación de todas las</p>	<p>ENFOQUE Mixto</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Cualitativa - Cuantitativa</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental</p> <p>POBLACIÓN Oficiales de la Armada del Ecuador especialidad Guardacostas.</p> <p>MUESTRA No probabilística a Oficiales guardacostas, que hayan laborado en el Dpto. de Operaciones de COGUAR, Subcomandos de Guardacostas o DIRNEA.</p> <p>TÉCNICAS Revisión de documentos</p>
	<p><u>ESPECÍFICOS</u></p> <p>Determinar la incidencia del presupuesto en la planificación operacional del Comando de Guardacostas.</p> <p>Analizar la planificación operacional del Comando de</p>			

	<p>Guardacostas en el periodo 2014-2018.</p> <p>Elaborar una propuesta de planificación operacional del Comando de Guardacostas para el cumplimiento de operaciones en base a objetivos.</p>		<p>operaciones en el año B+1, a fin de que mediante su ejecución se contribuya a la consecución de los objetivos institucionales y sectoriales.</p>	<p>Encuesta Entrevista</p> <p>INSTRUMENTOS Entrevista no estructurada, preguntas de opinión</p>
--	--	--	---	--

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA

Antecedentes o estado del arte.

A nivel mundial no existe país al cual la seguridad nacional no sea muy importante para el estado, todos los países dentro de sus direccionamientos expresan su política de seguridad basados en lo que para los gobiernos de turno perciben la amenaza externa que pueda poner en riesgo la integridad y seguridad de su país y sus intereses, por lo que “se ve reflejado en la formulación de su política exterior la cual contempla elementos militares, económicos y políticos que conlleven a la propia preservación y consecución de intereses” (Nieto Cristian & Suárez Stephanie, 2014)

La defensa nacional como parte componente de la seguridad nacional son actividades militares que desarrollan los países del mundo, para neutralizar los ataques militares que eventualmente pudieran realizar otros países o disuadir las amenazas que puedan venir de diferentes grupos de poder, para lo cual se requiere invertir grandes cantidades de dinero del presupuesto nacional, gasto militar, con el objetivo de encontrarse preparado para contrarrestar las amenazas a su seguridad.

Para el gobernante de un país, la defensa debe ser primordial dentro de sus políticas, tan importante como lo debe ser la salud y la educación, en otras palabras, el bienestar y la seguridad del pueblo a través de la defensa de su territorio, Michelle Bachelet Jeria en su artículo sobre Efectos Económicos de la Política de Defensa manifestaba que “La Defensa es un bien social y debe ser considerada como un bien público en un sentido integral, [...] debe ser financiado por el Estado, por cumplir una función social básica para la existencia de la sociedad” (Bachelet Jauria Michelle, 2002).

Ante las nuevas amenazas (conocidas actualmente como amenazas asimétricas o no tradicionales) que hoy se vislumbran, debido más que nada a la poca existencia de conflictos armados entre estados, pues las amenazas tradicionales se convirtieron en la actualidad en conflictos armados contra organizaciones criminales o grupos insurgentes, los cuales realizan ataques a nivel

mundial, generando cambios en la forma de combate y en el equipamiento que deben tener las fuerzas para enfrentar estos conflictos asimétricos, por lo cual los países direccionan parte de su presupuesto para mantener operaciones tendientes a combatir estas nuevas amenazas.

El gasto militar se refiere a todo gasto que es realizado por los países para la defensa de la soberanía e integridad de su nación, relacionándolo normalmente con el gasto que realiza Fuerzas Armadas en diferentes actividades relacionadas con la guerra, sin embargo, el gasto militar es mucho más que eso, es también utilizar el dinero en otras necesidades que si bien es cierto puede guardar relación con la defensa nacional, se refiere a la asignación presupuestaria para la investigación y el desarrollo de tecnología militar de última generación.

Estado del Arte a Nivel Mundial

Los conflictos a nivel mundial han aumentado en los últimos años de manera más compleja, ya no existen conflictos tradicionales sino más bien se han incrementado las amenazas no tradicionales, pudiendo observarse muchos conflictos asimétricos especialmente en el Medio Oriente, percibiéndose un deterioro de la seguridad a nivel mundial, por lo cual el gasto militar a nivel mundial ha aumentado paulatinamente (Stockholm International Peace Research Institute, 2018).

Este gasto militar es destinado a diferentes áreas como sueldos del personal, inversión en investigación, desarrollo y equipamiento de Fuerzas Armadas, gastos de operación y mantenimiento de la defensa, es así que anualmente el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI⁶) edita el SIPRI Yearbook (Anuario SIPRI) que consiste en “una recopilación de informaciones originales en ámbitos como el gasto militar mundial, las transferencias internacionales de armas, la producción de armas, las fuerzas nucleares, los conflictos armados y las operaciones de paz multilaterales [...]” (Stockholm International Peace Research Institute, 2018).

⁶ SIPRI.- Stockholm International Peace Research Institute (Instituto de Estocolmo), por sus siglas en inglés, es un instituto internacional independiente que se dedica a la investigación sobre conflictos, armamentos, control de las armas y desarme.

Según el mismo documento del Instituto de Estocolmo, el gasto militar mundial en el año 2017 está calculado en \$1.739 billones de dólares, que equivale al 2.2% del PIB mundial, siendo superior al año 2016 en alrededor del 1.1%, existiendo la mayor variación en gasto militar en los países de Europa Central con un 12% de aumento en el gasto, mientras que Europa Oriental ha sido del -18% con una variación en negativo o en otras palabras una disminución del gasto.

El último informe anual sobre gasto militar emitido por el Instituto de Estocolmo muestra que la región con el mayor crecimiento en gastos de defensa en el planeta es Asia y Oceanía con un promedio de 3.6% de crecimiento con respecto al año 2016, mientras que en Europa el gasto militar ha disminuido en un 2.2% de promedio con respecto al mismo periodo de tiempo. En la

Tabla 2 que se muestra a continuación se podrá apreciar el gasto militar a nivel mundial del año 2017 separados por regiones:

Tabla 2

Gasto militar a nivel mundial 2017

Región	Gasto (mm\$)	Variación (%)
África	(42,6)	-0,5
Norte de África	(21,1)	-1,9
África subsahariana	21,6	0,9
América	695	0
América Central y Caribe	7,6	-6,6
América del Norte	630	-0,2
América del Sur	57,0	4,1
Asia y Oceanía	477	3,6
Asia Central y sur asiático	82,7	3,0
Este asiático	323	4,1
Oceanía	29,9	-0,6
Sureste asiático	41,1	0,1
Europa	342	-2,2
Europa Central	24,1	12
Europa Oriental	72,9	-18
Europa Occidental	245	1,7
Oriente Medio
Total mundial	1.739	1,1

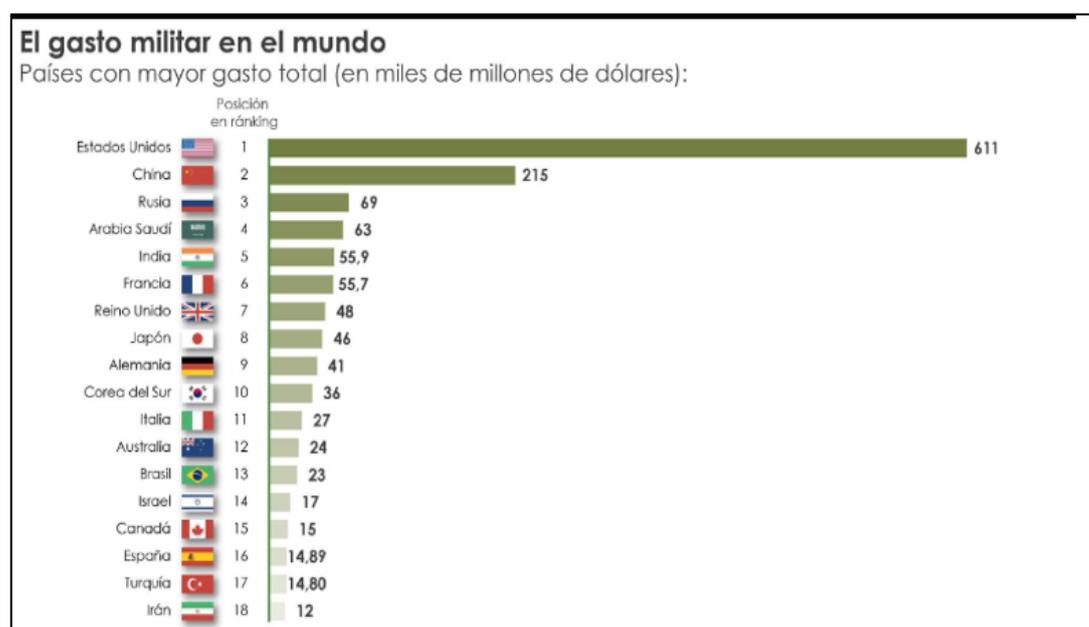
Nota. ()= estimación incierta; .. = dato no disponible; mm= miles de millones. Cifras de gasto en USD corrientes (2016). Todas las variaciones del periodo 2016-17 están

en términos reales. Obtenida del Anuario Stockholm International Peace Research Institute (2018)

En las estadísticas a nivel individual por países, Estados Unidos de América se mantiene como el país que mayor presupuesto utiliza para gasto militar de defensa con un presupuesto de \$610.000 millones de dólares, según las cifras del anuario de SIPRI equivale al 3.1% del PIB de Estados Unidos, seguido por China que destinó \$215.000 millones de dólares para el gasto militar, aumentando un 5.6% con respecto al año 2016 por parte del país asiático, (Ver Figura 1).

Figura 1.

Gasto militar por países 2016



Nota: La información fue obtenida de Stockholm International Peace Research Institute (2017)

Estados Unidos de América

Luego de la II Guerra Mundial los Estados Unidos de América empezó un proceso de expansión de su poder militar, Europa estaba destruida por el conflicto armado, se iniciaba así la etapa postguerra mundial con una carrera armamentista centrada en dos potencias, Estados Unidos de América (USA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), las cuales tenían dos ideologías

diferentes que bipolarizaron el mundo durante varias décadas, tiempo que se denominó “guerra fría”.

Iniciada la postguerra mundial, Estados Unidos como política de defensa creó varios organismos de seguridad tanto interno como externo, sin embargo en el 2001, USA⁷ sufrió por primera vez un ataque en su territorio continental, cuando dos aviones comerciales secuestrados por terroristas impactaron contra las torres gemelas en Nueva York y un tercer avión se estrelló contra el Pentágono en Washington, con el ataque terrorista se endurecieron aún más las políticas de defensa, manteniendo la misma línea de política exterior pero con varios cambios al interior del país, tal como diría Guillem Colom en su artículo sobre los ejes de la política estadounidense en la posguerra fría (2010):

Los trágicos sucesos del 11 de Septiembre de 2001 pusieron de manifiesto la urgencia de adaptar el poder militar estadounidense a los múltiples y heterogéneos retos que planteaba el mundo del siglo XXI, y la invasión de Afganistán e Irak permitieron poner en práctica las capacidades desarrolladas años atrás para conquistar la RMA y evaluar la viabilidad de la gran estrategia diseñada por Estados Unidos para mantener su hegemonía internacional en la posguerra fría (Collom Guillem, 2010, p.197).

Por otro lado, el consumo de droga también afecta al país norteamericano y organizaciones narco delictivas trafican sustancias consideradas ilícitas, lo que ha incidido en la aplicación de políticas de seguridad con el respectivo gasto militar para equipar a sus fuerzas.

La política estadounidense hacia latinoamérica siempre ha estado enmarcada en el aspecto económico y militar, con el fin de posicionarse en la región en lo militar a través de ayuda, capacitación y entrenamiento, empleo de bases y en el aspecto económico a través de tratados de libre comercio, apertura de mercados, entre otros (Seijas Marialejandra, 2007).

Estados Unidos tiene la hegemonía militar en el mundo con el presupuesto más alto en gasto militar para la defensa, como indica Ikenberry (2005), citado por

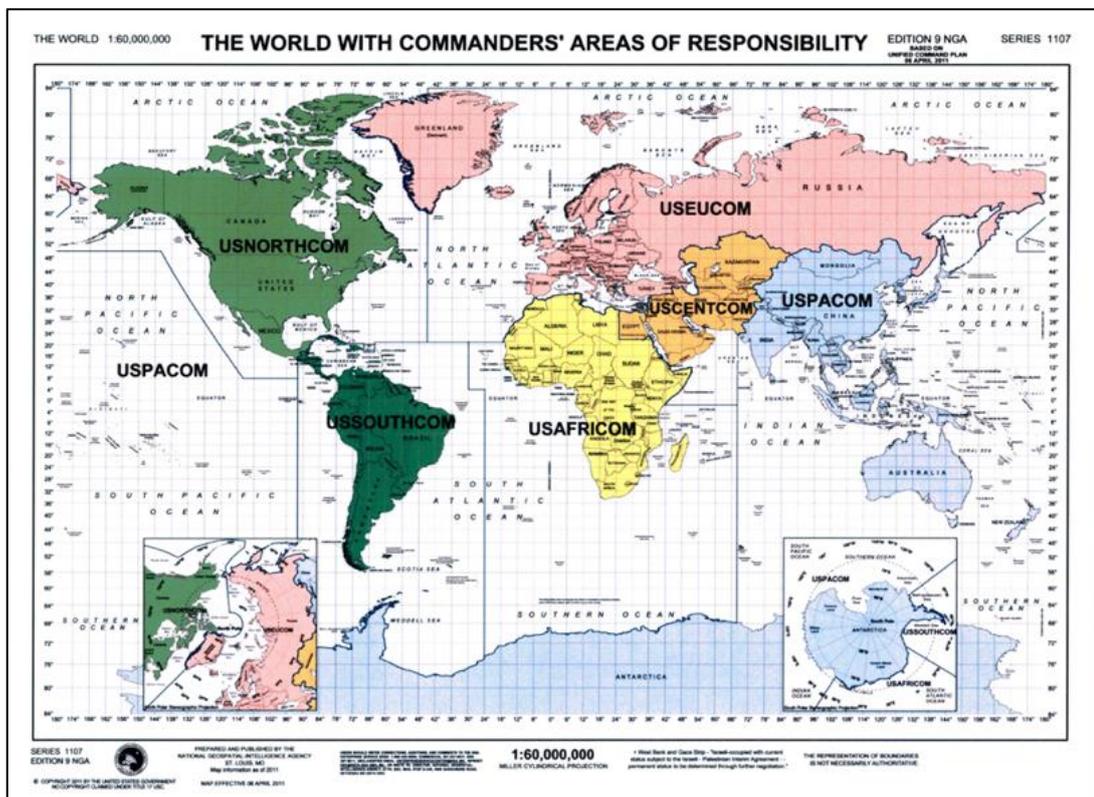
⁷ USA.- United States of America, siglas de los Estados Unidos de América en inglés

Alveiro Muñoz y Luis Vieco (2015), “A pesar de que algunos autores establecen una pérdida de preponderancia de Estados Unidos en el mundo”, el presente demuestra que sigue siendo el país con mayor poder militar y el presupuesto más alto del mundo (Muñoz Alveiro & Vieco Luis, 2015), pues ni sumado los otros cuatro países que le siguen igualan su gasto militar.

Para enfrentar las amenazas, USA tiene dividido el planeta por sectores a cargo de Comandos Combatientes tal como se puede apreciar (ver Figura 2) para amenazas externas, mientras que cuenta con la Guardia Costera (US Coast Guard) para cumplir las tareas de resguardo marítimo, seguridad marítima y administración marítima, teniendo entre sus misiones el combate al narcotráfico, la búsqueda y salvamento, la protección de los recursos marinos, la defensa nacional y hacer cumplir la ley en los espacios marítimos, para lo cual también se encuentran divididos en sectores de responsabilidad (Ver Figura 3).

Figura 2.

Área de responsabilidad de los Comandos Combatientes



Nota: Gráfico obtenido del Departamento de Defensa USA

Figura 3.

Área de responsabilidad de US Coast Guard



Nota: Tomado de la página de US Coastguard. <https://www.dco.uscg.mil/Our-Organization/Assistant-Commandant-for-Capability-CG-7/Office-of-Shore-Forces-CG-741/>

Estados Unidos siempre ha tenido como prioridad la defensa de su territorio y de sus intereses, es así como en la tabla presentada a continuación (Ver Tabla 3), se puede observar la evolución presupuestaria en materia de defensa por parte de Estados Unidos luego del atentado a las torres gemelas y el pentágono en el año 2001, el cual apareció en el artículo “Administración Trump y política de defensa de EE.UU.” publicado en la revista “Economía Exterior” (Arteaga Félix, 2016).

Tabla 3

Evolución presupuestaria para la defensa. Estados Unidos (billones dólares)

**EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DESDE LOS ATAQUES
DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Presupuesto base	287	328	364	376	400	410	431	479	513	527
Operaciones	22	16	72	90	75	115	166	186	145	162
TOTAL	316	345	437	467	478	534	600	665	666	691

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Presupuesto base	528	530	495	496	497	521	523	556	564	570	581
Operaciones	158	115	82	84	63	58	58	-	-	-	-
TOTAL	687	645	577	581	560	580	582	-	-	-	-

Nota: Información tomada de "Defence Budget Overview", febrero 2016. Secretaría de Defensa de los Estados Unidos

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el presupuesto para la defensa establecido por parte de los gobiernos de turno en Estados Unidos tuvo un incremento permanente durante una década luego del atentado a las torres gemelas, posteriormente en el siguiente lustro disminuyó paulatinamente el presupuesto para la defensa, manteniéndose actualmente en alrededor de 580 billones de dólares, sin embargo, tal como se aprecia el porcentaje para la defensa dentro del PIB ha disminuido a lo largo de cinco décadas (ver

Tabla 4).

Tabla 4

Evolución en partidas de gasto en Estados Unidos, medida en porcentaje del PIB

	Gastos sociales	Gastos salud	Defensa	Intereses deuda	Gastos	Ingresos	Déficit
1965	2,4	-	7,2	1,2	16,6	16,4	-0,2
1990	4,2	2,3	5,1	3,1	21,2	17,4	-3,7
2015	4,9	5,1	3,2	1,3	20,3	17,7	-2,6
2025	5,7	6,2	2,6	3,0	22,3	18,3	-4,0

Nota: Centre for Strategic and International Studies (2015)

China

China es el país con mayor crecimiento económico y comercial en los últimos años, aunque actualmente se aprecia una contracción en su crecimiento anual, se sigue manteniendo como “la tasa más alta del mundo (9,2% en 2011; 7,8% en 2012; 7,7% en 2014; y 6,9% en 2015)” según indica el World Bank (2015), citado por Ghotme-Ghotme y Ripoll (2016).

Terminada la guerra civil en 1949, con el cual el partido comunista asumió el poder, la República Popular China vivió muchos años de aislamiento político y económico con los demás países, dando un giro casi a finales de la década del 70 con ciertos cambios en su política internacional y económica buscando inversión extranjera para un mejor desarrollo y crecimiento del país (Laborde Luis et al., 2015).

Este crecimiento económico fue de la mano con un crecimiento militar debido a las políticas de defensa que mantiene, el Colegio Internacional de Estudios de Defensa, UDN⁸, en su página web señala que el país mantiene “una política de defensa nacional de carácter defensivo, en que la defensa de la soberanía, la seguridad y la integridad territorial nacionales y la garantía de los intereses de desarrollo estatales y el amparo de los intereses del pueblo ocupan el escaño superior...” (<http://www.cdsndu.org>, 2018).

China inicia su ascenso militar de la mano de lo que Den Xiaoping⁹ denominó “el desarrollo pacífico” mediante el cual se encuentra ligado el desarrollo y la paz, basándose prioritariamente en el desarrollo de la energía, agricultura,

⁸ UDN. - Universidad de Defensa Nacional, máximo centro docente militar de la República Popular China, tiene bajo su mando al Instituto de Estudios de Defensa, se encarga de capacitar a los altos oficiales y funcionarios extranjeros, realizar intercambios internacionales y estudios académicos en defensa y seguridad.

⁹ Den Xiaoping. - Político chino, máximo líder de la República Popular China desde 1978 hasta los últimos años de su vida

transporte y la ciencia y educación, en el cual jugaba un papel muy importante la seguridad de la nación con el cual pueda mantenerse estabilidad en el entorno mundial (García Sánchez Ignacio, 2016, p.286).

A inicios del Siglo XXI, Hu Jintao asume como Presidente de la República Popular China, desarrollando la teoría del ascenso pacífico para que disminuya la percepción de amenaza a la estabilidad de los otros países ante el crecimiento exponencial de China en la parte económica como militar y que únicamente buscaba el desarrollo económico sustentable de su país, así lo manifiesta Liebman (2005) y citado por Juan Gachúz (2015) en su artículo sobre el desarrollo militar de China y su impacto en la política exterior (Laborde Luis et al., 2015).

Para China su política de defensa con carácter defensivo se basa en el mantenimiento de la seguridad y unidad del país, por lo cual garantizan los intereses nacionales, así como el desarrollo integral, coordinado y sostenible de la defensa nacional y las fuerzas militares, mantener el fomento de la calidad de las fuerzas militares; aplicando principios estratégicos militares de defensa activa; así también mantener una estrategia nuclear de autodefensa y prevención; y forjar un ambiente de seguridad favorable para el desarrollo pacífico del país, así lo indica la página web del Colegio Internacional de Estudios de Defensa de China.

Según un informe de “Military Balance” que presenta el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos¹⁰ (IIEE), en la cual informa anualmente la situación de las Fuerzas Armadas a nivel mundial, China actualmente está invirtiendo alrededor del 7% del PIB en gastos militares especialmente en la modernización de su Fuerza Aérea y Marina, además en el 2017 inauguró en Djibouti su primera base naval en el extranjero, lo que deja ver un claro proceso de extender su influencia militar hacia otros países fuera de su región (Yang William, 2018).

El Congreso Nacional del Pueblo aprobó un presupuesto militar de 1,11 billones de yuanes¹¹, alrededor de 175.000 millones de dólares, para apoyar el programa de modernización militar de China para este año 2018, además de estar intensificando su participación en seguridad y defensa en África (<https://www.iiss.org/blogs/analysis/2018/09/china-global-security>, 2018).

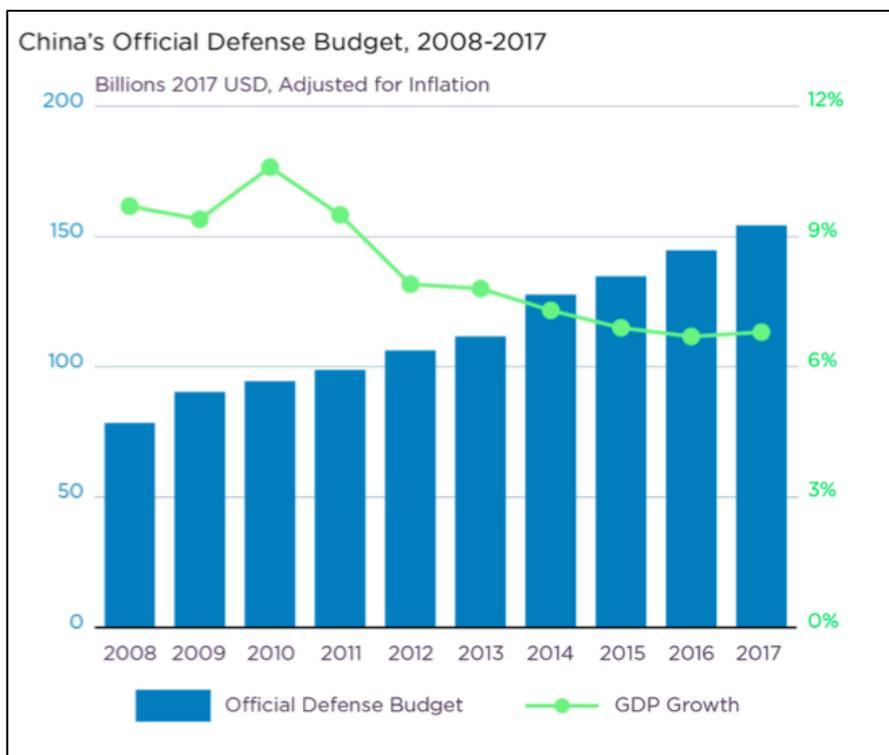
¹⁰ Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IIEE), por sus siglas en inglés IISS, es un instituto de investigación británico en el área de asuntos internacionales

¹¹ Yuan, (o renminbi) es la moneda en curso en China desde 1949, el responsable de su emisión es el Banco Popular de China, la unidad básica de esta moneda es el yuan.

Las políticas de China con relación al gasto militar establece que debe estar orientado a solventar las necesidades del estado para la seguridad de sus habitantes y la defensa de su soberanía territorial, para lo cual ha determinado distintos factores definidos por el gobierno dependiendo de sus objetivos tanto internos como externos, estos gastos son utilizados principalmente en desarrollo, investigación, inversión, operación de sus fuerzas, entre otros, es así como la República Popular China ha aumentado de manera permanente su presupuesto de defensa en los últimos 10 años (ver la Figura 4).

Figura 4.

Presupuesto de Defensa de China los últimos 10 años



Nota: Reporte anual para el Congreso de los Estados Unidos por parte del Departamento de Defensa USA

Este incremento del gasto militar en China ha permitido que actualmente se ubique en el segundo lugar de los países con más alto presupuesto para gastos de defensa, sin embargo aun se encuentra muy por debajo de quien ocupa el primer lugar de gasto militar para la defensa, así lo publica la página web

www.eleconomista.es en su reportaje “China ataca por el aire la hegemonía militar de EEUU y de sus aliados”, únicamente por detrás de los Estados Unidos (ver

Tabla 5).

Tabla 5

Gasto militar por países 2017

Rank		Country	Spending, 2017 (\$ b.)	Change, 2008–17 (%)	World share, 2017 (%)	Spending as a share of GDP (%) ^b	
2017	2016 ^a					2017	2008
1	1	USA	610	-14	35	3.1	4.2
2	2	China	[228]	110	[13]	[1.9]	[1.9]
3	4	Saudi Arabia	[69.4]	34	[4.0]	[10]	7.4
4	3	Russia	66.3	36	3.8	4.3	3.3
5	6	India	63.9	45	3.7	2.5	2.6
6	5	France	57.8	5.1	3.3	2.3	2.3
7	7	UK	47.2	-15	2.7	1.8	2.3
8	8	Japan	45.4	4.4	2.6	0.9	0.9
9	9	Germany	44.3	8.8	2.5	1.2	1.3
10	10	South Korea	39.2	29	2.3	2.6	2.6
11	13	Brazil	29.3	21	1.7	1.4	1.4
12	11	Italy	29.2	-17	1.7	1.5	1.7
13	12	Australia	27.5	33	1.6	2.0	1.8
14	14	Canada	20.6	13	1.2	1.3	1.2
15	15	Turkey	18.2	46	1.0	2.2	2.2
Total top 15			1 396	..	80
World total			1 739	9.8	100	2.2	2.4

Nota: Información obtenida de la página web www.eleconomista.es

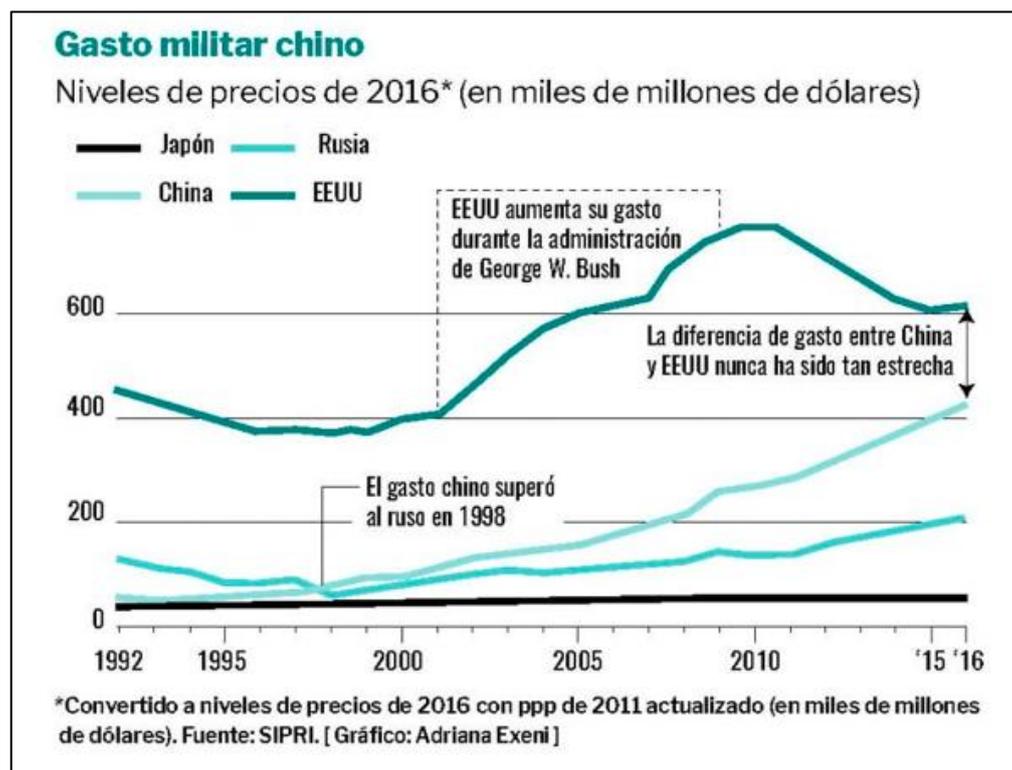
El incremento en el gasto militar de China, llevado por el crecimiento económico del país (ver la

Figura 5), ha permitido que se convierta en la actualidad en una potencia militar aunque por debajo aun de los Estados Unidos, sin embargo tal como lo indica la revista digital Estudios de Política Exterior, en los últimos años ha existido acercamientos con Rusia en el campo militar adquiriendo China armamento ruso,

además de haber realizado maniobras combinadas entre ambos países en la Siberia, por lo que para Alexander Gabuev¹² “Rusia y China dejaron claro que si EEUU los presiona demasiado estarán cada vez más juntos” (González Manrique Luis, 2018).

Figura 5

Gasto militar chino, comparado con otras potencias



Nota: - Información obtenida de la revista digital Estudios de Política Exterior - SIPRI-

Es importante mencionar sin embargo, que China aún mantiene diferencias limítrofes con varios países vecinos, especialmente diferencias marítimas, además de la disputa con Taiwán a la cual la República Popular de China la considera una

¹² Alexander Gabuev.- Miembro principal y presidente de Rusia en el Programa Asia-Pacífico además de analista del Carnegie Moscow Center; su trabajo está centrado principalmente en la política de Rusia hacia el este y sudeste de Asia, las tendencias políticas e ideológicas en China y las relaciones con sus países vecinos, especialmente en el área de Asia Central (<http://carnegieendowment.org/experts/1017>).

provincia rebelde al haber declarado su independencia y formar la República China, en la imagen que se presenta a continuación (

Figura 6) se pueden apreciar los territorios que aun se encuentran en disputa por parte de China y sus países vecinos.

Figura 6.

Territorios en disputa por parte de China



Nota: Información del reporte anual para el Congreso de los Estados Unidos. Departamento de Defensa USA –

Estado del Arte a Nivel Regional

Los países de América del Sur salvo contadas excepciones, se puede apreciar que no existen problemas de límites o vecinales como si se lo puede observar en Asia y Medio Oriente, las amenazas en esta región que debemos enfrentar han cambiado y hoy existen otro tipo de delitos transnacionales como el narcotráfico, la pesca ilegal y el contrabando, entre otros.

Olivier Dabene (2012), citado por Mercedes Botto manifiesta que América Latina “De lejos es el continente con más experiencias de acuerdos de integración

regional en su haber” (Botto Mercedes, 2015), es así que en la parte sur del continente existe el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), entre otros organismos regionales.

En materia de políticas de defensa dentro del Tratado Constitutivo de la UNASUR establece como objetivos específicos en su art. 3 literal s) “El intercambio de información y de experiencias en materia de defensa”, literal t) “La cooperación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana” y el literal u) “La cooperación sectorial como un mecanismo de profundización de la integración suramericana, mediante el intercambio de información, experiencias y capacitación.” (Unión de Naciones Suramericanas, 2011).

Basado en los objetivos específicos indicados en el párrafo anterior, los países de UNASUR deciden la creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), teniendo a Brasil como el principal impulsador de este consejo, quien indicaba que era importante crear un consejo de defensa regional que sirva para contar con una organismo de consulta y cooperación en todo lo concerniente a temas de defensa dentro de la región.

Los gastos en defensa en América del Sur tuvieron un incremento el año 2017 de un 4,1% con respecto al gasto militar del año 2016, así lo indica el anuario del Instituto de Estocolmo del año 2018, siendo Brasil el país mejor ubicado dentro de Sudamérica ocupando el puesto 13 entre los países con mayor gasto militar, con un presupuesto de alrededor de 30.000 millones de dólares aproximadamente, en la

Tabla 6 que se muestra a continuación se observa el gasto militar de los países de América del Sur según el Instituto de Estocolmo (SIPRI).

Tabla 6.

Gasto militar de Sudamérica

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Argentina	4524	4681	4635	4510	5165	5681
Bolivia	644	675	596	552	638	657
Brasil	25614	26125	25520	24225	25571	29283
Chile	4573	4655	4643	4796	4805	5135
Colombia	8876	8754	8800	8676	8976	9714
Ecuador	2997	2947	2642	2513	2413	2427
Guyana	35,1	39,1	46,6	50,9	55,9	57,3

Paraguay	319	337	369	343	333	348
Perú	2915	2889	3221	2536	1946	2086
Uruguay	922	951	965	988	1113	1242
Venezuela	896	535	407	218	261	465

Valores en millones de USD; Valores en color rojo son ciertamente inciertos.

Nota: Información de la revista digital Estudios de Política Exterior -SIPRI-

Luego de terminado el proceso de paz en Colombia se pensó que se acabaría el único conflicto armado activo en esta parte de la región, sin embargo, en los primeros meses del 2018 han existido ciertos atentados en el sector norte de la provincia de Esmeraldas por parte de miembros disidentes de las FARC que no se acogieron al proceso de paz, lo que ha causado que se reactiven las operaciones militares en ese sector fronterizo.

Tal como se indicó en el párrafo inicial en esta región existen otros delitos que afectan a los estados, el cuidado de sus recursos marinos es de vital importancia debido a que flotas pesqueras de bandera China se encuentran pescando cerca de los límites marítimos jurisdiccionales, es así que uno de los principales delitos que se suscitan en el mar y que se debe combatir es la pesca ilegal para la conservación de recursos alimenticios del país, como ejemplo podemos citar que en aguas jurisdiccionales argentinas han existido varios incidentes especialmente con barcos pesqueros que han sido encontrados pescando por parte de unidades navales de la Armada Argentina.

La sobrepoblación a nivel mundial y la posible escasez de recursos en el futuro debido a la gran demanda alimentaria, hace prever que dentro de algunos años los recursos alimenticios provenientes del mar sean originadores de futuros conflictos entre naciones, según Carpio “El carácter estratégico de los recursos y la biodiversidad de la región están dados por las previsiones demográficas de un mundo más poblado hacia mediados del siglo XXI, por los patrones de consumo de una creciente `clase media global´ y las secuelas del cambio climático” (Carpio Matías, 2016).

América del Sur tiene el privilegio de ser un gran continente que sin llegar a ser una isla se encuentra rodeado completamente por dos océanos y dos mares y unidos con América Central únicamente por el istmo de Panamá, pues al norte tiene al mar Caribe, al este y oeste se encuentran los océanos Atlántico y Pacífico respectivamente y al sur si bien es cierto es la confluencia de ambos océanos, se encuentra separado del continente Antártico por el Pasaje Drake o mar de Hoces (Rojas Rolando CCCDNA, 2017).

La droga es otro de los principales delitos transnacionales que surcan en aguas de la región, debido más que nada porque en la región se encuentran dos países considerados los mayores productores de droga, sustancia que es enviada principalmente hacia Centroamérica por vía marítima en embarcaciones menores o pesqueros y hacia Europa a través de barcos de tráfico mercante.

En Colombia han aumentado las tierras donde se cultiva, cosecha y produce la droga, así lo demuestra el informe del Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico (CIMCON) que indica “durante el último lustro mantiene en Colombia un comportamiento exponencial creciente: 290 toneladas en 2013, 442 toneladas en 2014, 646 toneladas en 2015 y 866 toneladas en 2016” (Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico, 2018).

El tráfico de drogas a través del mar es un negocio ilegal que da muchos réditos económicos a las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), debido más que nada a que el mar brinda un sin número de oportunidades para llevar a cabo con éxito el comercio de esta sustancia, cuyo valor aumenta alrededor de 500 veces dentro de los Estados Unidos, en comparación con el costo de producción en Colombia, datos obtenidos de la Organización de Estados Americanos (OEA) tal como lo muestra la

Figura 7 (CIMCON, 2018).

Figura 7.

Valor de la cocaína



Nota: Información del valor de la cocaína obtenido de un estudio de la Organización de los Estados Americanos

Brasil

Para Brasil la base de la defensa radica en mantener la soberanía de su territorio nacional terrestre, marítimo y aéreo, contra amenazas externas teniendo entre sus objetivos el “Defender los intereses nacionales y las personas, los bienes y los recursos brasileños en el exterior”, y garantizando “la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial” (Ministerio de Defensa Brasil, 2012).

Brasil se ha consolidado económicamente dentro de la región y es considerado a nivel mundial como una de las potencias emergentes, formando parte del grupo denominado BRICS¹³, siendo el estado con el mayor presupuesto para gasto militar en defensa en la región con cerca de 30 mil millones de dólares, la Tabla 7 muestra los gastos de defensa de Brasil de los últimos 10 años.

Tabla 7

¹³ BRICS. - Es el acrónimo de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, países que representan el 43% de la población mundial, y tiene un PIB mundial tan significativo de 21% y subiendo su valor año a año, tuvo su primera cumbre en el año 2009 en Rusia.

Presupuesto para gasto militar de Brasil 10 años

Brasil - Gasto Público Defensa				
Fecha	Gasto Defensa (M.€)	Gasto Defensa (%Gto Pub)	Gasto Defensa (%PIB)	Gasto Defensa Per Capita
2017	25.828,3		1,42%	123€
2016	21.915,7	3,72%	1,35%	106€
2015	22.125,6	3,73%	1,37%	108€
2014	24.630,5	4,19%	1,33%	121€
2013	24.708,4	4,35%	1,33%	123€
2012	26.462,7	4,49%	1,38%	133€
2011	26.558,3	4,50%	1,41%	135€
2010	25.658,0	5,00%	1,54%	131€
2009	18.531,1	5,84%	1,54%	96€
2008	16.771,1	5,28%	1,44%	88€

Nota: Presupuesto de Brasil sobre el gasto en defensa. Obtenido de la página web <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/defensa/brasil>

Según el libro blanco de defensa de Brasil, su postura militar es ser disuasiva con una política que en forma permanente esté orientada hacia la consecución del desarrollo del país y un estado de paz a nivel regional, además de mantener una relación de amistad y cooperación con los países vecinos basado en confianza y respeto mutuo (Ministerio de Defensa Brasil, 2012).

La visión de la Armada de Brasil es contar con un poder disuasivo, con medios navales que destaquen por su calidad, más que por la cantidad y que sean compatibles con las políticas y estrategias emanadas para insertarse en el contexto internacional.

El esfuerzo que Brasil coloca en el ámbito de la defensa, está en relación con la proyección de una imagen de poder regional, con aspiraciones de jugar en el plano internacional. El presupuesto corresponde al 50 % de toda Sudamérica y mejor aún, cuenta con planes integrales de evolución de sus capacidades operacionales e intelectuales y funcionarios de renombrado prestigio ocupan la cartera de defensa.

En línea con las nuevas amenazas, Brasil ha intensificado sus operaciones multidimensionales en zonas fronterizas, en línea con el incremento de actividades criminales y grupos de narcotraficantes (IISS, 2014). La operación “Ágata” (defensa y

seguridad), de control territorial (BBC, 2012), (Nación & La Nación, Brasil: Fronteras Blindadas, 2013) y las operaciones de pacificación en las favelas de Rio (Sampaio, 2014), son una tendencia creciente de empleo de sus FFAA. (Ministerio de Defensa-Brasil, 2012). (Conflicto Barometer-HIIK, 2014). El Grl (R) Sergio W. Etchegoyen (R), del Ejército de Brasil, expresó que “Empleo de FFAA en favelas Rio de Janeiro, ha sido para debilitar el poder narco y pacificar. Es la amenaza más importante. Se apoya en comunidades pobres y bajos recursos. Recluta de esta sociedad a sus soldados x 3000 o 4000 reales más plus (chicas, relojes, autos, poder etc.). Ahí tienen 3 generaciones perdidas. El narcotráfico es la principal amenaza” (Grl Etchegoyen, 2015) (Nibeyro Ricardo Tcni, 2015).

Brasil actualmente posee el mayor presupuesto de defensa y poder militar de las fuerzas armadas de Sudamérica, incrementando aún más sus capacidades hacia la proyección de fuerzas para el control territorial y seguridad de las zonas amazónica y costera, las cuales son mayor prioridad.

Colombia

En el año 2016 el Ministerio de Defensa elabora el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad, que fue elaborado bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 denominado “Todos por un nuevo país” y que contiene los objetivos estratégicos y metas que el sector de defensa debe alcanzar hasta el año 2018, siendo el objetivo general “Coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Pública moderna, fortalecida, motivada y operativa” (Ministerio de Defensa de Colombia, 2016).

Colombia es el segundo país con el mayor presupuesto en la región según el último informe del SIPRI, producto más que nada de la situación que ha tenido durante varias décadas con los diferentes Grupos Ilegales Armados (GIA) que existen en el país y que, iniciándose con una cierta ideología política, con el tiempo fueron cambiando hasta convertirse en una narco-guerrilla.

Debido a los conflictos internos que mantenido por Colombia durante varias décadas, ha ocasionado que el país mantenga un alto costo en gastos de defensa, por lo que según Roberto Hernández en el diario El Heraldo estima que el

presupuesto para gasto militar realizado por Colombia en los últimos 15 años ha sido de alrededor de \$330 billones de pesos (Hernández Roberto, 2016).

En el año 2017 el gasto para la defensa fue de alrededor de \$9000 millones de dólares, con un porcentaje de 3.5% del PIB, según los datos obtenidos del informe de SIPRI, siendo el más alto porcentaje de gasto militar de la región, valores que se han mantenido prácticamente constantes debido a sus conflictos internos, tal como se aprecia en la Figura 8 que se presenta a continuación.

Figura 8.

Gasto militar Colombia – Costo del conflicto



Nota: Información sobre el gasto de Colombia destinado a Defensa y Poicía, obtenido del Diario El Heraldo de Colombia.

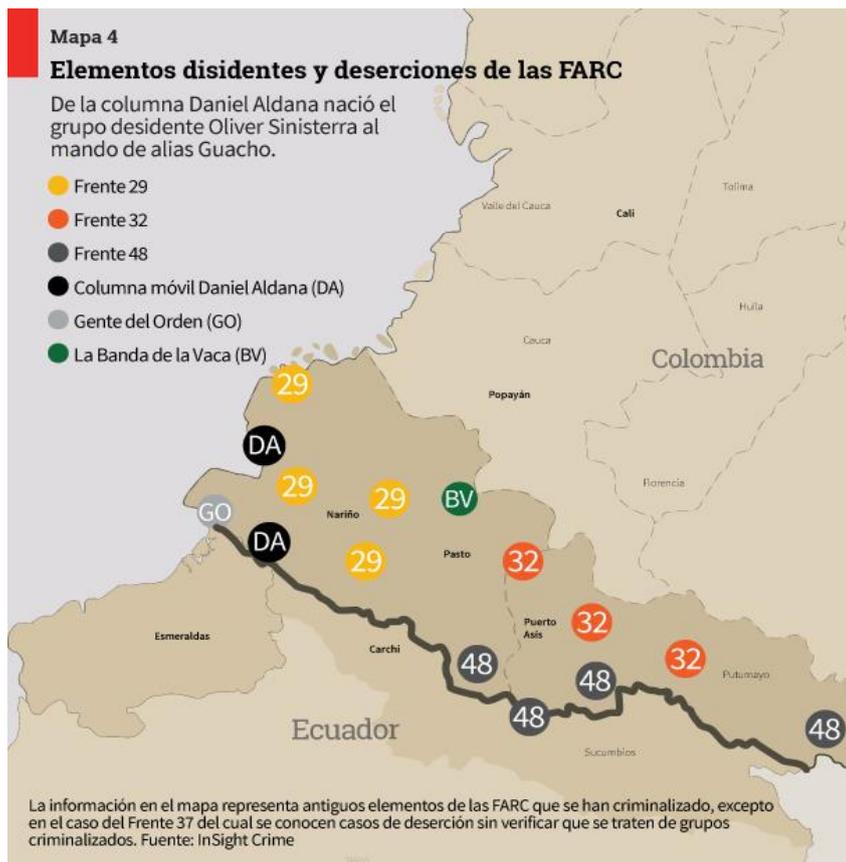
Luego de la firma de la paz, en el año 2016, entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC¹⁴), muchos de sus miembros dejaron las armas para volver a vivir una vida civil tranquila, sin embargo, otros cientos de guerrilleros no se acogieron al proceso y no dejaron las armas, convirtiéndose en grupos disidentes de las FARC que continúan realizando actividades ilegales en la zona sur de Colombia, donde proliferan los sembríos de coca.

En la Figura 9 que se muestra a continuación se puede apreciar que frentes de las FARC no se acogieron al proceso de paz y se volvieron disidentes, convirtiéndose en organizaciones criminales o GIA's, realizando actividades ilegales como el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de manera ilegal en la zona sur de Colombia, frontera con Ecuador, la cual es embarcada en lanchas de pesca artesanal con rumbo principalmente a Centroamérica, o sirven de abastecimiento de otras embarcaciones nodrizas que esperan abiertas considerablemente de la costa, teniendo como destino final los Estados Unidos.

Figura 9.

Grupos disidentes y desertores de las FARC

¹⁴ FARC.- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia es un grupo de orientación marxista-leninista, se inició en 1964 cuando el ejército colombiano realiza una operación militar para eliminar focos subversivos en la región de Marquetalia al formar una especie de República Independiente, sin embargo los ideales cambiaron con el tiempo convirtiéndose en una organización narco delictiva.



Nota: Información sobre los grupos disidentes y deserciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tomado del Centro de Organización del Crimen Organizado -InSight Crime-.

Estos grupos disidentes están realizando actividades de narcotráfico, trabajando para cárteles que operan en el sector, y realizando el transporte de las sustancias ilegales por mar hacia Centroamérica y Norteamérica, durante la última cumbre sobre el narcotráfico realizado en el mes de enero del presente año 2018 en Colombia, a la cual asistió Ecuador, se presentó por parte del Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico (CIMCON), las capturas realizadas en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe durante el año 2017 en diferentes operaciones por parte de los distintos países de la región (ver Figura 10).

Figura 10.

Captura de embarcaciones con narcotráfico 2017



Nota: Información sobre las capturas de embarcaciones en delitos de narcotráfico, tomado del Informe del Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico -CIMCON-.

Estado del Arte a Nivel Local

La ubicación del Ecuador en América del Sur nos permite tener una posición privilegiada, más que nada por cuanto nuestras líneas de comunicaciones marítimas nos permite proyectarnos sin inconvenientes hacia Asia, Europa, Centroamérica y Norteamérica a través de la cuenca Asia-Pacífico, el Canal de Panamá, los cuales también pueden ser utilizados por algunas OCT, para realizar actividades ilícitas como el transporte ilegal de combustible, armamento y droga por vía marítima, zarpando desde los puertos y playas del país.

Según información de la Dirección Nacional Antinarcóticos (DNA), el alcaloide llega por vía terrestre desde Colombia y Perú, se acopia en territorio ecuatoriano y luego se embarca a través de la costa ecuatoriana en embarcaciones

que las trasladan hacia barcos más grandes, sumergibles o directamente hacia Centroamérica (ver la Figura 11).

Figura 11.

Rutas de transporte y acopio de droga

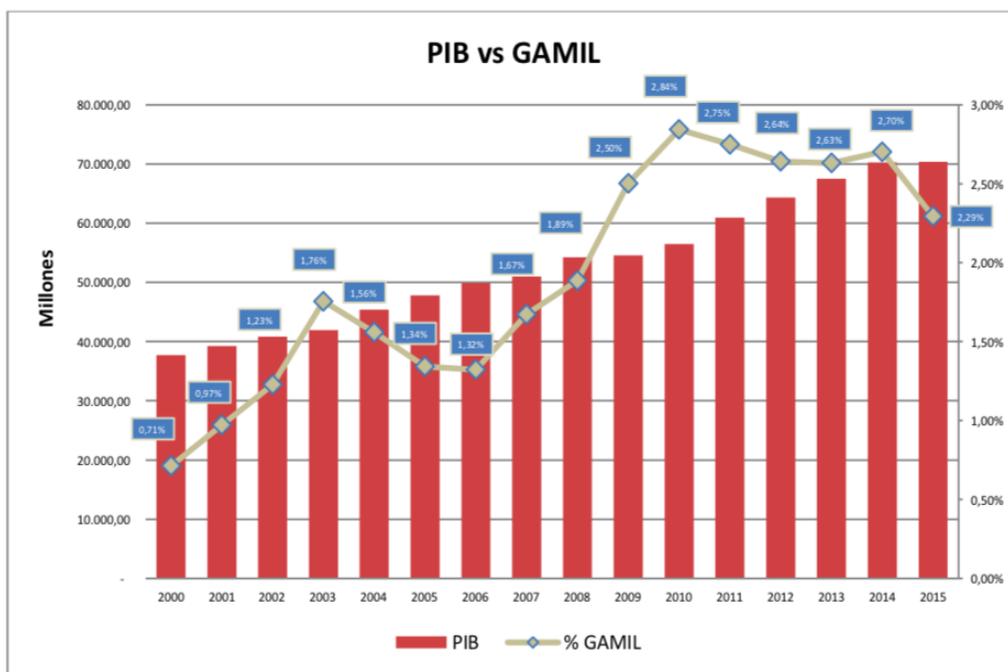


Nota: Información sobre las distintas rutas utilizadas para el transporte y acopio de SSF, tomado de la Dirección Nacional Antinarcóticos, Policía Nacional.

El presupuesto de gasto militar para la defensa en Ecuador, sin encontrarse ubicado entre los más altos presupuestos de los países de la región tal como se podrá apreciar en la Tabla 7, es el segundo a nivel de América del Sur, esto es considerando el presupuesto con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, en la Figura 12 se puede apreciar el gasto que es utilizado para la defensa en relación con el Producto Interno Bruto del país, esta información se encuentra en el Plan Estratégico Institucional de la Defensa 2014-2017.

Figura 12.

Gasto militar con relación al PIB



Nota: Información sobre el gasto militar con relación al PIB en Ecuador, tomado de Estadísticas del Banco Central del Ecuador y e-SIGEF

Fundamentos teóricos.

Las Fuerzas Armadas es el órgano militar de un país cuya tarea principal es la defensa de la soberanía e integridad de un Estado contra amenazas externas que intenten agredirla, es así que se puede indicar que el personal militar que pertenece a las Fuerzas Armadas ofrecen un servicio a la patria a través de la protección de las personas y bienes que pertenecen al país, por lo que se hace necesario contar con un contingente militar, sea este terrestre naval o aéreo, preparado y capacitado para cumplir con su rol y tarea principal.

La defensa de la soberanía e integridad territorial así como la seguridad integral de sus habitantes, no tienen una medición a través de un valor cuantitativo que indique, cuánto cuesta defender la vida de las personas de las amenazas que puedan existir como son las amenazas externas, la delincuencia, el narcotráfico, el contrabando, el robo a embarcaciones, entre otros, lo cual dificulta la decisión de asignar un presupuesto sin que el entorno social de alguna manera apruebe o desaprobe el gasto militar que el país tiene.

Sepúlveda manifiesta que “la defensa carece de una medición empírica, al ser un seguro que solo se ocupa cuando se necesita lo anterior produce un efecto de desaprobación del gasto, sobre todo cuando dicho gasto aumenta (...)” (Tnte 1o Sepúlveda Hernán, 2013), esto se debe más que nada por la existencia de otras necesidades por parte de la población de un país, como es la educación y la salud, que son sectores muy importante para el desarrollo de una nación.

Sin embargo es importante considerar que la defensa no es un bien público exclusivo para cierto grupo de personas en forma selectiva, sino que más bien es utilizado directa o indirectamente por toda la población indistintamente de la actividad a la cual se dediquen, para lo cual se necesita emplear los recursos humanos y medios materiales con que se cuentan que permitan proveer la seguridad a los ciudadanos (CPCB Lorca Juan Pablo, 2018).

El Plan Nacional del Buen Vivir, vigente entre los años 2013 y 2017, manifestaba que la soberanía se ejerce a través de la capacidad del Estado para dar seguridad a sus habitantes y proteger sus derechos fundamentales, es así que el objetivo político No. 12 establece “Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”,

Para Ecuador es importante consolidar la presencia del Estado y de la sociedad en todo el espacio nacional, así como garantizar el cumplimiento de los tratados internacionales que establecen con claridad sus límites, pero también es necesario ejercer soberanía y usar los recursos de la órbita geoestacionaria y el espacio radioeléctrico, que tienen un límite y forman parte del patrimonio económico nacional. De la misma manera, el uso y el control jurisdiccional de los recursos marítimos ecuatorianos es estratégico en el presente y en el futuro del país. No solo se trata de las capacidades de explotación de los mismos, sino que la localización ecuatoriana, su proyección –potenciada por las Islas Galápagos–, dado que el eje de la economía y del comercio mundial se trasladará al océano Pacífico (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Para llevar a cabo el objetivo No. 12, en el país se establecieron las siguientes políticas y lineamientos estratégicos para preservar la integridad territorial y su soberanía dentro del respeto de los derechos humanos en base a las siguientes estrategias:

- El fortalecimiento del control y la vigilancia en las áreas de jurisdicción nacional dentro de los límites fronterizos establecidos, incluyendo la Antártida, la órbita geostacionaria, el espectro radioeléctrico y los espacios marítimos jurisdiccionales.
- El fortalecimiento de las capacidades de la defensa del Estado, coordinando las acciones de los actores responsables, mediante el uso racional de los recursos necesarios.
- El fortalecimiento de la capacidad institucional para la preservación de la seguridad integral del Estado, a fin de garantizar las soberanías y proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.
- Garantizar la soberanía y la seguridad nacional en el mar, en el marco de la Convemar y otros acuerdos internacionales sobre el ámbito oceánico y marino-costero.
- Promover la inserción estratégica de Ecuador en la cuenca del océano Pacífico y en la Antártida.

La seguridad integral abarca una serie de acciones que tienen como objetivo garantizar al ciudadano la protección de derechos en los aspectos que guardan relación con la persona, como es alimentación, salud, educación, seguridad personal, con el fin de garantizarle una vida digna.

El Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017 indica que para la Ley de Seguridad Pública y del Estado “la seguridad integral comprende dos grandes dimensiones: la seguridad de los habitantes, garantizada a través de la seguridad pública y ciudadana; y la seguridad del Estado en sus dimensiones: territorial, institucional y soberanía” (Ministerio Coordinador de la Seguridad, 2014), es así que el Ministerio de Defensa a través de la Armada del Ecuador debe ampliar sus capacidades de defensa para garantizar la integridad territorial y su soberanía, fortaleciendo el control y la vigilancia dentro de nuestras aguas jurisdiccionales a fin de contrarrestar las amenazas tradicionales y las amenazas no tradicionales que se presenten.

Las Fuerzas Armadas asumen nuevos roles y tareas relacionadas a la seguridad con enfoque integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas, mediante acciones concretas en: apoyo a la seguridad interna y orden público, colaboración en la gestión de riesgos y desastres, operaciones de paz y ayuda humanitaria,

defensa y protección del medio ambiente y patrimonio natural, participación en misiones de ayuda social, entre otras (Ministerio Coordinador de la Seguridad, 2014).

Como parte de la seguridad integral la defensa de la población es muy importante, es por esto que las Fuerzas Armadas al ser el pilar fundamental para la defensa de la soberanía e integridad debe realizar un control efectivo que permita proteger la vida de las personas que habitan en el país, y en el caso específico de la Armada especialmente de las personas que realizan actividades comerciales-económicas (pesca, transporte, turismo, recreación, investigación, entre otras) en nuestras aguas jurisdiccionales, por lo que es necesario combatir a las principales amenazas que se ciernen sobre el Ecuador como son el narcotráfico, la pesca ilegal, la delincuencia organizada, entre otras.

Para Ehrlich “El concepto de Seguridad Marítima (SM) ha cobrado relevancia especial en los últimos años siendo adoptado cada vez más por una variedad de fuerzas navales y guardias costeras alrededor del mundo” (Ehrlich Christian, 2017), refiriéndose más que nada es que ante la ausencia de conflictos armados o guerras entre estados, especialmente en esta región, la Armada ya sea a través de los buques de primera línea o de las unidades guardacostas se dedican a controlar la soberanía e integridad de sus aguas jurisdiccionales combatiendo a las nuevas amenazas existentes como es el narcotráfico y la pesca ilegal especialmente.

Aunque pareciera ser que el rol de la Armada está cambiando recientemente, es importante conocer que las marinas más poderosas como la inglesa o española fueron utilizadas para proteger sus colonias de ultramar y combatir a los piratas protegiendo su comercio, Ehrlich (2017) manifiesta lo siguiente:

Existen diversos recursos históricos que permiten rastrear las operaciones de seguridad marítima al menos dos mil años atrás, cuando los romanos ya ejecutaban acciones contra grupos de piratas en el Mediterráneo. Por otro lado, el famoso comandante inglés, Lord Nelson, –reconocido en la historia por su victoria frente a la combinación de las marinas española y francesa en la batalla de Trafalgar de 1805– dedicó buena parte de su carrera naval al control aduanero de mercancías en el Caribe hacia la década

de 1780, una actividad evidentemente constabulary¹⁵ (Ehrlich Christian, 2017).

El nivel político es quien define el empleo de las Fuerzas Armadas para la defensa de la soberanía e integridad territorial, es así como en base a las políticas de defensa que emana el órgano respectivo, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO) recibe el asesoramiento de su Estado Mayor Operacional para la planificación y conducción de operaciones militares dentro del ámbito de su competencia.

Basado en los lineamientos políticos y como haya definido el empleo de Fuerzas Armadas, el Estado ecuatoriano distribuye el presupuesto para la defensa y asigna el presupuesto respectivo para cada uno de sus ministerios para el cumplimiento de sus tareas.

La planificación militar es un proceso organizado y sistemático que permite a los Comandantes planear y ejecutar operaciones militares, empleando de forma segura sus fuerzas con el fin de cumplir las tareas asignadas (Academia de Guerra Naval, 2013), para cumplir estas tareas se debe realizar de forma anual y anticipada el Plan Operativo Anual (POA) en el cual se planifican las operaciones que se van a realizar al año siguiente para el cumplimiento de las tareas y obligaciones del Comando de Guardacostas.

La planificación operacional debe estar enlazada en forma con el entrenamiento por parte del personal, con la logística necesaria para mantener operativas las unidades guardacostas u otras funciones administrativas, lo cual les permita cumplir con las operaciones planeadas para el cumplimiento de las tareas.

Para el Crnel-EMC Zambrano existen dos maneras de determinar los fondos que requiere las Fuerzas Armadas le sean asignadas para poder realizar su planificación anual (Zambrano Gelio Crnel-EMC, 2003):

- La aplicada por Estados Unidos y los países industrializados el cual consiste en requerir a cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas el presupuesto que necesita para el cumplimiento de sus tareas las cuales se derivan de sus respectivas misiones.

¹⁵ En la literatura anglosajona, el término "Constabulary operations" es sinónimo de operaciones de seguridad marítima. (Christian Ehrlich "Seguridad Marítima: conceptos y amenazas")

- La asignación presupuestaria que considera el poder político es el adecuado para el cumplimiento de sus tareas, las cuales deben ser ajustadas para encuadrarse en el presupuesto entregado.

El Manual de Planificación Operacional de las FF.AA. de Chile, citado por el CPCB-AB Jorge Saldaña (2012), establece dentro de la planificación de las actividades que “[...] la planificación de operaciones abarca todo el rango de actividades requeridas para la conducción operacional conjunta y combinada [...]” (CPCB-AB Saldaña Jorge, 2012).

Las Fuerzas Armadas es una de las instituciones encargada de proteger los derechos, libertades y garantías del pueblo, teniendo como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad del territorio (Asamblea Constituyente, 2008), es así como en este contexto en la Agenda Política de la Defensa 2014-2017 se establecieron tres objetivos correspondiente a la defensa, a través del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa, 2014):

1. Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral.
2. Apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías.
3. Contribuir a la paz regional y mundial.

Basado en estos objetivos establecidos, así como en las políticas y estrategias a seguir, las Fuerzas Armadas tienen cuatro misiones a cumplir a través de sus órganos operativos de maniobra, que son:

- La defensa de la soberanía e integridad territorial.
- La participación en la Seguridad Integral.
- La garantía de las soberanías y el apoyo al desarrollo.
- La contribución a la paz regional y mundial, mediante la integración regional y la cooperación internacional.

Siguiendo este contexto la Armada del Ecuador como parte componente de las Fuerzas Armadas (ver

Figura 13), estableció su concepto estratégico marítimo a fin de desarrollar sus capacidades, fortalecer su poder marítimo y así poder ejercer el control del mar para beneficio del país, siguiendo las directrices emitidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y cumpliendo la normativa legal vigente.

Bajo este marco regulatorio la Armada dirigirá y fundamentará su estrategia de “uso del mar” en cinco ejes de visión océano-política, que comprenden: el ejercicio de la soberanía en el mar jurisdiccional; el control como Autoridad de Policía Marítima; la presencia en el territorio marítimo y en el Mar de Interés del Estado; el fortalecimiento en la gestión del desarrollo de los intereses marítimos y la participación humanitaria en caso de emergencias y desastres (Armada del Ecuador, 2014a).

Figura 13.

Estructura de las Fuerzas Armadas del Ecuador



La Armada del Ecuador tiene actualmente como misión “Proveer defensa y seguridad en los espacios marítimos, desarrollando el poder naval y las capacidades de control marítimo, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía, integridad

territorial y seguridad nacional, apoyando con su contingente al desarrollo marítimo nacional” (Armada del Ecuador, 2018).

En base a la misión arriba indicada, la Armada del Ecuador define los objetivos institucionales y los conceptos estratégicos hacia donde orienta la gestión de la Armada, estableciendo tres conceptos que son el Concepto Estratégico Naval, el Concepto Estratégico de Gestión Marítima y el Concepto Estratégico de Apoyo al Desarrollo.

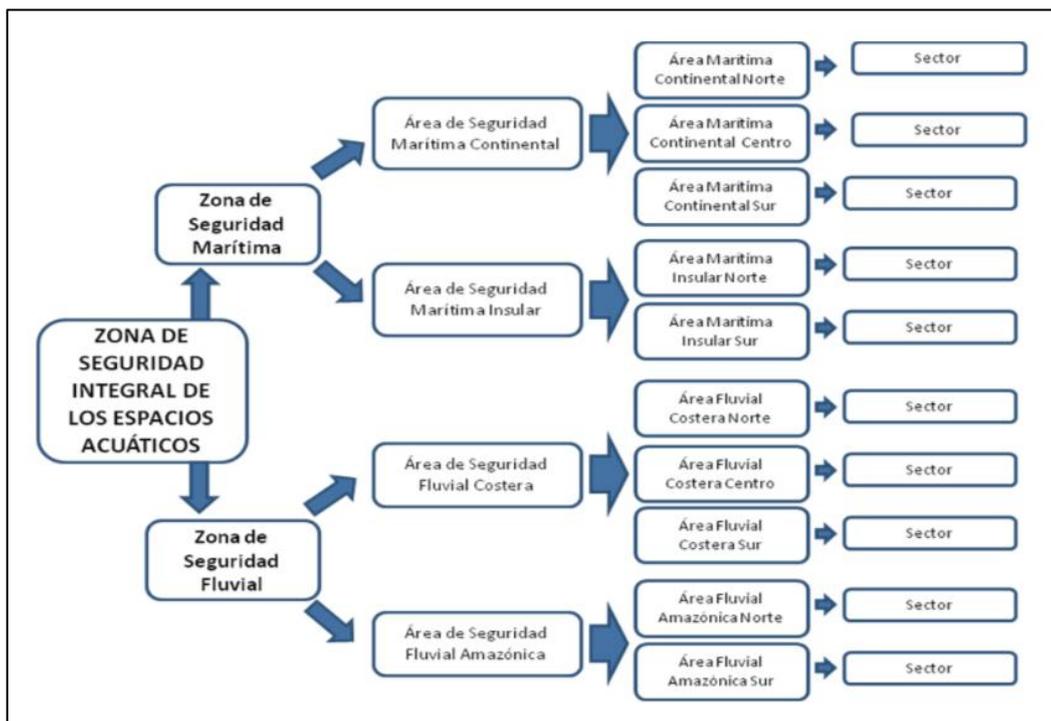
En el marco de la seguridad integral en los espacios acuáticos, dentro de los planes de defensa se han definido diferentes tipos de operaciones “...tendientes a la protección a las áreas e infraestructura estratégica; Operaciones de seguridad y control marítimo; Operaciones de apoyo a la gestión de riesgos; Operaciones de apoyo al control del orden público, contra el narcotráfico, crimen organizado y terrorismo; y Operaciones de respuesta ante crisis...” (Comando de Guardacostas, 2016a).

El Comando de Guardacostas (COGUAR) como órgano ejecutor de las operaciones que dispone la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA) y que también son realizadas dentro de sus respectivas jurisdicciones por parte de las Capitanías de Puerto, es responsable de controlar las actividades marítimas en el mar territorial, aguas interiores y sistemas fluviales; precautelar la vida humana en el mar; combatir las actividades ilícitas y contribuir a la preservación del ambiente marino costero y la seguridad interna y defensa externa del país, para esto el Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos (PSIPEA) establece zonas de seguridad marítimas y zonas de seguridad fluviales con sus respectivas áreas de seguridad (ver

Figura 14).

Figura 14.

Composición de la Zona de Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos



Nota: Información sobre las diferentes zonas de seguridad integral dentro de los espacios acuáticos del Ecuador. Tomado del PSIPEA¹⁶ (2014).

Para cumplir su labor COGUAR debe realizar anualmente la planificación operacional, la misma que debe elaborarse el año anterior a la ejecución de las operaciones, para lo cual en los tiempos programados e indicados en las normativas de la institución se debe configurar el Plan Operacional del Comando de Guardacostas, el cual será enlazado con los planes de los otros Repartos Navales.

Sin embargo, en los últimos años debido a políticas dispuestas desde la parte gubernamental se ha limitado el presupuesto en Fuerzas Armadas, lo que ha ocasionado que se emitan disposiciones y directrices para realizar la planificación

¹⁶ Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos

operacional anual, la cual debe de elaborarse en base a un presupuesto tentativo asignado.

Alineado a los objetivos estratégicos establecidos por la Armada del Ecuador y basado en el nuevo Plan de Gestión Institucional de la Armada 2018-2021 (Plan Bicentenario), cuyo Objetivo No. 1 es “Mantener el control de los espacios marítimos nacionales” a fin de contribuir a incrementar la seguridad integral de la nación y controlar las actividades en los espacios marítimos jurisdiccionales y de interés (Armada del Ecuador, 2018), el Comando de Guardacostas actualmente cumple diferentes tipos de operaciones, a través de sus repartos y unidades subordinadas para contribuir a la misión de la institución, las cuales se indican a continuación:

- Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera y Soberanía Energética.
 - Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera.
 - Operaciones de Soberanía Energética
- Operaciones de Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos
 - Operaciones de Policía Marítima en Aguas Interiores y Ejes Fluviales.
 - Operaciones de Policía Marítima en el Mar Territorial y Zona Contigua.
 - Operaciones de Policía Marítima en la Zona Económica Exclusiva.
 - Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo.
 - Operaciones de Apoyo a otras Instituciones del Estado.

Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera y Soberanía Energética.

Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera.

Las operaciones de seguridad hidrocarburífera, son las que realizan las unidades de guardacostas para evitar actividades ilícitas que puedan atentar contra la seguridad de las instalaciones petroleras o de gas que se encuentran en aguas jurisdiccionales ecuatorianas (boyas de carga y descarga, plataforma de gas).

Operaciones de Soberanía Energética.

Las operaciones de soberanía energética son las que realizan las unidades de guardacostas para combatir el contrabando de combustible y gas por parte de embarcaciones que se encuentren navegando dentro de nuestras aguas jurisdiccionales del Ecuador.

Operaciones de Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos.

Operaciones de Policía Marítima en aguas interiores y ejes fluviales.

Las operaciones de policía marítima en aguas interiores y ejes fluviales son aquellas que realizan las unidades de guardacostas con el fin de combatir las diferentes actividades ilícitas que se cometen dentro de las aguas interiores tanto continental como insular, así como los ejes fluviales que se encuentran en el Ecuador continental.

Operaciones de Policía Marítima en el mar territorial y zona contigua.

Las operaciones de policía marítima en el mar territorial y zona contigua son aquellas que realizan las unidades de guardacostas con el fin de combatir las diferentes actividades ilícitas que se cometen dentro de nuestro mar territorial y zona contigua.

Operaciones de Policía Marítima en la zona económica exclusiva.

Las operaciones de policía marítima en la zona económica exclusiva son aquellas que realizan las unidades de guardacostas con el fin de combatir las diferentes actividades ilícitas que se cometen dentro de nuestra zona económica exclusiva tanto continental como insular.

Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Las operaciones de búsqueda y rescate marítimo, son aquellas que se realizan “a fin de proveer una respuesta inmediata” ante cualquier llamada de emergencia que se reciba, informando la pérdida de personas en el mar, con el

propósito de salvaguardar la vida de las personas (Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, 2011) .

Operaciones de Apoyo a otras Instituciones del Estado.

Las operaciones de apoyo a otras instituciones del Estado son aquellas que realizan las unidades de guardacostas ante el requerimiento de cualquier institución gubernamental que requiera del apoyo de la Armada para el cumplimiento de ciertas tareas específicas de dicha institución.

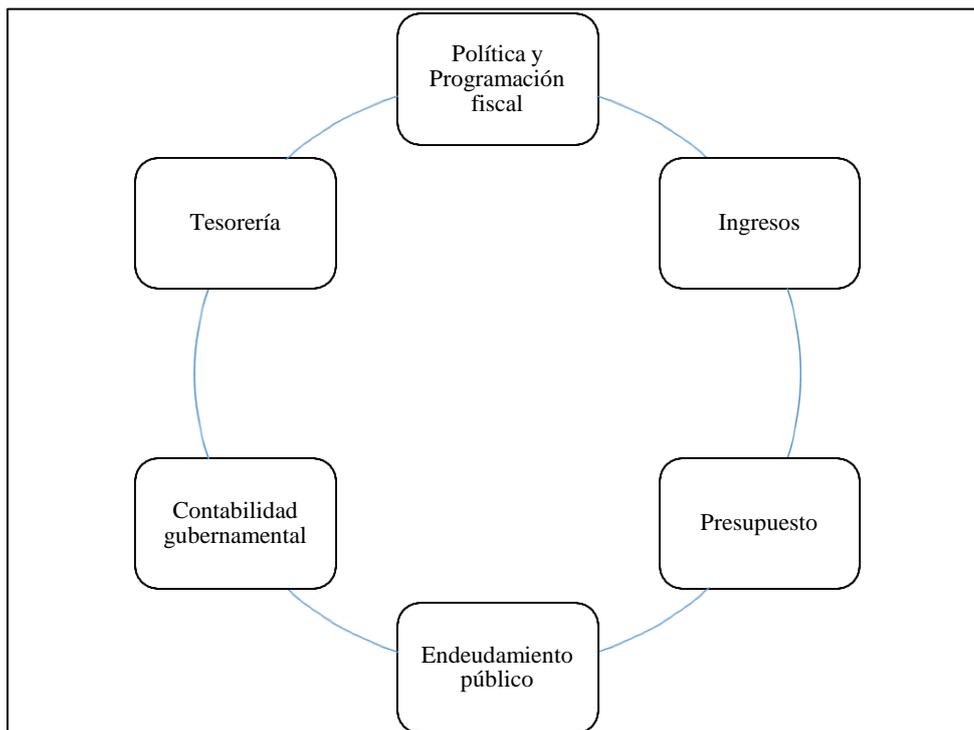
Marco Conceptual.

Conceptos Financieros.

El Ministerio de Finanzas establece las normas y políticas para gestionar en forma programada los ingresos, egresos y financiamiento públicos a través del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas, en la Figura 15 se encuentran indicados los componentes del SINFIP.

Figura 15.

Componentes del SINFIP



Modelo de Gestión Financiera.

Aplicando las normas técnicas de presupuesto, el modelo de gestión financiera para todas las instituciones estatales indica que éstas deben encontrarse organizadas en los siguientes niveles estructurales, nivel de dirección y nivel operativo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Unidad de Administración Financiera.

La Unidad Administrativa Financiera (UDAF), es la máxima instancia en la parte financiera y presupuestaria, encargada de cumplir y hacer cumplir la aplicación de las diferentes leyes y normas que rigen las actividades financieras y presupuestarias, su nivel es de dirección (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Unidad Coordinadora.

La Unidad Coordinadora (UC), es una unidad que se encuentra bajo dependencia de la UDAF que cumple por delegación ciertas atribuciones facilitando la coordinación de las entidades operativas desconcentradas, más que nada en la

parte de la programación y ejecución presupuestaria-financiera (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Entidad Operativa Desconcentrada.

La entidad operativa desconcentrada (EOD), es la unidad que cumple funciones administrativas y financieras, a quienes el estado ecuatoriano le asigna los presupuestos y es el responsable en la parte operativa de las diferentes fases del ciclo presupuestario, su nivel es de carácter operativo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Gobierno por Resultados (GPR).

Es una guía metodológica mediante el cual se busca la continuidad de la gestión a través del seguimiento continuo de los planes estratégicos y operativos además de los resultados obtenidos, enfocándose no solamente en la planificación sino también en la gestión.

Este seguimiento por parte del GPR busca medir el desempeño y los resultados obtenidos a través de indicadores (ver Figura 16) que muestren el cumplimiento de las metas u objetivos trazados.

Figura 16.

Jerarquía de Indicadores en el GPR



Nota: Información obtenida de SNAP¹⁷ GPR-Guía Metodológica (2011)

Estructura Programática.

La estructura programática es la que articula la relación insumo-producto-resultado, la cual se fundamenta en la metodología de presupuesto por resultados, utilizando las categorías programáticas que ya se encuentran previamente establecidas y que depende de la jerarquía, el condicionamiento generado por el producto y su naturaleza económica.

La estructura programática define el alineamiento estratégico desde los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, Objetivos Estratégicos del MIDENA, CC.FF.AA., Objetivos Institucionales de la Armada, operativizando a través de los Programas, Proyectos, Actividades, Sub-actividades permitiendo consolidar el presupuesto por medio de Programación Plurianual de la Planificación (PPP), Programación Anual de la Planificación (PAP) y Programación Anual de Inversión (PAI) (Armada del Ecuador, 2017).

¹⁷ Secretaría Nacional de la Administración Pública de Ecuador

Programación Presupuestaria.

La programación presupuestaria se basa en un plan plurianual, que normalmente tiene una duración de 4 años, la cual es elaborada por cada institución y que se encuentra alineado con el plan plurianual del gobierno central, en el mismo lapso, y en los planes anuales, constituyéndose en el nexo para cumplir las metas, programas y objetivos. Esta programación se deriva en el Plan Operativo Anual (POA), el cual está desagregado a su vez del Programa Plurianual de Planificación (PPP) y se la coloca en las respectivas categorías programáticas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

El uso de la asignación presupuestaria anual es controlado a través de la cédula presupuestaria, el cual es llevado por la unidad financiera que está a cargo del presupuesto del reparto naval, y que sirve para verificar el avance y la ejecución de los diferentes programas.

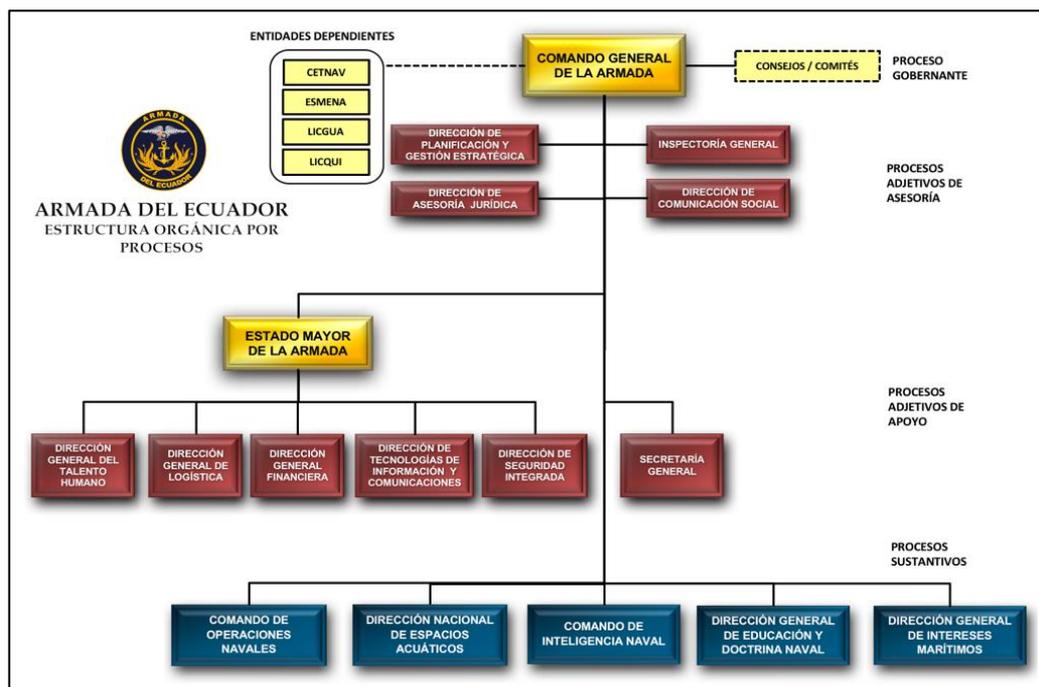
Conceptos Navales

La Armada del Ecuador, como parte integrante de las Fuerzas Armadas, se encarga de velar por la defensa de la soberanía y la seguridad en los espacios acuáticos jurisdiccionales, esto lo cumple a través de sus repartos navales subordinados, quienes deben ejecutar operaciones con el fin de cumplir las tareas respectivas a fin de cumplir con los objetivos institucionales que se encuentran alineados a los objetivos nacionales y las políticas emitidas desde el gobierno.

En la estructura orgánica de la Armada del Ecuador que se encuentra vigente desde el año 2017, se distingue los repartos navales que son parte de los procesos sustantivos de la Armada y que por consiguiente ejecutan las operaciones que permitan cumplir con los objetivos institucionales mencionados en el primer capítulo (ver Figura 17).

Figura 17.

Estructura orgánica de la Armada del Ecuador



Nota: Estructura orgánica de la Armada del Ecuador, obtenida de https://www.armada.mil.ec/?page_id=39097

Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos

La Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA), se crea bajo Decreto Ejecutivo No. 1111 del 2008 como Autoridad Marítima Nacional, encomendándole ejercer tareas con el fin de “mantener la soberanía nacional, ejecutar y controlar el cumplimiento de las políticas y resoluciones del Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos dentro del marco de la Constitución Política de la República, los convenios e instrumentos internacionales y demás normas legales y reglamentarias vigentes” (Presidencia de la República, 2008), planifica las operaciones para combatir las actividades ilícitas en los espacios acuáticos jurisdiccionales, en la Figura 18 podemos ver su estructura externa.

Figura 18.

Estructura orgánica externa de DIRNEA



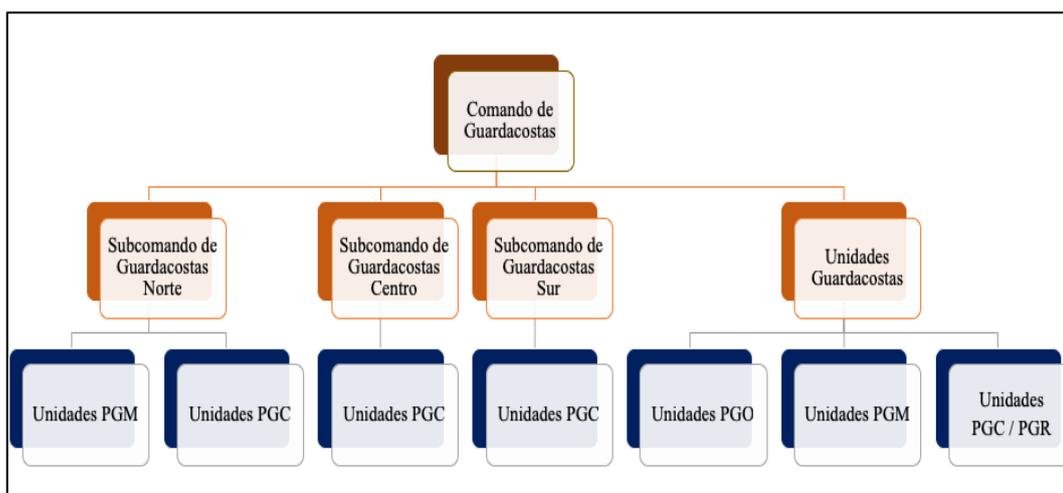
Nota: Estructura orgánica externa de la DIRNEA, obtenida del Manual de Organización DIRNEA (2017).

Comando de Guardacostas

El Comando de Guardacostas es el órgano operativo subordinado a la DIRNEA, siendo su función básica la de “Planificar, ejecutar y supervisar operaciones marítimas para vigilancia y control de los espacios acuáticos de su responsabilidad, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial y, con su contingente apoyar al desarrollo nacional y la seguridad pública y del estado” (Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, 2017), tiene bajo su mando a las unidades operativas guardacostas de diferentes tipos.

Figura 19.

Estructura del Comando de Guardacostas



Subcomandos de Guardacostas

Existen tres subcomandos de guardacostas funcionando en el norte, centro y sur del país, los cuales cumplen las mismas funciones del Comando de Guardacostas en sus respectivas áreas de jurisdicción, sirviendo de apoyo a las operaciones que realiza COGUAR, según las áreas de seguridad integral indicadas en el PSIPEA.

Planificación Operacional Anual (POA)

Es realizado por parte de los repartos de la Armada, en ella se planifica las operaciones que tendrán las unidades del Comando de Guardacostas el año siguiente, con base a la planificación se recibe el presupuesto respectivo para la ejecución.

Marco Legal

La Armada del Ecuador como órgano operativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, debe basar sus operaciones navales y de policía marítima en los diferentes cuerpos legales nacionales e internacionales que le permiten ejecutar sus tareas en defensa de la soberanía e integridad territorial, velar por los intereses del estado ecuatoriano y proteger a la población.

Normativa Nacional.

Constitución del Ecuador.

El Art. 158 de la Constitución establece que las Fuerzas Armadas es una institución de protección de derechos y libertades, estableciéndoles como misión fundamental, la defensa de la soberanía e integridad territorial (Asamblea Constituyente, 2008).

Ley Orgánica de la Defensa

La ley orgánica de la defensa determina la misión de los órganos de la defensa, así como su organización y sus atribuciones, siendo la misión de Fuerzas Armadas la conservación de la soberanía nacional y la defensa de la integridad, unidad e independencia del Estado.

Así también manifiesta en su Art. 25 que la Fuerza Naval es una rama de las Fuerzas Armadas, constituyéndose en un órgano operativo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en ese contexto la Armada del Ecuador debe desarrollar el poder militar para la consecución de los objetivos institucionales, que garanticen la defensa, contribuyan con la seguridad y desarrollo de la nación, para así alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar (Congreso Nacional, 2007).

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Tiene por objeto la regulación de “la seguridad integral del estado democrático de derechos y justicia, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir”, protegiendo a todos los ecuatorianos residentes en el país o en el exterior conforme a lo que indique la constitución (Asamblea Nacional, 2009).

La ley articula además que las Fuerzas Armadas como uno de los órganos ejecutores del sistema de seguridad pública y del Estado estará a cargo de las acciones de defensa, para lo cual indica que “El Ministerio de Finanzas asignará los recursos necesarios para el entrenamiento, equipamiento y empleo de las Fuerzas Armadas para proteger la seguridad ciudadana, en base a los planes que diseñará el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas”.

Código de Policía Marítima

Normativa legal cuya última modificación se encuentra en el Registro Oficial No. 1202 del 20 de agosto de 1960, en la cual se encuentran establecidas las Capitanías de Puerto y le otorga facultades, tareas y obligaciones a través del Capitán de Puerto para que ejerza la autoridad marítima en su sector de responsabilidad.

El código establece además que las Capitanías de Puerto estarán dentro de su jurisdicción investidas de las facultades que se conceden a la Policía Civil Nacional, según los artículos 9, 418 y 425 del Código de Procedimiento Penal y su personal subalterno las obligaciones y atribuciones como agentes según el artículo 450 del mismo código.

Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero

La presente ley faculta a la Armada del Ecuador a realizar la aprehensión de las embarcaciones que realicen faenas de pesca prohibidas en esta ley para ponerlas a órdenes de los jueces competentes según el artículo 82.

Decreto Ejecutivo No 1111

Decreto publicado el 27 de mayo del 2008, con el cual se crea la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, subordinada a la Comandancia General de Marina, otorgándole el título de Autoridad Marítima Nacional y estableciéndole las tareas, competencias, atribuciones y funciones respectivas, ejerciendo en representación del país los derechos de Estado de Bandera, Estado Ribereño y Estado Rector del Puerto.

Decreto Ejecutivo No 723

Decreto firmado el 9 de julio del 2015, mediante el cual se aclaran las atribuciones que deben ser ejercidas por parte de la Fuerza Naval, en su calidad de Autoridad de Policía Marítima y las competencias que tienen relación con el resguardo de la soberanía nacional, seguridad de la navegación, prevención y combate a las actividades ilícitas en los espacios acuáticos.

Normativa Internacional.

El Ecuador es signatario de diferentes convenios, acuerdos y tratados que tienen relación con la seguridad marítima y protección marítima y que por lo tanto está en la obligación de cumplirlas a través de las operaciones que se realizan.

Basándonos en el derecho internacional y en los convenios del cual el Ecuador es signatario o adherente y por consiguiente debe cumplir lo establecido en dichos convenios, las operaciones que las unidades del Comando de Guardacostas deben realizar durante el año según la planificación operacional anual deben enfocarse dentro del Derecho del Mar y el Derecho Internacional Marítimo.

En lo que se refiere al Derecho del Mar, abarca lo que es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), también llamada la “constitución de los mares”, del cual es Ecuador es signatario y en lo concerniente al Derecho Internacional Marítimo abarca a todo lo relacionado con los convenios internacionales que han sido promulgados por la OMI y del cual el Ecuador es firmante y por lo tanto de cumplimiento.

Organización Marítima Internacional.

La Organización Marítima Internacional (OMI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que ejerce la función de autoridad mundial encargada de establecer normas para el sector naviero mundial a fin de precautelar la seguridad de las personas en el mar y la protección del medio ambiente marino, normas que sean justas para todos los estados miembros y sea aplicado a nivel internacional (OMI, s. f.).

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

También llamada CONVEMAR, es uno de los tratados más importante que se han firmado por parte de los países miembros de las Naciones Unidas, luego de tres conferencias entre 1956 y 1982, la cual establece normas que limita los territorios marítimos de los países signatarios y regula todas las actividades marítimas en los océanos buscando la igualdad, protección y el manejo responsable de sus actividades, convención al cual Ecuador se adhirió en el año 2012.

En el aspecto legal la Convemar establece el espacio marítimo donde el país tiene soberanía¹⁸ como Estado Ribereño, además indica el área contigua¹⁹ donde el

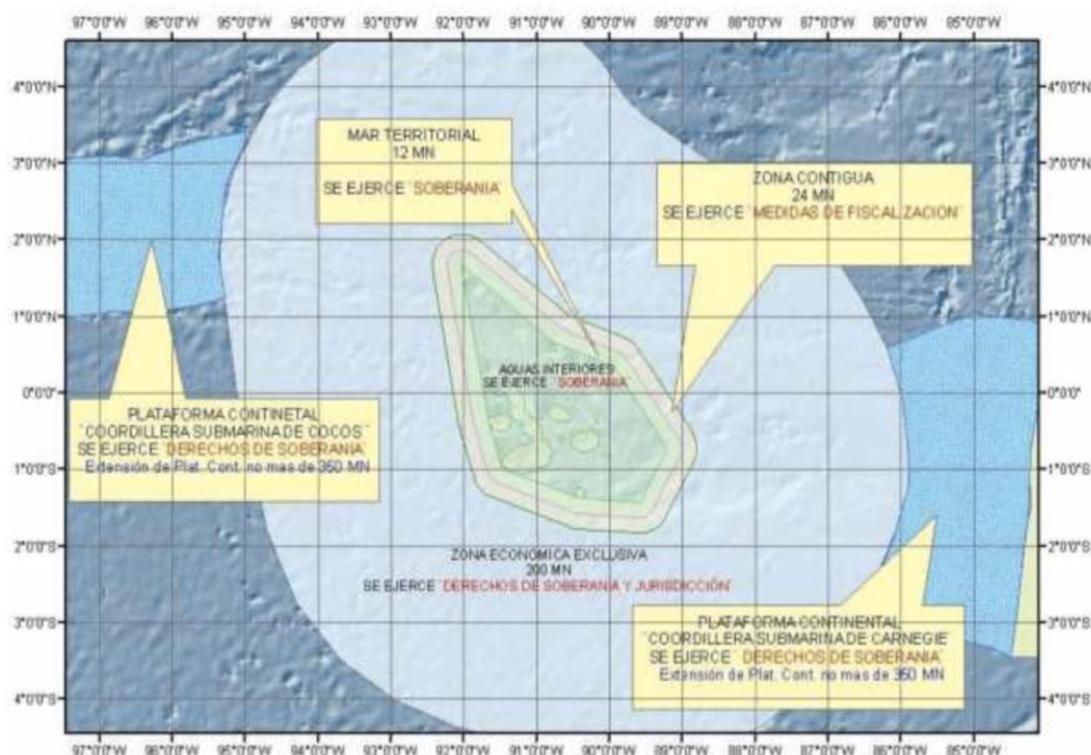
¹⁸ El artículo 2 de la Convemar indica la distancia a partir de la línea de base hasta donde el estado ribereño tiene soberanía, 12 MN, y que se denomina Mar Territorial.

país puede tomar las medidas adecuadas para la prevención de infracciones a nuestras leyes nacionales y las sanciones respectivas de acuerdo con nuestro marco legal vigente y finalmente la zona económica²⁰ donde se puede gozar de derechos de soberanía exclusiva en lo concerniente a la explotación, investigación, conservación y administración de los recursos naturales que ahí se encuentran.

Es así como se debe tener claro que la Convemar nos otorga como Estado Ribereño y como Estado de Abanderamiento derechos, pero también nos establece deberes y obligaciones los cuales deben ser cumplidos como país signatario, tal como se muestra en la Figura 20, tarea que recae en la Armada del Ecuador principalmente a través del Comando de Guardacostas como brazo operativo de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos.

Figura 20.

Derechos en las zonas marítimas



¹⁹ En la sección 4 de la Convemar se establece esta área que se encuentra a continuación del Mar Territorial que se denomina Zona Contigua, 12 MN a partir del borde externo del Mar Territorial.

²⁰ La Convemar establece una Zona Económica Exclusiva para el estado ribereño, donde ningún país puede explotar sus recursos naturales, 176 MN a partir del borde externo de la Zona Contigua.

Nota: Se indica los diferentes derechos que tiene Ecuador en las zonas marítimas. Tomado del libro Aspectos relevantes de la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Pazmiño N (2008)

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

La convención tal como lo señala su artículo 1 tiene como finalidad “promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional”, es así como el Anexo III “Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire (...)” indica lo siguiente:

II. Tráfico ilícito de migrantes por mar

El artículo 7 indica que todos los Estados partes deberán cooperar en la medida de lo posible para prevenir y reprimir el tráfico de migrantes por mar de forma ilícita de conformidad con el derecho internacional del mar, por consiguiente, se deben tomar las medidas necesarias para que si se tiene alguna sospecha se actúe inmediatamente siguiendo los protocolos respectivos.

Así mismo el artículo 9 manifiesta en su numeral 4 que “Toda medida que se adopte en el mar en cumplimiento de lo dispuesto en el presente capítulo será ejecutada únicamente por buques de guerra o aeronaves militares (...)”.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas²¹.

La convención tal como lo señala su artículo 2 tiene como alcance “promover la cooperación entre las Partes a fin de que puedan hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas que tengan una dimensión internacional”, por lo que los Estados partes deberán adoptar las medidas necesarias para combatir este ilícito de acuerdo con las normativas legales de cada país.

Art. 17 “Tráfico ilícito en el mar”

²¹ En el documento de la convención se encuentra escrita la palabra “sicotrópicas”, por lo cual, en la presente tesis se lo escribe tal cual como el documento de la convención.

En los diferentes numerales señala que las partes en lo posible eliminará el tráfico de sustancias de manera ilícita que ocurra por mar y que deberán adoptarse las medidas necesarias, requiriendo la autorización del estado dueño de la bandera y siguiendo los respectivos protocolos.

Así también en el numeral 10 manifiesta “Las medidas que se adopten en cumplimiento del párrafo 4 del presente artículo serán sólo aplicadas por buques de guerra o aeronaves militares (...)”.

Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima.

En 1988 durante la conferencia realizada en Roma para tratar sobre la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación, cuyo objetivo principal es el de garantizar la imposición de oportunas sanciones a las personas que cometen actos ilícitos contra los buques.

Artículo 12

Manifiesta que los estados partes del presente convenio deben prestar todo el auxilio respecto a cualquier procedimiento penal enunciado en el artículo 3.

Artículo 13

Los estados partes deberán cooperar en la prevención enunciados en el artículo 3, adoptando medidas que impidan la comisión de dichos delitos y el intercambio de información.

Variables.

Variable Independiente

Para la presente tesis se ha establecido como variable independiente “La asignación presupuestaria entregada por el estado ecuatoriano a través de la Armada del Ecuador al Comando de Guardacostas”, asignación que no depende de la institución armada, sino que depende del Estado ecuatoriano la distribución de los recursos para cumplir con la planificación.

Variable Dependiente

Para la presente tesis se ha establecido como variable dependiente “La planificación operacional del Comando de Guardacostas”, la cual debe ser elaborada en forma anticipada por el Comando de Guardacostas y revisada por la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos a fin de gestionarse los recursos necesarios para cumplir con lo planificado.

Hipótesis.

La asignación presupuestaria que recibe el Comando de Guardacostas, limita completamente en la planificación de las operaciones, por falta de presupuesto para realizar los trabajos de mantenimiento y reparación de las unidades.

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

Tipo de Investigación.

El proceso investigativo guarda una metodología a través de un proceso secuencial lógico que abarca varias etapas y cuyo propósito es investigar, verificar, analizar, validar y presentar resultados o posibles soluciones a un problema planteado; el libro de metodología de Fernández, Hernández & Baptista la define como “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, & Baptista Lucio Pilar, 2014), en la Figura 21 se puede apreciar un gráfico del proceso de la investigación según Carlos Monje.

Figura 21.

Proceso de la investigación



Nota: Gráfico obtenido del libro de Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Carlos Monje (2011)

El proceso de investigación a realizarse durante la presente tesis es de tipo mixto, se realiza una recopilación de datos facilitados por el Departamento de Operaciones de DIRNEA y COGUAR, cédulas presupuestarias entregadas por el Departamento Financiero de COGUAR, además de encuestas a oficiales de la Armada del Ecuador con experiencia en el sector de los espacios acuáticos, que nos servirán para posteriormente realizar el análisis respectivo de la información obtenida y obtener los resultados.

Por otro lado, también se efectuará entrevistas con los actuales jefe de operaciones y jefe financiero de COGUAR, además de otros dos oficiales que han laborado en el área de operaciones tanto de COGUAR como de DIRNEA, quienes nos darán sus puntos de vista a través de la experiencia adquirida por ellos a lo largo de su carrera y por su trabajo en el sector.

La investigación que se llevará a cabo en la presente tesis es de carácter No Experimental cuantitativa, utilizando un diseño de recolección de datos, estadísticas de la planificación operacional y el presupuesto recibido en los últimos cinco años, es decir del 2014 hasta el 2018, sin modificar la variable independiente por lo cual el diseño del estudio de la presente tesis es de corte longitudinal.

Enfoque Mixto

Para la presente tesis se utilizará un enfoque mixto, mediante la recolección de información proveniente de COGUAR y DIRNEA, estos datos empíricos obtenidos nos servirán para realizar el análisis de la información recolectada y así poder determinar la relación existente entre las variables, con el fin de poder llegar a un mejor entendimiento del problema existente (Hernández Sampieri Roberto et al., 2014).

Proceso Deductivo

El proceso deductivo nos lleva a buscar una respuesta o solución que nace de lo general a lo particular, a través de una deducción lógica y metódica de la información obtenida es así como se busca analizar la información encontrada en los informes presupuestarios del Comando de Guardacostas y de los informes de

planificación realizada y las operaciones ejecutadas en los últimos años a fin de llegar a una respuesta (Hernández Sampieri Roberto et al., 2014).

Alcance descriptivo

A través de un estudio descriptivo, se busca medir la información de manera independiente y describirla tal cual se encuentra, buscando las características más importantes de la información obtenida (Hernández Sampieri Roberto et al., 2014).

Alcance Correlacional

Mediante este estudio correlacional, nos llevará a buscar y verificar la relación existente entre las dos variables de la presente tesis y el vínculo que pueden tener, a fin de poder observar el comportamiento entre ambas variables (Hernández Sampieri Roberto et al., 2014).

Técnica documental

Se realizará la recopilación de información, a través de documentos digitales entregados por el Dpto. de Operaciones del Comando de Guardacostas y de la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos del periodo comprendido entre el 2014 y el 2018, la cual servirá para la revisión y análisis posterior.

Población y muestra.

La investigación de la presente tesis tiene como población a los oficiales de especialidad guardacostas y a oficiales que han laborado en el sector de los espacios acuáticos ya sean en el Comando de Guardacostas o en sus Subcomandos subordinados, los cuales poseen la experiencia requerida para contestar la encuesta que se realiza.

Además, se realizó entrevista a oficial de servicio que han laborado en el área financiera (presupuesto), y ha oficiales de especialidad Guardacostas (ver Tabla 8) que han ejercido el cargo de jefe del Departamento de Operaciones de COGUAR, Comandante de Subcomandos de Guardacostas o Repartos

Subordinados, para que nos indiquen en base a su experiencia como se manejó la planificación operacional.

Tabla 8

Oficiales Especialidad Guardacostas

GRADO	CANTIDAD
CPNV	01
CPFG	11
CPCB	33
TNNV	29
TNFG	38
ALFG	17
TOTAL	129

Nota: Cantidad de oficiales de la Armada con la especialidad Guardacostas, información facilitada por la Dirección General de Talento Humano de la Armada

Métodos y tipos de muestreo.

Durante el presente tema de investigación se desarrollará el trabajo a través de un proceso con muestreo No Probabilístico, al ser la población muy pequeña se realiza una encuesta al personal de oficiales desde el grado de Teniente de Navío (TNNV) con experiencia de trabajo en el área de operaciones del Comando de Guardacostas, Subcomandos de Guardacostas, Dirección Nacional de los Espacios Acuñáticos o Comandantes de Unidades Guardacostas debido a su experiencia en el sector.

En base a lo indicado en el párrafo anterior, la encuesta está limitada y dirigida a los oficiales de especialidad guardacostas que han laborado, debido mas que nada al aporte que puedan entregar al tener experiencia en dicha área, más que nada porque laboran de manera directa o indirecta en la planificación y ejecución de las operaciones que se realizan durante el año.

Así también se realizó varias entrevistas a oficiales que han ejercido el cargo de jefes del Departamento de Operaciones o Comandante del Subcomando de

Guardacostas, además del jefe del Departamento Financiero, además otros oficiales de la Armada que hayan ocupado dicho cargo para conocer las experiencias obtenidas durante su periodo en base a la ejecución de las operaciones planificadas el año anterior, aportando con información que pueda ser usada en la presente tesis (ver Tabla 9).

Tabla 9

Datos de la muestra y método empleado

GRUPO	TAMAÑO MUESTRA	TIPO DE MUESTRA	MÉTODO O TÉCNICA EMPLEADA
Oficiales Guardacostas	34	No probabilístico	Encuesta
Oficiales de Marina	4	No probabilístico	Entrevista

Técnicas e Instrumentos de recolección de información.

Para realizar el trabajo investigativo respectivo, que servirá para el posterior análisis de los resultados con el fin de verificar los objetivos de la presente tesis, se ha realizado las siguientes técnicas que señalan a continuación:

- Revisión de convenios, reglamentos, normativas, planes, directivas, instructivos y otros documentos que se encuentran vigentes y que sirvan para analizar los resultados obtenidos.
- Revisión de diferentes documentos facilitados por el Comando de Guardacostas, como son las cédulas presupuestarias a partir del año 2014 hasta el del presente año 2018.
- Revisión de los archivos digitales del Departamento de Operaciones del Comando de Guardacostas sobre las operaciones planificadas y ejecutadas, además de los resultados obtenidos durante dichas operaciones en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018.
- Revisión de informes de capacidad operativa del Comando de Guardacostas.

- Encuesta dirigida a señores oficiales de la especialidad guardacostas que hayan laborado en el departamento de operaciones del Comando de Guardacostas o repartos subordinados al mismo.
- Encuesta dirigida a oficiales de la Armada, especialmente de especialidad guardacostas, que hayan ejercido cargo de jefes del departamento de operaciones o jefes de departamento financiero en el área guardacostas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La información presupuestaria obtenida, fue facilitada por el Dpto. Financiero del Comando de Guardacostas, recibándose las cédulas presupuestarias desde el año 2014 hasta el presente año 2018, de las cuales para el presente análisis se ha sacado únicamente los valores que guarden relación con la planificación operacional de COGUAR, esto es presupuesto para gastos de mantenimiento y reparación de vehículos, presupuesto de combustible y de lubricantes, presupuesto de repuestos y accesorios, principalmente.

Las partidas presupuestarias que han sido consideradas en el presente trabajo por cuanto guardan relación con el proceso de planificación operacional, son principalmente de gasto corriente destinado por el estado ecuatoriano para las actividades operacionales, estas partidas han ido variando durante los últimos años, producto del cambio de denominaciones de las partidas, pero que son usadas para el mismo fin o por la eliminación de ciertos valores que antes eran asignados de manera directa, pero que actualmente son entregados a través de la cuenta única del estado (ver Tabla 10):

Tabla 10

Clasificador Presupuestario

Partida	Descripción	Uso
530405	Vehículos	Gastos para el mantenimiento y reparación de vehículos.
530803	Combustibles y lubricantes	Gastos para adquisición de combustibles y lubricantes en general
530813	Repuestos y accesorios	Gastos en repuestos y accesorios corrientes necesarios para el funcionamiento de los bienes.
530423	Vehículos marinos	Gastos para mantenimiento y reparación de las lanchas guardacostas
530842	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	Gastos en repuestos y accesorios necesarios para la operatividad de las lanchas guardacostas

Nota: Información del clasificador de presupuesto, tomado del Ministerio de Finanzas, actualizado al 12/junio/2014

En la Armada del Ecuador, dentro del clasificador presupuestario en la cédula presupuestaria añade un subítem adicional, a fin de poder identificar el programa al cual pertenece el valor que es asignado, el cual corresponde a la procedencia de los valores de la asignación presupuestaria recibida (ver Tabla 11).

Tabla 11

Concepto de los Subítem de las Cédulas Presupuestarias.

Subítem	Concepto
001	El dinero de la asignación presupuestaria que entregaba el gobierno de la cuenta general del Estado
002	El dinero de la asignación presupuestaria proveniente de la autogestión de las empresas que tenía la Armada, antes de constituirse en Empresas Públicas (EP), o de los ingresos que generaba la misma DIRNEA por cobro de rubros a través de Capitanías de Puerto, Superintendencias, Escuela de la Marina Mercante.
701	El dinero de la asignación presupuestaria proviene del Convenio de Cooperación Institucional con EP Petroecuador y Petroamazonas EP para operaciones de seguridad hidrocarburífera.

Nota: Concepto de los subítems de las cédulas presupuestarias del Comando de Guardacostas, información del Dpto. Financiero, Comando de Guardacostas (2018)

En lo que respecta a las operaciones que ejecutan las unidades del Comando de Guardacostas, podemos apreciar en la tabla siguiente cuales son los tipos de operaciones que efectúa COGUAR y sus Repartos Subordinados de acuerdo con el respectivo programa con que se separan las operaciones guardacostas (ver Tabla 12), las operaciones de policía marítima, se refiere a operaciones para combatir las diferentes actividades ilícitas que pueden ocurrir en los espacios acuáticos como el contrabando de mercaderías y combustible, la pesca ilícita, el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas y precursores químicos, entre otros.

Tabla 12

Operaciones de las Unidades Guardacostas

Programa 91-2 “Seguridad Hidrocarburífera y Soberanía energética”	
Seguridad hidrocarburífera	Estas operaciones se realizan en el sector norte (boyas del Terminal Petrolero de Balao); sector centro (boyas del Terminal Petrolero de La Libertad) y sector sur (Plataformas de gas Campo Amistad).
Soberanía energética	Estas operaciones se realizan para controlar que las embarcaciones de bandera ecuatoriana u otra bandera (de ser el caso) no se encuentren trasladando de manera ilegal combustible ecuatoriano subsidiado (gasolina, diésel, GLP o cualquier otro derivado).
Operaciones de seguridad de instalaciones y recursos críticos	
Programa 91-4 “Seguridad Integral de los Espacios Acuáticos”	
Operaciones de Policía Marítima en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) (Incluyen Operaciones CAM²²)	Operaciones que se realizan para combatir las actividades ilícitas que realicen las embarcaciones que se encuentren en la ZEE.
Operaciones de Policía Marítima en Mar Territorial (MT) y Zona Contigua (ZC)	Operaciones que se realizan para combatir las actividades ilícitas que realicen las embarcaciones que se encuentren en el MT y ZC.
Operaciones de Policía Marítima en Aguas Interiores (AI) y Ejes Fluviales	Operaciones que se realizan para combatir las actividades ilícitas que realicen las embarcaciones que se encuentren en las AI y los ejes fluviales navegables del país.
Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítimo (SAR)	Operaciones que se realizan cuando se activa un SAR ante una emergencia reportada.
Apoyo a otras instituciones del Estado	Operaciones específicas que se realizan ante el pedido de alguna institución estatal como apoyo a su tarea, generalmente son de carácter administrativo.

²² Operaciones CAM. - Operaciones de Control del Área Marítima que son planificadas por el Comando de Operaciones Navales

Presentación de los resultados

Una vez recabada la información del Comando de Guardacostas como en la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, se extrajeron los respectivos datos a fin de poder realizar el análisis respectivo para la presente tesis, es así como se presenta por separado cada año la información tanto presupuestaria como operativa.

En las tablas que se mostrarán a continuación, se encuentra el resumen por cada año de las partidas presupuestarias que guardan relación con la planificación y ejecución de las operaciones guardacostas, en estas tablas se encuentra de manera resumida el código clasificador de la partida presupuestaria, el nombre de la misma, el valor asignado inicialmente en dicha partida, la modificación realizada a la partida, el nuevo valor con el cual quedó codificado, el valor gastado o pagado, en caso de existir el valor pendiente de pago y finalmente el porcentaje de ejecución de la partida presupuestaria.

Los resultados que se muestran producto de la información obtenida del departamento de operaciones de COGUAR y de la encuesta realizada permitirán analizar y verificar los objetivos indicados para la presente tesis, a través de un análisis de la incidencia de la asignación presupuestaria en la planificación operacional del Comando de Guardacostas en el periodo 2014-2018, haciendo una comparación de los presupuestos asignados.

Así también se busca determinar la incidencia del presupuesto en la planificación operacional del Comando de Guardacostas y analizar como se ha efectuado la planificación operacional del Comando de Guardacostas en el periodo 2014-2018.

Finalmente, luego del análisis realizado elaborar una propuesta de planificación operacional del Comando de Guardacostas para el cumplimiento de operaciones en base a objetivos.

Resultados del año 2014

En el año 2014 se puede apreciar que la asignación presupuestaria inicial recibida en el Comando de Guardacostas por parte del Estado ecuatoriano, tuvo un incremento posterior en la partida de vehículos de un 36% para mantenimiento y reparación de las lanchas guardacostas que se encontraban en mal estado o que

sufrieran algún tipo de avería, a través de la autogestión; se puede apreciar también que la asignación presupuestaria inicial de la partida de combustibles y lubricantes disminuyó en un 96% al valor entregado, debido principalmente a que la responsabilidad de la adquisición y abastecimiento del combustible para las operaciones en la Armada del Ecuador pasó a responsabilidad directa de la Dirección de Abastecimientos de la Armada (DIRABA), sin embargo se mantiene una cierta cantidad de presupuesto para la adquisición de los respectivos lubricantes; finalmente en lo que respecta a la partida de repuestos y accesorios se tuvo un incremento del 22% con respecto a la entrega inicial (ver Tabla 13).

Tabla 13

Asignación Presupuestaria COGUAR 2014 (Corte a diciembre)

Año	Partida	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	Saldo x pagar	% Ejecución
2014	530405 001	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$1.096.923,00	\$1.632,56	\$1.098.555,56	\$1.098.555,55		100,00%
	530405 002	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$0,00	\$397.171,58	\$397.171,58	\$397.170,59		100,00%
	530803 001	Combustibles y lubricantes	\$2.400.744,00	-\$2.296.493,29	\$104.250,71	\$104.250,71		100,00%
	530813 001	Repuestos y accesorios	\$142.680,00	\$31.795,60	\$174.475,60	\$174.475,60		100,00%

Nota: Presupuesto del Comando de Guardacostas en el año 2014, información entregada por Dpto. Financiero de COGUAR.

En el año 2014 según la información recibida por parte del Comando de Guardacostas se planificaron 4380 operaciones, ejecutándose de manera efectiva 4576 operaciones por parte de las diferentes lanchas guardacostas, lo que significa que se cumplió más de lo planificado para dicho año (ver

Tabla 14).

El mayor porcentaje de las operaciones ejecutadas se realizan en la zona contigua y mar territorial, en la presente tabla se aprecia no haberse realizado operaciones de apoyo a otras instituciones del Estado, sin embargo en base a la experiencia si deben haberse efectuado operaciones no planificadas, especialmente de apoyo a otras instituciones del estado, sin haber sido registradas.

Tabla 14

Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2014

Mes	2014			
	planificado	ejecutado	eje/noplan	%
Enero	365	344		94,2%
Febrero	365	361		98,9%
Marzo	365	393		107,7%
Abril	365	433		118,6%
Mayo	365	361		98,9%
Junio	365	352		96,4%
Julio	365	373		102,2%
Agosto	365	338		92,6%
Septiembre	365	384		105,2%
Octubre	365	448		122,7%
Noviembre	365	392		107,4%
Diciembre	365	397		108,8%
TOTAL	4380	4576	0	104,5%
		4576		104,5%

En la figura que se muestra a continuación se puede apreciar la diferencia entre las operaciones planificadas y las operaciones ejecutadas de manera mensual durante el año 2014 (ver Figura 22), observándose que existe pocas diferencias entre las operaciones ejecutadas por sobre lo planificado, exceptuándose los meses de abril y octubre que tuvieron picos más alto de la ejecución, se observa también que en el segundo cuatrimestre del año se ejecutaron menos operaciones que las planificadas por el Dpto. de Operaciones de Guardacostas, valores que subieron nuevamente en el último cuatrimestre.

Figura 22.

Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2014



Nota: Operaciones planificadas vs las ejecutadas, Comando de Guardacostas.

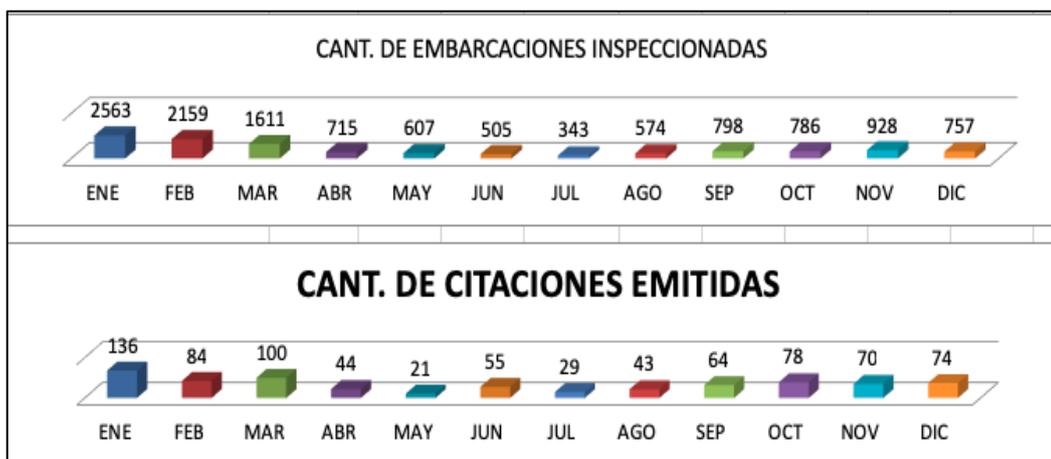
El trabajo que deben ejecutar las unidades del Comando de Guardacostas es permanente, es así que durante todo el año las unidades se mantienen cumpliendo operaciones de control de las actividades en aguas interiores, mar territorial y zona contigua, producto de ese trabajo permanente se obtienen diferentes resultados, el cual obviamente depende de la inteligencia que se provea para llevar a cabo con éxito las operaciones y poder contrarrestar las actividades ilícitas o ilegales que se puedan estar perpetrando en nuestras aguas.

Durante el primer trimestre del año 2014 se aprecia la gran cantidad de inspecciones realizadas a fin de revisar la documentación de las embarcaciones y verificar las embarcaciones que no hayan realizado oportunamente los respectivos trámites para tener sus documentos estatutarios en regla el año anterior, pudiendo observarse una gran cantidad de embarcaciones citadas por diferentes motivos (ver

Figura 23).

Figura 23.

Estadística de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2014)



Nota: Resultados obtenidos por el Comando de Guardacostas.

En la tabla²³ siguiente se aprecian los resultados de las operaciones ejecutadas por el Comando de Guardacostas, en cuanto a aprehensión de

²³ Los cuadros estadísticos y sus títulos se encuentran con la misma escritura de los archivos de COGUAR.

embarcaciones que hayan sido encontradas realizando actividades ilícitas en los espacios jurisdiccionales del Ecuador (ver

Tabla 15).

En la tabla básicamente están los resultados de las principales actividades ilícitas e ilegales que son combatidas dentro de los espacios marítimos jurisdiccionales del país y también los rescates realizados cuando se han activado operaciones de búsqueda y salvamento (SAR).

Tabla 15

Cuadro estadístico de resultados 2014

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANT. DE PATRULLAJES EJECUTADOS	377	330	392	307	298	324	380	342	395	465	414	397	4421
CANT. DE EMBARCACIONES INSPECCIONADAS	2563	2159	1611	715	607	505	343	574	798	786	928	757	12346
CANT. DE CITACIONES EMITIDAS	136	84	100	44	21	55	29	43	64	78	70	74	798
EMB. DETENIDAS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	4
CANT. DE DETENIDOS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	0	4	6	0	3	0	0	6	0	0	0	0	19
CANT. DE DROGA DECOMISADA EN KG	0	900	0	0	10	0	0	682	119	0	0	0	1711
CANT. DE CASOS DE RECEP. DE DROGA EN EL MAR (USA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMB. DETENIDAS POR CONTRABANDO MERCADERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
CANT. MERCADERIA DECOMISADA EN BULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240	240
CANT. DE DETENIDOS POR CONTRABANDO MERCADERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
EMB. DETENIDAS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	0	2	3	0	1	0	7	1	1	0	3	0	18
CANT. DE DETENIDOS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	0	4	3	0	0	0	8	2	0	0	5	0	22
CANT. DE COMBUSTIBLE DECOMISADO EN GLNS.	0	1264	1980	0	0	0	4931	132	1721	0	355	0	10383
EMB. DETENIDAS CON EMIGRANTES ILEGALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANT. DE MIGRANTES RESCATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMB. DETENIDAS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	4	2	3	1	1	8	0	1	1	0	3	1	25
CANT. DE DETENIDOS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	4	3	1	1	0	0	0	1	0	0	13	0	23
EMB. ECUATORIANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	0	0	3	1	1	1	0	1	2	0	0	0	9
CANT. DE DETENIDOS POR PESCA ILICITA (NACIONALES)	0	0	0	8	1	7	0	6	11	0	0	0	33
EMB. EXTRANJERAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
CANT. DE EXTRANJEROS DETENIDOS POR PESCA ILICITA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
EMB. DETENIDAS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
CANT. DE DETENIDOS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	4
CANT. DE ARMAMENTO DECOMISADO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6
EMB. PERUANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	3	1	4	0	2	0	1	4	10	0	2	0	27
CANT. DE PERUANOS DETENIDOS POR PESCA ILICITA	11	3	0	0	0	0	0	8	18	0	5	0	45
EMB. DETENIDAS POR CONTAMINACION MARINA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
DENUNCIAS RECEPTADAS	12	20	21	12									65
DENUNCIAS ATENDIDAS	9	18	18	12									57
SE DELEGARON OTRAS INSTITUCIONES	0			0									0
DENUNCIAS NO EJECUTADAS	3	2	3	0									8
FALSAS	0			0									0
CON ÉXITO	10	13	16	8									47
SIN ÉXITO	2	7	5	4									18
CANT. DE OPERACIONES DE "SAR"	5	4	6	8	3	4	0	8	0	0	0	0	38
CANT. DE EMB. RESCATADAS EN OPE. SAR	1	2	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	7
CANT. DE PERSONAS RESCATADAS EN OPE SAR	3	6	0	3	0	1	0	4	0	0	0	0	17
ORDENES DE MOVIMIENTO EMITIDAS	25	16	19	29	27	24	0	24	0	0	0	0	164
CANT. DE APOYO A LA COMUNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANT. DENUNCIAS DE MOTORES FIB ROBADOS	48	14	24	26	28	17	14	10	16	17	18	13	245
CANT. DE MOTORES FIB RECUPERADOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CANT. DE MOTORES FIB DECOMISADOS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

Nota: Cuadro estadístico de resultados obtenidos por el Comando de Guardacostas.

Resultados del año 2015

Para el año 2015 la asignación presupuestaria entregada por parte del Estado ecuatoriano al Comando de Guardacostas fue mayor, sin embargo se puede apreciar que la partida para mantenimiento de vehículos tuvo un incremento posterior en su presupuesto del 81% más que nada porque en el 2014 se recibieron las lanchas PGM 2606, incrementándose la necesidad de presupuesto para el mantenimiento respectivo,; la partida de combustibles y lubricantes sin presupuesto inicial fue asignado posteriormente un valor para adquisición de exclusiva de lubricantes por cuanto el diésel es provisto DIRABA; en lo que concierne a la partida de repuestos y accesorios hubo un incremento considerable en el presupuesto con respecto al año anterior, sin embargo, posteriormente se realizó una reducción en el presupuesto inicial de aproximadamente un 30%, (ver Tabla 16).

Tabla 16

Asignación Presupuestaria COGUAR 2015 (Corte a diciembre)

Año	Partida	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	Saldo x pagar	% Ejecución
2015	530405 001	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$1.374.404,00	\$1.115.373,20	\$2.489.777,20	\$2.207.966,90	\$278.775,18	99,88%
	530803 001	Combustibles y lubricantes	\$0,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$14.526,64	\$467,07	99,96%
	530813 001	Repuestos y accesorios	\$870.619,00	-\$260.437,09	\$610.181,91	\$581.462,13	\$28.719,22	100,00%

Nota: Presupuesto del Comando de Guardacostas en el año 2014, información entregada por Dpto. Financiero de COGUAR

En la tabla siguiente, se puede apreciar la exigencia a las unidades guardacostas en operaciones durante el año 2015, por cuanto exceptuando el mes de enero, durante todos los meses se sobrepasó la planificación de las operaciones realizadas por el Comando de Guardacostas el año anterior, con una cantidad considerablemente alta (ver Tabla 17), habiéndose planificado 4141 operaciones se ejecutaron un total de 4798 operaciones en el año, provocando de alguna manera un mayor desgaste por parte de las unidades y acortándoles el ciclo de mantenimiento mayor.

Tabla 17

Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2015

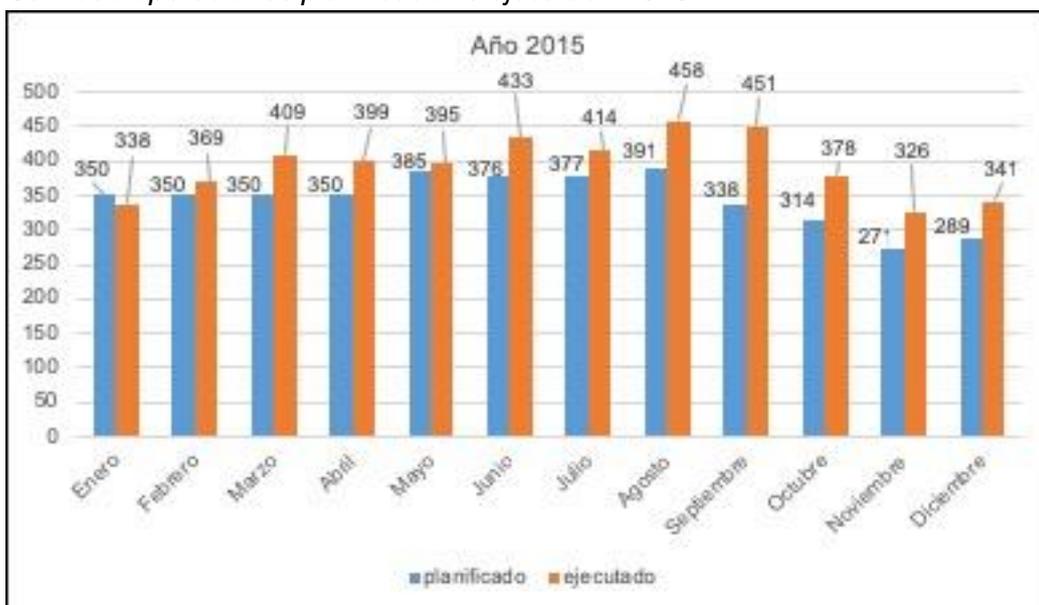
Mes	2015			
	planificado	ejecutado	eje/noplan	%
Enero	350	338	3	96,6%
Febrero	350	369	2	105,4%
Marzo	350	409	5	116,9%
Abril	350	399	0	114,0%
Mayo	385	395	7	102,6%
Junio	376	433	4	115,2%
Julio	377	414	22	109,8%
Agosto	391	458	14	117,1%
Septiembre	338	451	17	133,4%
Octubre	314	378	6	120,4%
Noviembre	271	326	2	120,3%
Diciembre	289	341	5	118,0%
TOTAL	4141	4711	87	113,8%
		4798		115,9%

En la figura que se muestra a continuación se puede apreciar la diferencia entre la cantidad de operaciones planificadas con respecto a las ejecutadas mensualmente en el año 2015 (ver

Figura 24), observándose que excepto el primer mes del año, en el resto de meses existe una ejecución muy alta con respecto a lo planificado lo cual se traduce de alguna manera en un mayor desgaste de las unidades guardacostas.

Figura 24.

Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2015

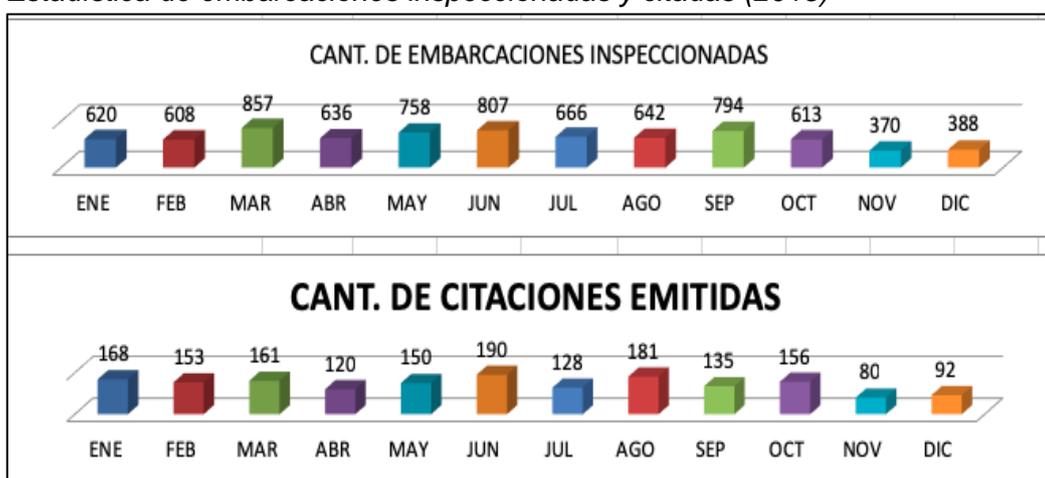


Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Los resultados obtenidos en el año 2015 por parte del Comando de Guardacostas en lo que respecta a embarcaciones inspeccionadas y citadas, se presentan a continuación (ver Figura 25), en la que se puede apreciar la gran cantidad de citaciones emitidas debido a diferentes tipos de contravenciones por parte de las embarcaciones.

Figura 25.

Estadística de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2015)



Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

En lo que respecta a los resultados por parte de las unidades guardacostas durante la ejecución de las operaciones en el año 2015, se puede apreciar buenos resultados obtenidos especialmente en contrabando de mercadería y pesca ilícita (ver

Tabla 18).

Tabla 18

Cuadro estadístico de resultados 2015

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANT. DE PATRULLAJES EJECUTADOS	341	371	414	399	402	437	436	472	468	384	328	346	4798
CANT. DE EMBARCACIONES INSPECCIONADAS	620	608	857	636	758	807	666	642	794	613	370	388	7759
CANT. DE CITACIONES EMITIDAS	168	153	161	120	150	190	128	181	135	156	80	92	1714
EMB. DETENIDAS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	0	3	0	2	0	1	1	1	0	0	0	2	10
CANT. DE DETENIDOS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	0	13	0	7	0	0	0	3	0	0	0	4	27
CANT. DE DROGA DECOMISADA EN KG	25	2712	0	460	0	198,15	31	389	0	0	0	3500	7315,15
CANT. DE CASOS DE RECEP. DE DROGA EN EL MAR (USA)	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
EMB. DETENIDAS POR CONTRABANDO MERCADERIA	2	0	1	1	0	2	1	1	1	1	2	2	14
CANT. MERCADERIA DECOMISADA	1001	0	367	2400	0	6386	1190	1211	60	55940	333	530	69418
CANT. DE DETENIDOS POR CONTRABANDO MERCADERIA	0	0	1	0	0	2	0	0	1	1	0	2	7
EMB. DETENIDAS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	0	0	0	1	0	1	0	0	9	9	1	0	21
CANT. DE DETENIDOS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	0	0	0	0	0	0	0	0	7	28	2	0	37
CANT. DE COMBUSTIBLE DECOMISADO EN GLNS.	0	0	8390	500	0	3960	0	0	18556	2990	900	0	35296
EMB. DETENIDA CON EMIGRANTES ILEGALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANT. DE MIGRANTES RESCATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMB. DETENIDAS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	1	6	4	0	0	3	2	10	4	6	4	1	41
CANT. DE DETENIDOS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	0	5	10	0	0	3	3	7	13	5	6	5	57
EMB. ECUATORIANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	1	0	1	1	3	3	3	4	2	4	0	0	22
CANT. DE DETENIDOS POR PESCA ILICITA (NACIONALES)	0	0	0	0	12	27	22	16	11	23	0	0	111
EMB. EXTRANJERAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANT. DE EXTRANJEROS DETENIDOS POR PESCA ILICITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMB. DETENIDAS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	1	0	5
CANT. DE DETENIDOS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	1	6	0	3	0	0	0	2	0	0	12
CANT. DE ARMAMENTO DECOMISADO	0	0	22	1	0	2	0	0	0	1	0	0	26
EMB. PERUANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	3	1	8	0	1	2	3	1	4	0	0	5	28
CANT. DE PERUANOS DETENIDOS POR PESCA ILICITA	11	4	33	5	3	7	11	4	16	0	0	15	109
EMB. DETENIDAS POR CONTAMINACION MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Resultados del año 2016

En lo que respecta al año 2016, se puede observar que a la partida de vehículos de su asignación inicial se disminuye un 93% de la partida; sin embargo, se crea una nueva partida presupuestaria específicamente para vehículos marinos asignándole más de lo que se disminuyó en la otra partida; en lo que respecta a la partida de combustibles y lubricantes existe una disminución con respecto a la asignación inicial del 97%; en la partida de repuestos y accesorios la disminución con respecto al valor inicial es de un 99% aproximadamente, sin embargo se creó la partida específica de repuestos y accesorios para vehículos marinos con una asignación del doble de la otra partida disminuida (ver Tabla 19).

Tabla 19

Asignación Presupuestaria COGUAR 2016 (Corte a diciembre)

Año	Partida	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	Saldo x pagar	% Ejecución
2016	530405 001	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$771.052,00	-\$716.106,26	\$54.945,74	\$54.945,74		100,00%
	530423 001	Vehículos marinos (mantenimiento y reparación)	\$0,00	\$998.542,26	\$998.542,26	\$998.458,00		99,99%
	530803 001	Combustibles y lubricantes	\$15.719,00	-\$15.221,18	\$497,82	\$497,82		100,00%
	530813 001	Repuestos y accesorios	\$464.928,00	-\$459.403,71	\$5.524,29	\$5.524,29		100,00%
	530842 001	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	\$0,00	\$986.729,27	\$986.729,27	\$986.729,20		100,00%

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

En el tabla estadística de las operaciones planificadas vs las operaciones ejecutadas, se observa que durante los primeros seis meses del año, se ejecutaron más operaciones de las que se encontraban planificadas, especialmente porque se realizó una gran cantidad de operaciones que no se encontraban programadas, en contraparte en el segundo semestre del año se observa una baja ejecución de las operaciones planificadas.

Es importante señalar que en el mes de agosto a pesar de que el porcentaje de operaciones ejecutadas es de apenas la tercera parte (1/3) de lo programado, se realizaron 128 operaciones que no estuvieron planificadas originalmente, especialmente en aguas interiores (ver

Tabla 20), en total las operaciones planificadas fueron de 3532, ejecutándose 3581 operaciones en el año 2016, es decir una porcentaje de 101,4%.

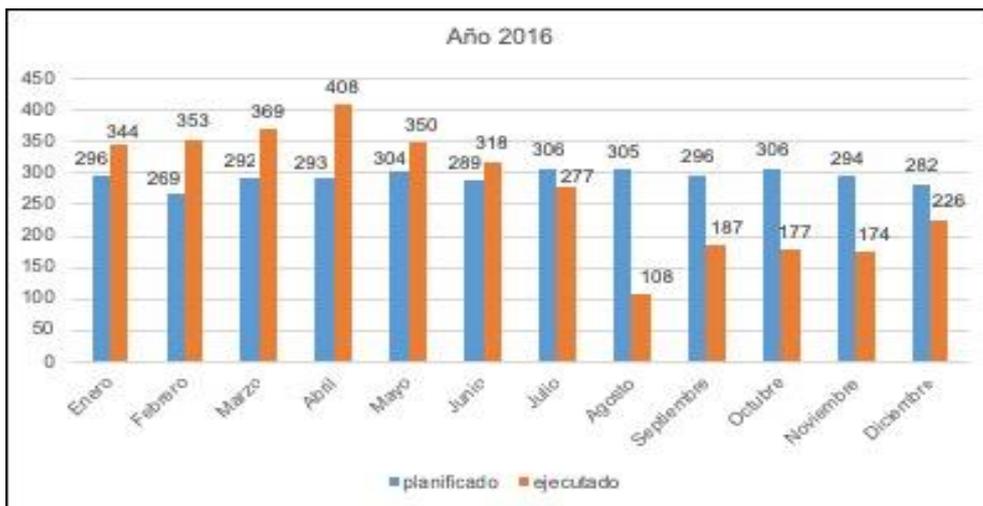
Tabla 20*Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2016*

Mes	2016			
	planificado	ejecutado	eje/noplan	%
Enero	296	344	11	116,2%
Febrero	269	353	11	131,2%
Marzo	292	369	22	126,4%
Abril	293	408	40	139,2%
Mayo	304	350	20	115,1%
Junio	289	318	6	110,0%
Julio	306	277	17	90,5%
Agosto	305	108	128	35,4%
Septiembre	296	187	8	63,2%
Octubre	306	177	8	57,8%
Noviembre	294	174	9	59,2%
Diciembre	282	226	10	80,1%
TOTAL	3532	3291	290	93,2%
		3581		101,4%

El gráfico de barras que se presenta a continuación nos permite apreciar la diferencia entre las operaciones que se planificaron y las operaciones que se ejecutaron, pudiéndose observar picos demasiados altos de diferencia en los primeros cuatro meses del año sobrepasando la planificación, lo que tuvo repercusiones durante el segundo semestre del año en la cual se aprecian una disminución en la ejecución de las operaciones especialmente en el mes de agosto (ver

Figura 26), sin embargo en dicho mes se realizaron más de cien operaciones que no habían sido planificadas.

Figura 26.*Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2016*

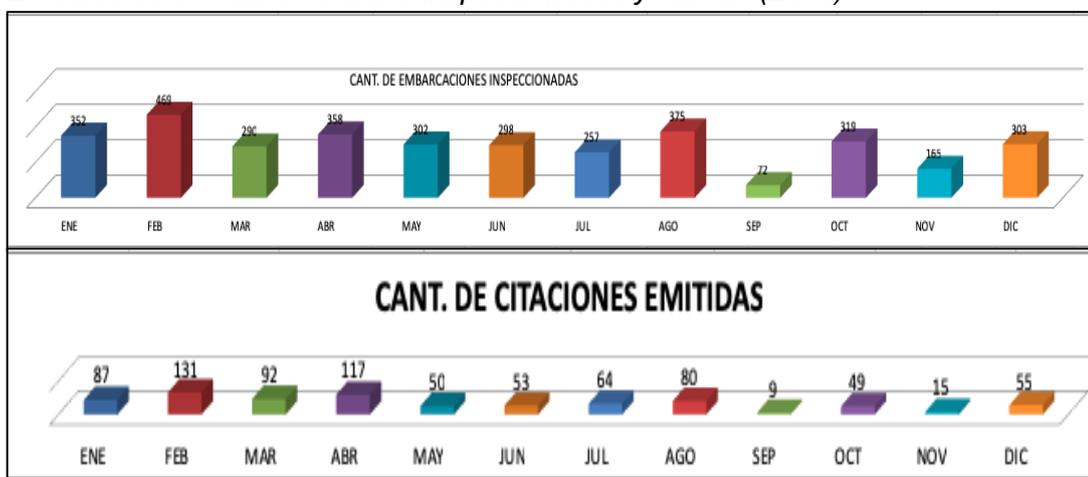


Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

En el año 2016, a pesar de no existir mucha diferencia en la cantidad de operaciones realizadas con respecto al año anterior, se aprecia la menor cantidad de citaciones emitidas con respecto al año anterior, sin embargo hay que recordar que las mismas dependen de que las personas zarpen a realizar sus actividades marítimas con documentos en regla (ver Figura 27).

Figura 27.

Estadísticas de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2016)



Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

En base a la información recibida del Comando de Guardacostas, a continuación se presenta la tabla con los resultados de las operaciones ejecutadas en el 2016 por parte de las unidades guardacostas (ver Tabla 21), pudiendo observarse un incremento en captura de sustancias psicotrópicas.

Tabla 21

Cuadro estadístico de resultados 2016

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANT. DE PATRULLAJES EJECUTADOS	355	364	391	448	370	324	294	236	195	185	183	236	3581
CANT. DE EMBARCACIONES INSPECCIONADAS	352	469	290	358	302	298	257	375	72	319	165	303	3560
CANT. DE CITACIONES EMITIDAS	87	131	92	117	50	53	64	80	9	49	15	55	802
EMB. DETENIDAS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	1	0	7	2	1	1	2	0	0	0	1	1	16
CANT. DE DETENIDOS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	3	0	17	7	5	3	6	0	0	0	8	2	51
CANT. DE DROGA DECOMISADA EN KG	714,7	509,3	5011,308	2388,552	1729,367	645,48	1167,979	50	1477,43	21	1993,628	313,07	16021,814
CANT. DE CASOS DE RECEP. DE DROGA EN EL MAR (USA)	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	1	0	6
EMB. DETENIDAS POR CONTRABANDO DE MERCADERÍA	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4
CANT. DE MERCADERÍA DECOMISADA EN BULTOS	0	0	29	0	6	0	1	0	0,25	0	0	5	41,25
CANT. DE DETENIDOS POR CONTRABANDO MERCADERIA	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0	0	5
EMB. DETENIDAS POR TRAFICO LEGAL DE COMBUSTIBLE	8	12	10	5	5	1	8	1	11	10	1	1	73
CANT. DE DETENIDOS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	16	32	25	13	13	3	17	0	27	21	1	2	170
CANT. DE COMBUSTIBLE DECOMISADO EN GLNS	1178	6115	3320	3751	1561	810	3021	640	814	650	230	252	22342
EMB. DETENIDA CON EMIGRANTES ILEGALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANT. DE MIGRANTES RESCATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMB. DETENIDAS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	3	5	1	3	5	4	3	7	3	1	2	9	46
CANT. DE DETENIDOS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	5	9	0	1	11	9	0	10	3	1	1	16	66
EMB. ECUATORIANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	5	2	1	4	0	0	2	0	3	0	0	0	17
CANT. DE DETENIDOS POR PESCA ILICITA (NACIONALES)	31	0	1	13	0	0	14	0	7	0	0	0	66
EMB. DETENIDAS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	3	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	9
CANT. DE DETENIDOS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	6	3	0	2	2	6	0	0	14	2	10	0	45
EMB. DETENIDAS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	7
CANT. DE DETENIDOS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0	8
CANT. DE ARMAMENTO DECOMISADO	2	2	0	1	26	1	2	0	10	1	6	0	51
EMB. PERUANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3
CANT. DE PERUANOS DETENIDOS POR PESCA ILICITA	0	9	7	0	0	0	0	0	0	0	0	5	21
EMB. DETENIDAS POR CONTAMINACION MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUNICIONES DECOMISADAS	89	20	0	7	6	100	9	0	231	7	385	0	854
DENUNCIA DE ROBO DE MOTORES F/B	18	3	17	11	13	10	12	30	25	28	15	12	198
MOTORES DE F/B DECOMISADOS	2	6	14	1	9	9	11	7	9	2	6	11	87
MOTORES DE F/B RECUPERADOS	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
EMBARCACIONES RECUPERADAS (SAR)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Resultados del año 2017

Durante el año 2017 en lo que respecta a las asignaciones presupuestarias se observa que la partida de mantenimiento de vehículos es modificada disminuyéndole la asignación en un 100%, sin embargo, es creada la partida específica para vehículos marinos con un asignación del doble de lo que tenía la partida eliminada; en lo que respecta a la partida de combustibles y lubricantes su asignación inicial es disminuida en un 100%; en la partida inicial de repuestos y accesorios es disminuida completamente, sin embargo se crea la partida específica para repuestos y accesorios de vehículos marinos incrementándose la asignación en un 61% con respecto a la partida eliminada (ver Tabla 22).

Tabla 22

Asignación Presupuestaria COGUAR 2017 (Corte a diciembre)

Año	Partida	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	Saldo x pagar	% Ejecución
2017	530405 001	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$771.052,00	-\$771.052,00	\$0,00	\$0,00		0,00%
	530423 001	Vehículos marinos (mantenimiento y reparación)	\$0,00	\$1.554.303,11	\$1.554.303,11	\$1.212.653,41	\$337.830,97	99,75%
	530803 001	Combustibles y lubricantes	\$15.719,00	-\$15.719,00	\$0,00	\$0,00		0,00%
	530813 001	Repuestos y accesorios	\$464.928,00	-\$464.928,00	\$0,00	\$0,00		0,00%
	530842 001	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	\$0,00	\$748.311,33	\$748.311,33	\$703.814,30	\$44.447,75	99,99%

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

En la tabla estadística que se muestra a continuación se puede apreciar las operaciones planificadas y las operaciones ejecutadas durante el año 2017 (ver Tabla 23).

Tabla 23

Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2017

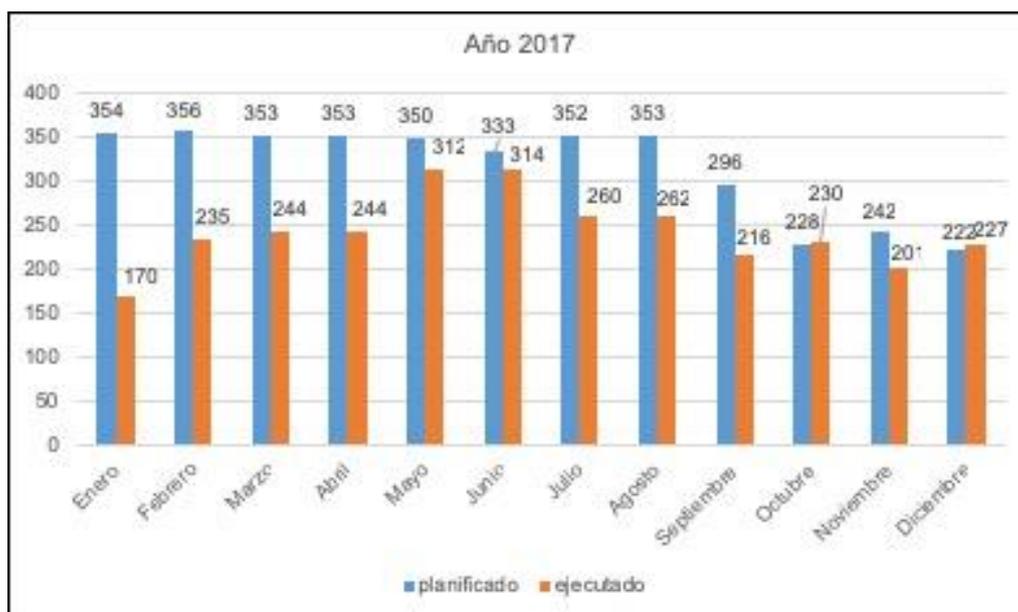
Mes	2017			
	planificado	ejecutado	eje/noplan	%
Enero	354	170	5	48,0%
Febrero	356	235	55	66,0%
Marzo	353	244	108	69,1%
Abril	353	244	15	69,1%
Mayo	350	312	1	89,1%
Junio	333	314	14	94,3%
Julio	352	260	24	73,9%
Agosto	353	262	15	74,2%
Septiembre	296	216	22	73,0%
Octubre	228	230	10	100,9%
Noviembre	242	201	4	83,1%
Diciembre	222	227	6	102,3%
TOTAL	3792	2915	279	76,9%
		3194		84,2%

Como se puede apreciar en el inicio del año 2017 existe una baja ejecución de las operaciones planificadas, sin embargo, debemos tomar en cuenta que dentro del gráfico, no están consideradas las operaciones que no estaban planificadas y que tuvieron que ejecutarse, dando un total de 279 operaciones que no se encontraban planificadas para el año 2017 (ver

Figura 28).

Figura 28.

Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2017

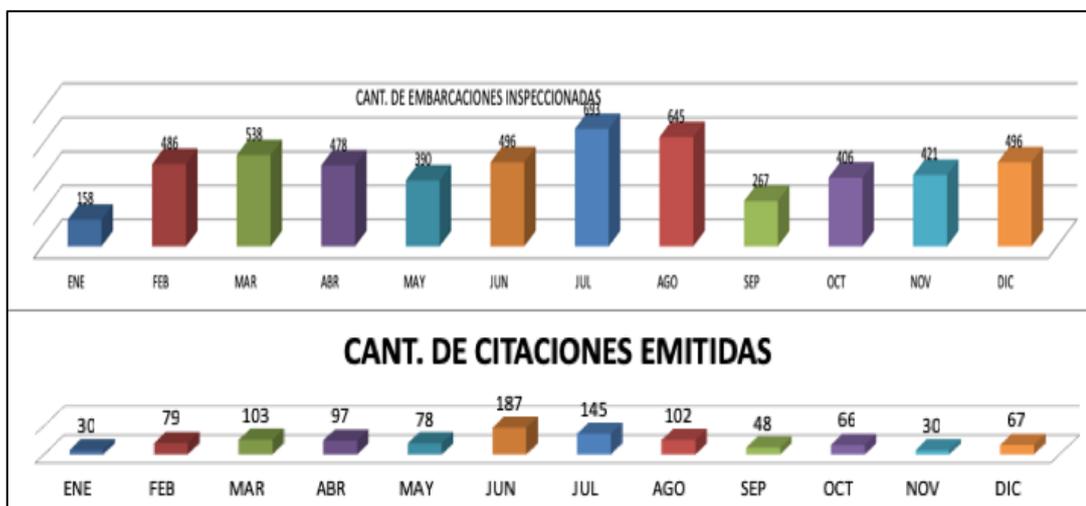


Nota: Información facilitada por el Comando de Guardacostas.

En la figura presentada a continuación se observan los resultados de la cantidad de inspecciones realizadas a las embarcaciones y las citaciones emitidas por distintas contravenciones observadas, pudiendo observarse además que debido a las pocas operaciones ejecutadas a inicio de año, existe especialmente en el mes de Enero una muy baja cantidad de inspecciones realizadas y citaciones emitidas (ver Figura 29).

Figura 29.

Estadísticas de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2017)



Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Las operaciones ejecutadas durante el año 2017, obtuvieron como resultado los valores que se aprecian en la tabla que se muestra a continuación (ver Tabla 24).

Tabla 24

Cuadro estadístico de resultados 2017

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANT. DE PATRULLAJES EJECUTADOS	174	290	352	259	313	328	284	277	238	245	205	234	3199
CANT. DE EMBARCACIONES INSPECCIONADAS	158	486	538	478	390	496	693	645	267	406	421	496	5474
CANT. DE CITACIONES EMITIDAS	30	79	103	97	78	187	145	102	48	66	30	67	1032
EMB. DETENIDAS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	1	6
CANT. DE DETENIDOS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	0	0	3	0	7	0	0	0	0	0	0	0	10
CANT. DE DROGA DECOMISADA EN KG	575,7	0	584,24	0	2028,11	0	690	0	0	0	532,93	1192,42	5603,4
CANT. DE CASOS DE RECEP. DE DROGA EN EL MAR (USA)	0	1	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	6
CANT. CASOS DE CONTRABANDO MERCADERIA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
CANT. EN DÓLARES DE MERCADERIA DECOMISADA	0	0	0	4926	0	0	0	0	0	0	0	0	4926
CANT. DE DETENIDOS POR CONTRABANDO MERCADERIA	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	2	7
EMB. DETENIDAS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	1	5	2	1	17	7	1	1	0	1	1	1	38
CANT. DE DETENIDOS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	3	0	0	2	40	21	3	3	0	0	3	26	101
CANT. DE COMBUSTIBLE DECOMISADO EN GLNS	864	2359	1430	130	3075	2131	540	32	0	576	470	1396	13003
EMB. DETENIDA CON EMIGRANTES ILEGALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANT. DE MIGRANTES RESCATADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMB. DETENIDAS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	3	2	11	3	1	1	4	4	1	4	2	3	39
CANT. DE DETENIDOS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	0	3	0	3	2	0	5	0	2	12	5	6	38
EMB. ECUATORIANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	0	0	0	0	0	0	7	5	0	0	0	0	12
CANT. DE DETENIDOS POR PESCA ILICITA (NACIONALES)	0	0	0	0	0	0	17	25	0	0	0	0	42
EMB. DETENIDAS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	4	1	7
CANT. DE DETENIDOS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	22	2	41
EMB. DETENIDAS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CANT. DE DETENIDOS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CANT. DE ARMAMENTO DECOMISADO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
EMB. PERUANAS DETENIDAS POR PESCA ILICITA	5	0	2	6	1	1	1	0	0	3	0	0	19
CANT. DE PERUANOS DETENIDOS POR PESCA ILICITA	17	0	9	35	2	4	4	0	0	13	0	0	84
EMB. DETENIDAS POR CONTAMINACION MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUNICIONES DECOMISADAS	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
DENUNCIA DE ROBO DE MOTORES F/B	27	34	52	23	28	20	17	26	17	31	29	7	311
MOTORES DE F/B DECOMISADOS	6	8	14	3	7	0	0	0	0	2	0	0	40
MOTORES DE F/B RECUPERADOS	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
EMBARCACIONES RECUPERADAS	1	1	2	0	3	0	0	0	0	1	1	0	9
CANTIDAD DE CASOS (SAR)	3	5	5	3	3	7	6	5	7	0	0	0	44
PERSONAS RESCATADAS	3	6	9	0	7	1	3	0	0	4	0	0	33
CANT. DE SUSTANCIA REPORTADA POR UNIDADES GUARDACOSTAS ECUU A ECUADOR POR COMVENIO BINACIONAL EN (KG)	0	1045	2056	0	920	0	150	0	0	10	0	0	4185
ROBOS DE CAMARONEAS													0
LLAMADAS DE EMERGENCIA ATENDIDAS	1	0	1	2	3	0	2	3	6				17
CASOS DE PESCA ILICITA	5	0	2	6	1	1	8	5	0	3	0	0	31
CANTIDAD DE DETENIDOS POR CASOS DE PESCA ILICITA	17	0	9	35	2	4	21	25	0	13	0	0	126

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Resultados del año 2018

Durante el año 2018 la asignación presupuestaria del Comando de Guardacostas ha tenido variación, es así como en el presente año la partida de vehículos marinos el cual su asignación inicial tuvo una ínfima disminución del 4%, sin embargo, en forma posterior se aprecia que se realizó una nueva modificación con una asignación del 43% adicional al valor programado al inicio del año; por otro lado en la partida de repuestos y accesorios para vehículos marinos tuvo una disminución relativamente insignificante del 0.2%, así como un nuevo incremento posterior del 23% de la asignación inicial recibida (ver Tabla 25).

Tabla 25

Asignación Presupuestaria COGUAR 2018 (Corte a octubre)

Año	Partida	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	Saldo x pagar	% Ejecución
2018	530423 001	Vehiculos marinos (mantenimiento y reparación)	\$1.047.589,00	-\$43.828,30	\$1.003.760,70	\$1.003.760,70		100,00%
	530423 701	Vehiculos marinos (mantenimiento y reparación)	\$0,00	\$447.000,00	\$447.000,00	\$76.919,36		17,21%
	530842 001	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	\$367.869,00	-\$631,55	\$367.237,45	\$367.237,45		100,00%
	530842 701	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	\$0,00	\$86.370,00	\$86.370,00	\$16.369,99		18,95%

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

En la siguiente tabla se muestra de manera mensual la cantidad de operaciones planificada y las ejecutadas, observándose una considerable cantidad de operaciones que no estuvieron planeadas el año anterior y que se han ejecutado en el presente año 2018 (ver

Tabla 26).

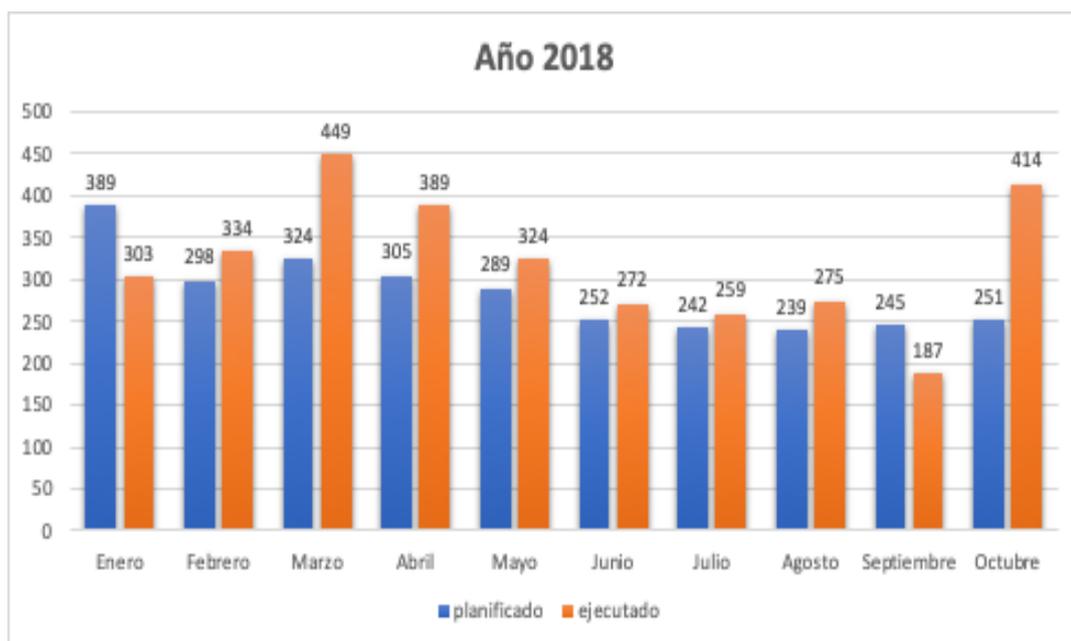
Tabla 26*Estadística operaciones Planificado vs Ejecutado 2018*

Mes	2018			
	planificado	ejecutado	eje/noplan	%
Enero	389	303	0	77,9%
Febrero	298	334	18	112,1%
Marzo	324	449	15	138,6%
Abril	305	389	12	127,5%
Mayo	289	324	1	112,1%
Junio	252	272	11	107,9%
Julio	242	259	11	107,0%
Agosto	239	275	9	115,1%
Septiembre	245	187	73	76,3%
Octubre	251	414	4	0,0%
Noviembre				0,0%
Diciembre				0,0%
TOTAL	2834	3206	154	113,1%
		3360		118,6%

En lo que respecta al cuadro estadístico se aprecia que aunque el primer mes del año la ejecución de las operaciones planificadas fue baja, a continuación se ha mantenido una ejecución alta por lo que se necesitaría mayor presupuesto para mantenimiento especialmente, inclusive se observa que los meses de marzo, abril y octubre la ejecución es muy alta con respecto a lo que estaba previsto realizar (ver

Figura 30).

Figura 30.*Cantidad operaciones planificado vs ejecutado 2018*



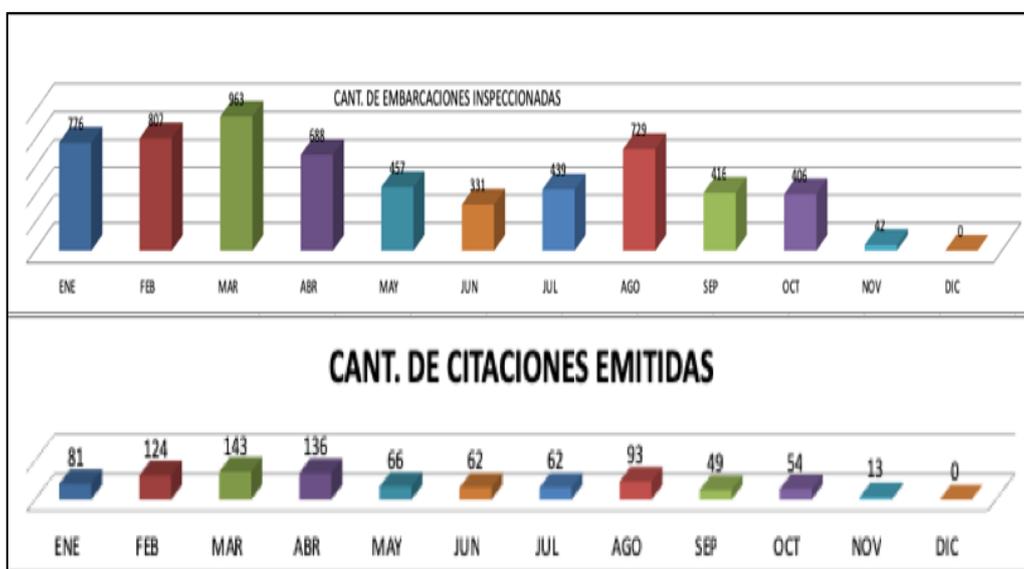
Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Las estadísticas en cuanto a la cantidad de inspecciones y citaciones emitidas se aprecia a continuación, se puede apreciar que la cantidad de inspecciones a mediados del año disminuyeron (ver

Figura 31).

Figura 31.

Estadísticas de embarcaciones inspeccionadas y citadas (2018)



Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas.

Los resultados obtenidos por las unidades operativas del Comando de Guardacostas hasta el momento durante las operaciones ejecutadas se encuentran indicadas en la tabla (ver

Tabla 27) que se presenta a continuación:

Tabla 27

Cuadro estadístico de resultados 2018

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANT. DE PATRULLAJES EJECUTADOS	303	352	464	401	325	281	271	285	260	418	32	0	3392
CANT. DE EMBARCACIONES INSECCIONADAS	776	807	963	688	457	331	439	729	416	406	42	0	6054
CANT. DE CITACIONES EMITIDAS	81	124	143	136	66	62	62	93	49	54	13	0	883
EMB. DETENIDAS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	4	0	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11
CANT. DE DETENIDOS POR NARCOTRAFICO (DROGAS)	13	0	21	0	0	0	3	0	0	0	0	0	37
CANT. DE DROGA DECOMISADA EN KG	821	0	1592	39	0	0	0	0	307	100	0	0	2858,70
CANT. DE DROGA RECIBIDA EN EL MAR (USA)	20,2	0	715	1520	0	0	24	0	0	2099	0	0	4378,2
CANT. CASOS DE CONTRABANDO MERCADERIA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4
CANT. EMB. DETENIDAS POR CONTRABANDO DE MERCADERIA	0	0	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5
CANT. DE DETENIDOS POR CONTRABANDO MERCADERIA	0	0	8	0	0	0	0	0	0	1	0	0	9
EMB. DETENIDAS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	0	0	11	3	6	2	2	0	0	2	0	0	26
CANT. DE DETENIDOS POR TRAFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLE	0	0	1	0	3	3	0	0	0	3	0	0	10
CANT. DE COMBUSTIBLE DECOMISADO EN GLNS.	504	0	2292	735	2702	597	990	0	0	1748	0	0	9568
EMBARCACIONES RECUPERADAS	9	1	5	1	0	0	0	1	2	0	0	0	19
PERSONAS RESCATADAS	18	2	10	1	1	0	0	0	5	0	0	0	37
EMB. DETENIDAS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	2	6	39	13	13	0	12	13	3	7	1	0	109
CANT. DE DETENIDOS POR DOC. MARITIMA IRREGULAR	0	3	0	5	0	0	4	4	0	0	0	0	16
EMB. ECUATORIANAS DETENIDAS POR PESCA ILCITA	0	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	5
CANT. DE DETENIDOS POR PESCA ILCITA (NACIONALES)	0	0	0	0	0	0	0	9	15	0	0	0	24
EMB. DETENIDAS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3
CANT. DE DETENIDOS POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	0	0	5
EMB. DETENIDAS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	1	0	0	1	4	10	0	0	0	0	16
CANT. DE DETENIDOS POR SOSPECHA DE ASALTO	0	0	3	0	0	7	1	6	0	0	0	0	17
CANT. DE ARMAMENTO DECOMISADO	0	0	0	0	0	0	0	3	2	4	0	0	9
EMB. PERUANAS DETENIDAS POR PESCA ILCITA	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
CANT. DE PERUANOS DETENIDOS POR PESCA ILCITA	0	4	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	10
CANT. DE MILLAS NAVEGADAS	2833	10466	14505	12131	9219	9765	7668	12529	10759	18644	834	0	109353
MUNICIONES DECOMISADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	11	62	0	0	73
DENUNCIA DE ROBO DE MOTORES F/B	21	25	37	37	29	8	21	0	0	0	0	0	178
MOTORES DE F/B DECOMISADOS	3	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12
MOTORES DE F/B RECUPERADOS	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Nota: Estadísticas del año, información entregada por el Comando de Guardacostas.

Resultados de la encuesta

Como parte de la presente tesis, se realizó una encuesta a oficiales de la especialidad guardacostas que han laborado en el área de operaciones de COGUAR o repartos subordinados los mismos que se muestran a continuación para su posterior análisis.

La primera pregunta de la encuesta fue **¿En su experiencia, y basado en el presupuesto anual asignado, considera usted que la planificación operacional que elabora el Comando de Guardacostas para realizar las operaciones durante el año es?**, hubo 34 respuestas obtenidas por la primera pregunta de la encuesta que se desglosan de la siguiente manera según la tabla que se observa a continuación (ver Tabla 28).

Tabla 28

Resultado pregunta 1 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Adecuado (90% a 100%)	3	8,8%
Parcialmente adecuado (70% a 90%)	14	41,2%
No es adecuado (50% a 70%)	12	35,3%
Insuficiente (menos del 50%)	5	14,7%

La segunda pregunta de la encuesta fue **¿En base a su experiencia, considera usted que la planificación operacional del Comando de Guardacostas se la realiza bajo cuál de los siguientes parámetros?**, las 34 respuestas recibidas se las desglosa de la siguiente manera (ver Tabla 29):

Tabla 29*Resultado pregunta 2 de encuesta*

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Asignación presupuestaria	20	58,8%
Mantener presencia permanente en nuestras aguas jurisdiccionales	14	41,2%

La tercera pregunta de la encuesta fue **¿En base a su experiencia bajo cuál de los siguientes parámetros considera usted que se debe realizar la planificación operacional del Comando de Guardacostas?**, es importante mencionar que esta pregunta tenía una opción abierta en caso de que algún señor oficial indicara otro parámetro para realizar la planificación operacional, las respuestas obtenidas por esta tercera pregunta de la encuesta nos dieron los siguientes resultados (ver Tabla 30).

Tabla 30

Resultado pregunta 3 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Asignación presupuestaria	4	11,8%
Mantener presencia permanente en aguas jurisdiccionales	11	32,4%
Disminuir índices de actividades ilícitas e ilegales en aguas jurisdiccionales	8	23,5%
Cumplir objetivos nacionales e institucionales	9	26,5%
Cumplir con la misión asignada al Comando de Guardacostas	1	2,9%
Una que integre todas estas opciones más las consideraciones del recurso humano y los periodos logísticos	1	2,9%

La pregunta cuatro de la encuesta fue **¿Considera usted en base a su experiencia, que la cantidad de operaciones que se planifican anualmente son?** El resultado de la pregunta puede ser apreciado en la tabla siguiente (ver

Tabla 31).

Tabla 31

Resultado pregunta 4 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Suficientes para un control de los espacios marítimos jurisdiccionales	2	5,9%
Insuficientes para un control de los espacios marítimos jurisdiccionales	32	94,1%

La pregunta cinco de la encuesta fue **¿En base a su experiencia, considera usted que el presupuesto asignado para mantenimiento y reparación de unidades del Comando de Guardacostas es?** Pregunta basada en el porcentaje

de operatividad de las capacidades operativas de las unidades, la cual tuvo las siguientes respuestas (ver Tabla 32).

Tabla 32

Resultado pregunta 5 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Suficiente (80% al 100%)	0	0%
Poco (50% al 80%)	10	29,4%
Insuficiente (menos del 50%)	24	70,6%

La pregunta seis de la encuesta dice **¿En base a su experiencia, considera usted que el presupuesto asignado para mantenimiento y reparación influye en la planificación del Comando de Guardacostas en que porcentaje?**, tuvo las siguientes respuestas (ver Tabla 33).

Tabla 33

Resultado pregunta 6 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Mucha influencia (Entre 80% y 100%)	21	61,8%
Influencia razonable (Entre 60% y 80%)	12	35,3%
Poca influencia (Entre 40% y 60%)	1	2,9%
No influye mucho (Menos del 40%)	0	0%

La pregunta siete de la encuesta dice **¿En base a su experiencia, considera usted que el presupuesto para mantenimiento y reparación de las unidades limita la planificación operacional en que porcentaje?** corresponde a verificar si las limitaciones que puede darse ante la falta de presupuesto para el mantenimiento de las unidades guardacostas, obteniéndose el siguiente resultado (ver Tabla 34).

Tabla 34*Resultado pregunta 7 de encuesta*

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Mucho (Entre 75% y 90%)	19	55,9%
Parcialmente (Entre 50% y 75%)	13	38,2%
Poco (Entre 30% y 50%)	2	5,9%
No limita (Menos del 30%)	0	0%

La pregunta ocho **¿En base a su experiencia, considera usted que, con la asignación presupuestaria del Comando de Guardacostas, se realiza los mantenimientos y reparaciones a las unidades de manera?**, tiene relación con conocer si con la asignación presupuestaria el mantenimiento que se realiza a las unidades guardacostas es adecuado o no, lo cual podría afectar la operatividad de la unidad y no ejecutarse las operaciones planificadas, teniendo como resultado lo siguiente (ver Tabla 35).

Tabla 35*Resultado pregunta 8 de encuesta*

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Adecuado	0	0%
Parcialmente adecuado	28	82,4%
No adecuado	6	17,6%

La pregunta nueve **¿En base a su experiencia, considera usted que la directiva de DIGMAT para la cantidad de horas de operación anual de las máquinas de las unidades guardacostas limitó la planificación operacional los años anteriores en que porcentaje?**, en referencia al informe técnico de la Dirección General del Material (DIGMAT) que establece la cantidad anual máxima

de horas máquinas que pueden usar las unidades guardacostas y la probable influencia que tendría en la planificación operacional de COGUAR, las respuestas a dicha consulta a continuación (ver Tabla 36).

Tabla 36

Resultado pregunta 9 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Mucho (Entre 75% y 90%)	14	41,2%
Parcialmente (Entre 50% y 75%)	11	32,4%
Poco (Entre 30% y 50%)	9	26,5%
No limitó (Menos del 30%)	0	0%

La pregunta once dice, **¿En base a su experiencia, considera usted que el Comando de Guardacostas debe elaborar en forma coordinada con los Subcomandos de Guardacostas la planificación operacional anual?**, refiriéndose a la coordinación que deba existir entre el Comando de Guardacostas y los subcomandos subordinados para la elaboración de la planificación operacional, a fin de apoyarse en la ejecución de las operaciones ante la falta de medios, las respuestas obtenidas fueron las siguientes (ver Tabla 37).

Tabla 37

Resultado pregunta 11 de encuesta

Respuestas posibles	Respuesta de los encuestados	Porcentaje
Completamente	21	61,8%
Parcialmente	10	29,4%
De manera independiente	3	8,8%

Resumen de entrevistas

Entrevista al CPFGE-EM Julio Zapata (ex jefe de operaciones de COGUAR)

Para el CPFGE-EM Zapata las operaciones deben planificarse para cumplir metas y objetivos, para lo cual se debería asignar el presupuesto necesario para su ejecución, sin embargo, admite que el cumplimiento del 100% de lo planificado no significa que se haya cumplido con los objetivos y metas, así también manifestó que "...las operaciones de las unidades guardacostas se están basando en las necesidades de atender pretensiones políticas de cierto grupo importante en el ámbito marítimo, lo que conlleva a cambios en la planificación de las operaciones, desgaste del personal, y sobre todo, desgaste del material...".

Por otro lado, considera que al tener un territorio marítimo 5 veces más grande que el territorio terrestre se hace casi imposible cubrirlo con las limitadas unidades que se cuenta, por lo que es "imprescindible" la obtención de información oportuna de inteligencia que permita capturar a quienes se dedican a realizar actividades ilícitas.

Considera además que se debe operar involucrando las tres fases de las operaciones como son la presencia, la reacción inmediata y las operaciones especiales contra amenazas, y al ser consultado si COGUAR debe realizar la planificación operacional en coordinación con sus subcomandos subordinados, manifestó que no debe ser considerado de esa manera debido a que puede ocasionar que por atender otras áreas, se sacrifica el control y protección del sector de responsabilidad del subcomando.

Sobre el mantenimiento a las unidades, considera que no deben ejecutarse operaciones si a las unidades no se les realiza un adecuado trabajo de mantenimiento y reparación, debido a que esto ha causado que actualmente exista una gran cantidad de unidades guardacostas que se encuentran no operativas o con limitaciones en su operatividad.

Entrevista al CPFGE-EM Jorge Durán (Director de Operaciones de DIRNEA)

Para el CPFGE-EM Duran las operaciones se subordinan al tema presupuestario, ante el poco recurso que se recibe, lo cual no puede ser así pues se debería tener un presupuesto adecuado que nos permita cumplir todas las operaciones sin que exista ningún tipo de restricción al tener un área de

responsabilidad muy amplia, es así que se debería trabajar en cada área con una unidad que se encuentre operando, una lancha que se encuentre lista para reaccionar y una tercera unidad que esté en mantenimiento o entrenamiento de su decisión.

Actualmente se planifica en base a limitación de horas máquinas, lo cual repercute dentro de la operación al no poder estar manteniendo una presencia permanente en la mar, en base al presupuesto que lamentablemente el estado lo reduce al menos en un 30%, sin embargo no se realiza una re planificación de las operaciones e igual se mantiene lo planificado a pesar de la reducción presupuestaria, lo que nos impide evidenciar que en realidad se necesita una mayor presupuesto para las operaciones, en detrimento de la operatividad de las unidades.

Manifiesta además que el reporte de las operaciones debe ser real y que si no tenemos la capacidad de ejecutar operaciones por la limitada cantidad de unidades que se encuentran operativas, debemos indicar que no se puede operar.

Actualmente la manera de presentar los indicadores no es muy real por cuanto es únicamente por patrullajes, por lo que se debe considerar indicadores que reflejen la cobertura que se tiene durante las operaciones o por la cantidad de millas navegadas, o la presencia en ciertas áreas donde se conoce puedan existir actividades ilícitas.

En cuanto a las limitaciones de operatividad de las unidades se debe sincerar en sus estados y no deberían cumplir operaciones, sin embargo, a veces se cumplen por la orden militar dejando a un lado las directrices y condiciones técnicas de seguridad, más aun por cuanto no existe el presupuesto adecuado no se les realiza el mantenimiento adecuado lo que causa que muchas veces se tengan que sacar repuestos de una unidad para colocar a otras provocando “el canibalismo” que no da buenos resultados pues se reduce las condiciones de operatividad de otra lancha.

Entrevista al CPCB-GC Jaime Lasso (Jefe del Dpto. Operaciones de COGUAR)

Para el CPCB-GC Jaime Lasso las operaciones se planifican en base a medios disponibles para el año siguiente y sin pasarse del techo presupuestario que se le asigna, sin embargo, ante las limitaciones de presupuesto no se han cumplido los planes de mantenimiento esperado, por lo cual se debe estar realizando de

manera permanente las gestiones necesarias para que se asigne presupuesto que permita dar mantenimiento y reparar a unidades para poder cumplir con las operaciones programadas.

La presentación de la ejecución de las operaciones es real pero no se lo hace correctamente pues a pesar de que las estadísticas muestran el cumplimiento del 100% de lo programado, las unidades muchas veces no pueden navegar ante la limitación de horas máquinas y simplemente salen para estar fondeadas la mayor parte del tiempo sin realizar patrullajes que permitan mantener la presencia de las unidades en nuestros espacios marítimos.

Para el actual jefe de operaciones se debe planificar en base a objetivos y no a presupuesto ni resultados tal como se hace actualmente, ya que este último es el fin de la ejecución de las operaciones, considera que el dinero debe trabajar para el Comando de Guardacostas no el Comando de Guardacostas trabajar para el dinero.

Para el Capitán Lasso las mayores dificultades en la ejecución de operaciones este año ha sido la ejecución de muchas operaciones que no se encontraban planificadas (presencia de pesqueros chinos, por ejemplo) y que se tuvo que enviar unidades para cumplirlas, lo cual repercute en el desgaste de las lanchas y la utilización de horas máquinas disponibles para operaciones.

Entrevista al CPCB-AB Roberto Cajas (Jefe del Dpto. Financiero de COGUAR)

El presupuesto de la armada se dividía en dos grupos el 001 (presupuesto del estado) y el 002 (presupuesto de autogestión) a través de las empresas de la Armada hasta el año 2014 en el cual todos los ingresos pasan a la cuenta única del estado por lo que únicamente las fuentes de financiamiento son las que entrega el estado, luego bajo convenio con Petroecuador se recibe dinero para seguridad hidrocarburífera que se emplea para partidas claves para operaciones de las lanchas como mantenimiento y repuesto.

Análisis y discusión de los resultados

La asignación presupuestaria entregada al Comando de Guardacostas en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018, tuvo variaciones no solo en los

montos, sino también en la procedencia de los fondos que se recibían, pues ingresaban las asignaciones que entregaba el gobierno nacional, los ingresos provenientes de autogestión (empresas a cargo de la Armada como Astinave, Flopec, Superintendencias, Esmena, entre otros), presupuesto de Petroecuador para operaciones de seguridad hidrocarburífera, como se puede observar en la tabla siguiente (ver Tabla 38).

Tabla 38

Presupuesto entregado a COGUAR entre 2014-2018

Partida	Descripción	2014		2015		2016		2017		2018	
		Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
530405 001	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$1.096.923,00	\$1.098.555,56	\$1.374.404,00	\$2.489.777,20	\$771.052,00	\$54.945,74	\$771.052,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
530405 002	Vehículos (instalación mantenimiento y reparaciones)	\$0,00	\$397.171,58	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
530423 001	Vehículos marinos (mantenimiento y reparación)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$998.542,26	\$0,00	\$1.554.303,11	\$1.047.589,00	\$1.003.760,70
530423 701	Vehículos marinos (mantenimiento y reparación)	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$447.000,00
530803 001	Combustibles y lubricantes	\$2.400.744,00	\$104.250,71	\$0,00	\$15.000,00	\$15.719,00	\$497,82	\$15.719,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
530813 001	Repuestos y accesorios	\$142.680,00	\$174.475,60	\$870.619,00	\$610.181,91	\$464.928,00	\$5.524,29	\$464.928,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
530842 001	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$986.729,27	\$0,00	\$748.311,33	\$367.869,00	\$367.237,45
530842 701	Repuestos y accesorios para vehículos marinos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$86.370,00

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

Los documentos obtenidos en el departamento financiero del Comando de Guardacostas, como son las cédulas presupuestarias de los últimos cinco años (2014 al 2018) nos indica que los valores recibidos para mantenimiento de unidades no tienen variaciones significativas, tal como se puede observar en la Tabla 38, el presupuesto más alto ha sido el de mantenimiento de vehículos y el menor rubro ha sido el de combustibles y lubricantes el cual fue prácticamente desapareciendo, al haberse firmado el convenio entre Petroecuador y la Armada del Ecuador para proveer la cantidad de combustible que requiera la Armada para cumplir con las operaciones.

Los rubros que ingresaban al presupuesto de la Armada a través de la autogestión fueron eliminados, debido a que dichos valores bajo nuevo decreto

pasaron a la cuenta única del estado, para que el gobierno sea el único que asigne dinero a las diferentes instituciones, este cambio fue paulatino y sumado al convenio firmado con Petroecuador se ve reflejado en la disminución del presupuesto a partir del año 2014 (ver Tabla 39).

Tabla 39

Diferencia en las asignaciones presupuestarias 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018
Asig. Presupuestaria Inicial	\$3.640.347,00	\$2.245.023,00	\$1.251.699,00	\$1.251.699,00	\$1.415.458,00
Asig. Presupuestaria Final	\$1.774.453,45	\$3.114.959,11	\$2.046.239,38	\$2.302.614,44	\$1.904.368,15

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

El presupuesto asignado a COGUAR bajó considerablemente en el año 2014, producto de que la partida de Combustibles y Lubricantes fue reducida en más del 90%, sin embargo hubo otros incrementos en ciertas partidas debido a que ingresaron a operar las nuevas lanchas PGM 2606 entregadas por Astinave, lo cual generó más gasto al Comando de Guardacostas por los mantenimientos que tendrían que empezar a realizarse a posterior y por consiguiente un incremento en el presupuesto a partir del año 2015 (ver Figura 32).

Figura 32.

Valores asignados a COGUAR



Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

Para determinar la fluctuación del presupuesto que fue asignado al Comando de Guardacostas en el periodo comprendido entre el 2014 y 2018 (ver Tabla 40), se consideró un indicador que nos permita observar el aumento o disminución del presupuesto de COGUAR cada año con respecto al año anterior.

Tabla 40

Presupuesto de COGUAR para operaciones

Año	Asignación Presupuestaria
2013	\$1.697.617,70
2014	\$1.774.453,45
2015	\$3.114.959,11
2016	\$2.046.239,38
2017	\$2.302.614,44
2018	\$1.904.368,15

Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

Basado en los valores presupuestarios asignados que muestra la tabla anterior, podemos apreciar la fluctuación que ha tenido el presupuesto de COGUAR

en dicho periodo (ver Tabla 41), observándose un aumento considerable entre el año 2014 y 2015, sin embargo, es importante señalar que en el 2014 se eliminó de la partida de Guardacostas los rubros por concepto de combustible (aproximadamente \$2'300.000 USD), que pasó a ser entregado por DIRABA, así mismo se incorporaron las nuevas unidades PGM 2606 entregadas por ASTINAVE.

Tabla 41

Variación del presupuesto de COGUAR (2014-2018)

Año	Indicador	Porcentaje	Observación
2014	104,53%	4,53%	Aumentó
2015	175,54%	75,54%	Aumentó
2016	65,69%	-34,31%	Disminuyó
2017	112,53%	12,53%	Aumentó
2018	82,70%	-17,30%	Disminuyó

Para ver la variación que pueda existir con respecto a la planificación realizada por COGUAR en el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018 (ver Tabla 42), se considerará el mismo indicador usado para ver la fluctuación entre los presupuestos anuales.

Tabla 42

Planificación Operacional COGUAR.

Año	Planificación Operacional
2014	4380
2015	4141
2016	3532
2017	3792
2018	3336

La variación que existió en el periodo 2014-2018, con respecto a la planificación realizada por el Comando de Guardacostas en términos generales se puede establecer que existe una relación con el presupuesto recibido, en los años que hubo disminución también disminuyeron las operaciones o viceversa, en la

Tabla **43** el año 2014 no puede ser comparado, por falta de información del año 2013, por lo que sirve de base para verificar la variación del año 2015, se observa una disminución de alrededor del 5% en las operaciones planificadas con respecto al año anterior, en contraparte con un aumento del 75% del presupuesto, sin embargo está diferencia ocurre por cuanto en el presupuesto del 2014 es disminuido el rubro de combustible y lubricante pero recibe el combustible por parte de DIRABA para el cumplimiento de las operaciones planificadas.

Tabla 43

Variación de la planificación operacional COGUAR

Año	Indicador	Porcentaje	Observación
2014	100,00%		
2015	94,54%	-5,46%	Disminuyó
2016	85,29%	-14,71%	Disminuyó
2017	107,36%	7,36%	Aumentó
2018	87,97%	-12,03%	Disminuyó

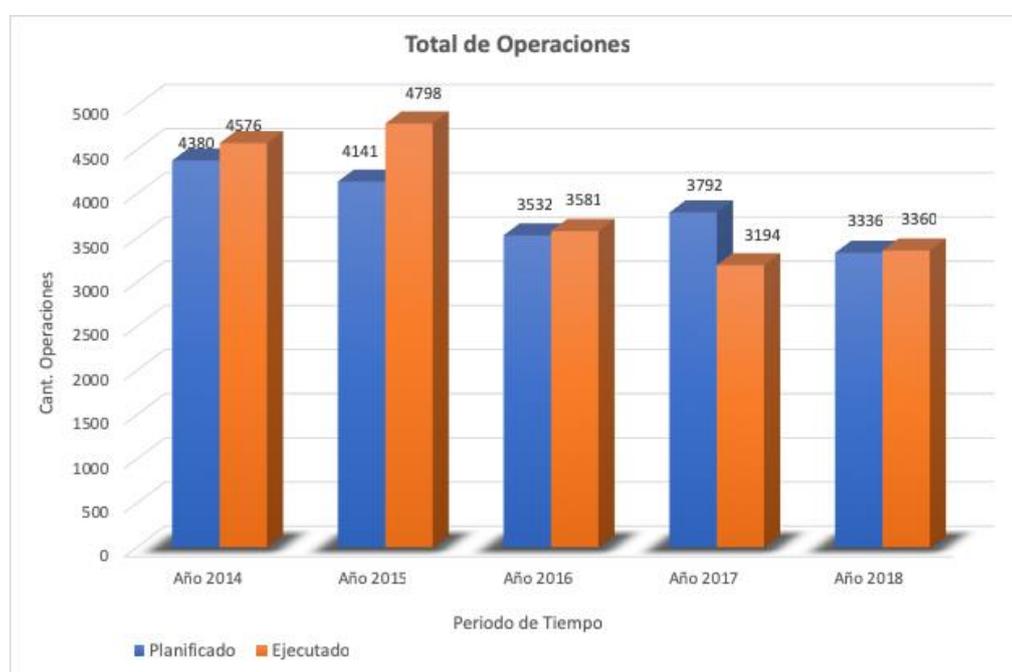
Como se puede apreciar en el cuadro estadístico de las operaciones (ver la

Figura 33), la cantidad de operaciones planificadas han estado acorde a la asignación presupuestaria, se aprecia que en el año 2014 se planificaron y se ejecutaron, a pesar de la reducción de la partida de combustible, más operaciones

que en los años 2016, 2017 y 2018, debido más que nada a que se recibió el combustible para cumplir con las operaciones por parte de las unidades.

Figura 33.

Cuadro Estadístico Ope. Planificadas vs Ope. Ejecutadas



Nota: Información entregada por el Comando de Guardacostas

Es importante también mencionar que a pesar de tener información de los resultados obtenidos en las operaciones en el periodo comprendido entre el 2014-2018, no existen indicadores que hayan permitido determinar la efectividad de los patrullajes realizados durante las operaciones planificadas que fueron ejecutadas y que permitan analizar si ésta planificación es correcta, deba mantenerse, replanificarse o mejorarse para poder contribuir a la obtención de los objetivos sectoriales e institucionales, o en su defecto ante la variación de presupuesto por parte del Estado, se pueda hacer una correcta planificación que permita saber donde aumentar o disminuir la cantidad de operaciones que se planifiquen.

Análisis de la encuesta

Figura 34.

Resultados de la pregunta 1 de la encuesta



Como se aprecia en el resultado de la pregunta No. 1 (ver Figura 34), la tendencia de las respuestas fue que la planificación operacional es “Parcialmente adecuada” o “No es adecuada”, con un 41% y 35% respectivamente, en tercer lugar que es “Insuficiente” con una 15% aproximadamente, y que es “Adecuada” con alrededor de un 9%.

El señor CPFGE-EM Jorge Durán, Director de Operaciones de DIRNEA, durante su entrevista manifestaba que actualmente en la Armada las operaciones subordinan al tema presupuestario, lo cual considera no debería ser así, el presupuesto debería ser adecuado para que nos permita cumplir todas nuestras operaciones sin ninguna restricción, por cuanto nuestra área de responsabilidad es muy amplia, es así que la planificación se la realiza en base a limitaciones de horas máquinas, en base al presupuesto que se recibe por parte del Estado el cual es disminuido nuevamente durante el año al menos en un 30%.

Figura 35.

Resultados de la pregunta 2 de la encuesta



En la pregunta No. 2 (ver Figura 35) de la encuesta la mayor cantidad de oficiales indica que la planificación operacional de COGUAR se la realiza en base a la asignación presupuestaria del Reparto (59% de encuestados), mientras que un 41% de oficiales manifiesta que la planificación operacional se la establece en base a mantener presencia permanente en nuestras aguas jurisdiccionales.

Las estadísticas mostradas dan cuenta que el aumento o disminución del presupuesto cada año mantiene una relación con el número de operaciones que se planifica, si bien es cierto la variación no es en el mismo porcentaje, si guardan una relación entre sí, por medio de gestión se recibe más asignaciones presupuestarias que permitan al menos mantener las operaciones planificadas inicialmente.

Figura 36.

Resultados de la pregunta 3 de la encuesta



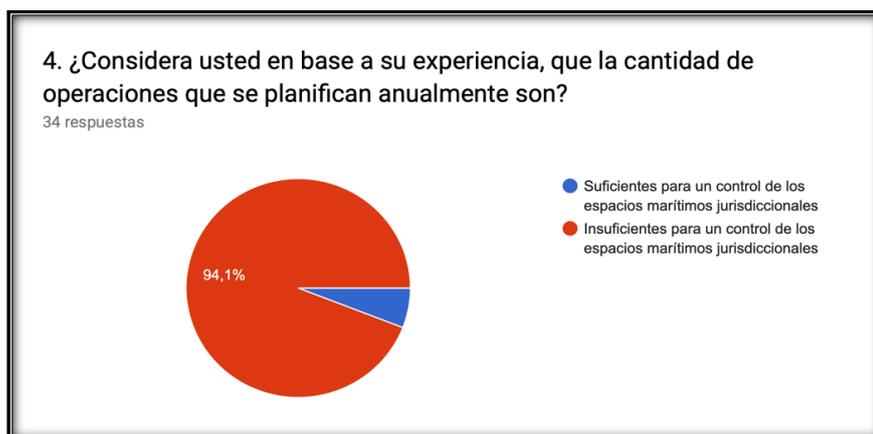
En la pregunta tres que corresponde a bajo que parámetros debe realizarse la planificación operacional, la votación de la mayoría de los oficiales coincidieron en tres parámetros que son “mantener la presencia permanente de las unidades guardacostas en nuestras aguas jurisdiccionales” (32%), “cumplir objetivos nacionales e internacionales” (26%) y “Disminuir índices de actividades ilícitas e ilegales en aguas jurisdiccionales” (24%).

Una respuesta emitida fue que se realice la planificación en base a un parámetro “... que integre todas estas opciones más las consideraciones del recurso humano y los periodos logísticos...”, las tres respuestas con mayor votación pueden guardar relación estrecha entre sí, mantener la presencia permanente en espacios marítimos es muy importante si sirve como efecto disuasivo a personas que se dediquen a actividades ilícitas, lo que cual va de la mano con lograr la disminución de índices delictivos en las aguas jurisdiccionales y por consiguiente cumplir los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (Todo una Vida) y los objetivos institucionales que consta en el Plan de Gestión de la Armada.

La planificación se la debería realizar en base a un análisis permanente y constante de los objetivos estratégicos-institucionales propuestos, a fin de mantener un proceso continuo de mejora que permita mantener la presencia unidades guardacostas sin mucho desgaste de la lancha, pueda atender emergencias de forma oportuna, con los indicadores adecuados que permitan demostrar el control de las actividades en el mar y elevar la percepción de la gente que labora en el mar en cuanto a sentirse seguros mientras realizan sus labores diarias.

Figura 37.

Resultados de la pregunta 4 de la encuesta



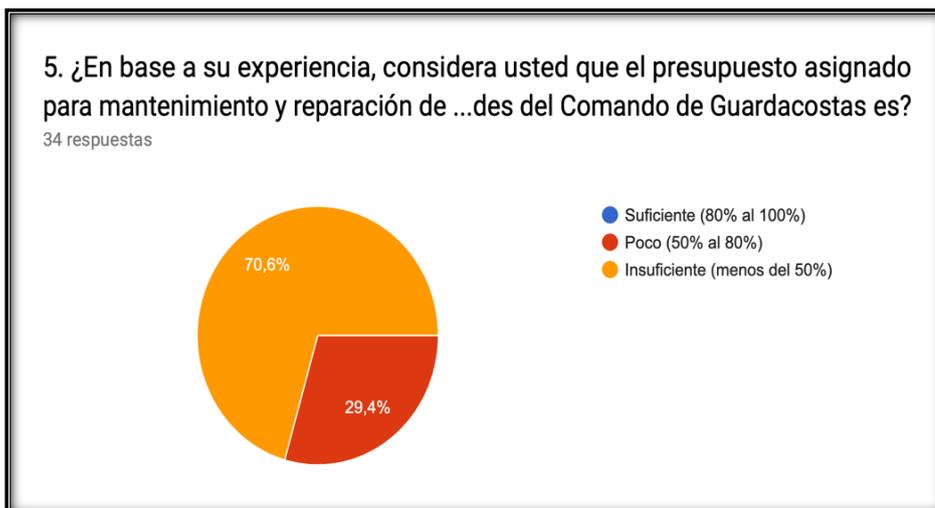
La gran mayoría de los encuestados responde que la cantidad de operaciones es insuficiente para el control de los espacios marítimos jurisdiccionales, 32 personas (94% aproximadamente), sin embargo ¿cuál es la cantidad suficiente?, ¿bajo qué medidas se puede indicar o conocer, cuantas operaciones deben realizarse para que sean suficientes en el control de los espacios jurisdiccionales?

Para el Director de Operaciones de DIRNEA, considera que debería existir una unidad que se encuentre operando, una unidad que esté lista para reaccionar y una unidad que esté en mantenimiento o entrenamiento con su personal en cada área de responsabilidad.

Para el CPFG-EM Zapata Julio, quien estuvo en el cargo de Jefe de Operaciones de COGUAR, manifiesta que “el área marítima que posee el Ecuador es cinco veces más grande que el territorio continental e insular, lo que resulta casi imposible llegar a cubrir con nuestras unidades patrullajes de manera permanente para evitar alguna actividad ilícita, por ello resulta imprescindible la información oportuna para contrarrestar estas actividades...”, considera que más que aumentar operaciones lo que debe existir es información oportuna que permita obtener resultados contra las actividades ilícitas.

Figura 38.

Resultados de la pregunta 5 de la encuesta



Para 24 encuestados (71%) el presupuesto asignado es insuficiente, mientras que para 10 encuestados (29%) es poco el presupuesto que se tiene para mantenimiento de las unidades, esto se refleja en el porcentaje de operatividad de las unidades dentro del informe de capacidad operativa de las lanchas guardacostas y en los problemas que en la actualidad presentan las unidades.

El informe técnico²⁴ evaluando el estado de las unidades de COGUAR realizado por la maestranza de motores y enviado por la Dirección de Mantenimiento y Recuperación de Unidades Navales (DIMARE), manifiesta los problemas actuales de las unidades guardacostas por diferentes conceptos:

Actualmente los motores principales en las unidades, han presentado varios problemas en sus sistemas de enfriamiento, por el uso deficiente de líquido refrigerante atribuido a la falta de presupuesto, lo que ha motivado que se produzcan daños en los enfriadores y que han obligado a que ellos sean rotados de motor en motor (...), constituyéndose estas acciones en problemas para el mantenimiento y conservación...(Dirección de Mantenimiento y Recuperación de Unidades Navales, 2016)

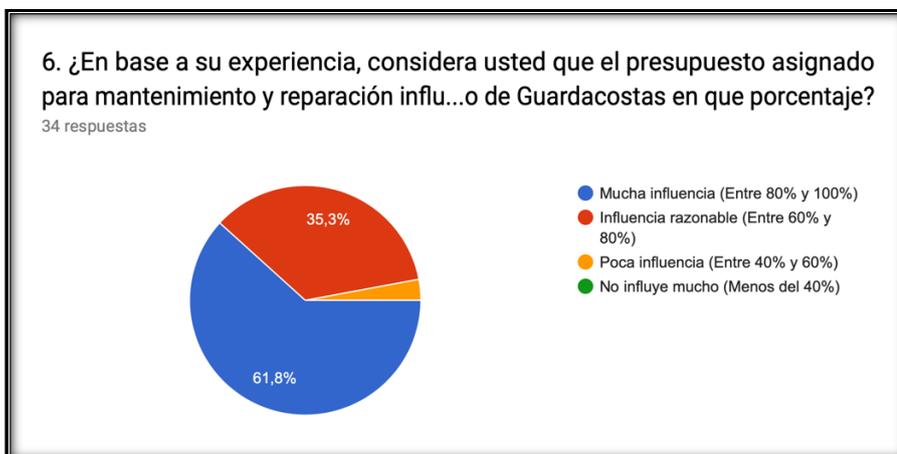
Para el CPFGE-EM Julio Zapata, considera que el presupuesto que es asignado para mantenimiento y reparación de unidades es insuficiente, prueba de ello es que los trabajos de reparación de las lanchas guardacostas Isla Puna

²⁴ Informe Técnico No. DIMARE-MTZ-034-2016, en la cual se realiza un análisis sobre el estado de las máquinas de las unidades Patrulleras Guardacostas Oceánicas (PGO) y Patrulleras Guardacostas Marítimas (PGM) clase Manta, tipo Espada y 2606.

(LGPUNA) y Santa Rosa (LGROSA) “se encuentran parados desde el 2014, por la falta de presupuesto del W6 en sus máquinas principales, y se están deteriorando a la espera de alguna decisión del mando naval o la asignación presupuestaria”.

Figura 39.

Resultados de la pregunta 6 de la encuesta



Como se puede observar en los resultados de la encuesta 21 personas (62%) considera que tiene mucha influencia el presupuesto que se asigna para mantenimiento y reparación de las lanchas, mientras que 12 personas (35%) indican que es una influencia razonable, esto demuestra que para los oficiales guardacostas el no contar con el presupuesto suficiente para mantenimiento y reparación de las unidades, no pueden volver rápidamente a su condición de operatividad óptima que

permita cumplir las operaciones, produciendo una alteración en la planificación hecha, al no contar con unidades listas para ejecutar las diferentes operaciones.

Figura 40.

Resultados de la pregunta 7 de la encuesta



Como se observa en los resultados de la pregunta No. 7, para 19 personas encuestadas (56%) se limita mucho la planificación ante la falta de presupuesto para mantenimiento y reparación, mientras que para 13 personas (38%) la limitación es parcial, demostrando que si no existe el presupuesto respectivo la cantidad de operaciones que se planificaría sería menor al no contar con unidades que se encuentren operativas, ejemplo de ello es que de 9 unidades guardacostas PGM, 3 de ellas están "NOP" (2 de ellas sin terminar los trabajos desde el 2014 por falta de presupuesto) y 1 lancha "OPCLMn", es decir el 44% de las unidades PGM, lo cual limita la cantidad de lanchas para planificación de operaciones especialmente dentro del Mar Territorial, y Zona Contigua al no contar con los medios suficientes para ejecutarlos, tal como se demuestra en el área de la costa frente a Manabí, en la cual prácticamente no existe presencia de unidades guardacostas marítimas.

Figura 41.

Resultados de la pregunta 8 de la encuesta



La pregunta No. 8 tiene como resultado que todos los oficiales encuestados concuerdan que los trabajos de mantenimiento y reparación de las unidades guardacostas se realizan de manera, “parcialmente adecuada” para 28 oficiales (82%) y “no adecuada” para 6 oficiales (18%), lo cual genera preocupación por cuanto significa que el deterioro de las unidades es más rápido debido a que no se realizan buenos trabajos que permitan mantener un mayor tiempo de vida útil de las lanchas.

Este resultado se debe más que nada a que las unidades guardacostas ejecutan operaciones de manera permanente, lo que impide muchas veces que se haga un buen trabajo o una reparación integral que permita solucionar las novedades que se presentan, muchas veces las unidades realizan trabajos parches para poder salir nuevamente a operar en el menor tiempo posible.

Figura 42.

Resultados de la pregunta 9 de la encuesta



Las respuestas emitidas a la pregunta 9 demuestra que la mayoría de oficiales concuerda que poner una cantidad de horas máquinas de operación al año limita “mucho” la planificación operacional (41%), mientras que para un 32% la limitación “es parcial” y un 26% cree que limita “poco”, sin embargo hay que considerar que más que limitar la planificación operacional, lo que hace es limitar el tiempo de permanencia de la lancha en patrullaje durante la operación.

Según el Informe Técnico de DIMARE (Anexo A”), las unidades guardacostas dependiendo del tipo de unidad debe operar entre 800 y 1000 horas al año, debido a la planificación de mantenimientos mayores de los motores, lo que dificulta mantener presencia permanente de las lanchas guardacostas en la mar durante las operaciones.

Las unidades guardacostas se encuentran llegando a la etapa de realizar mantenimiento tipo W5 y W6, por lo que se ha hecho necesario limitar la cantidad de horas de trabajo de su maquinaria, repercutiendo en el patrullaje diario.

Figura 43.

Resultados de la pregunta 11 de la encuesta



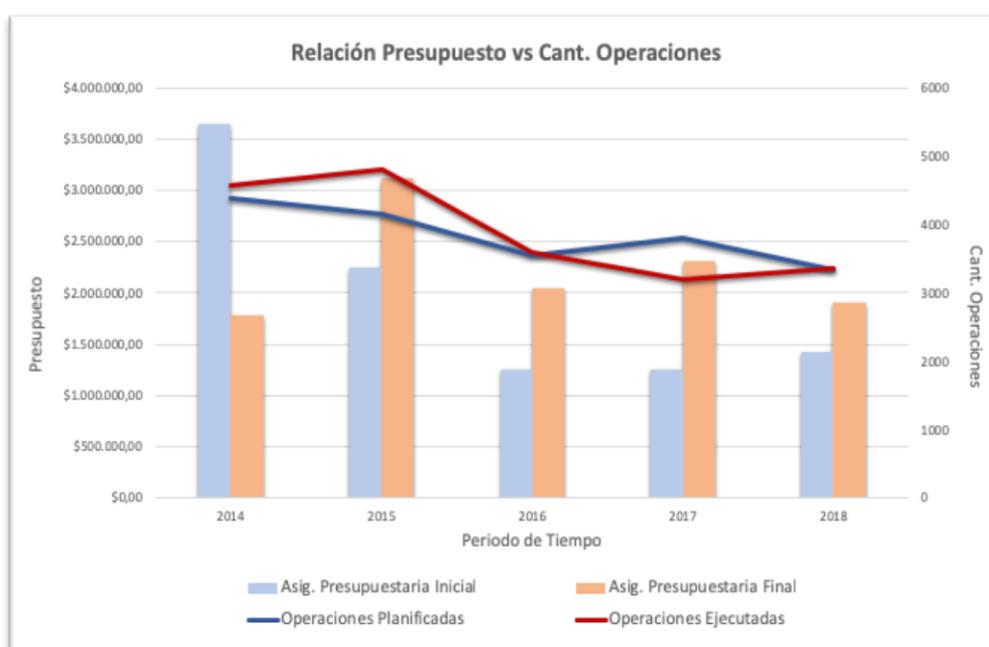
Para 21 oficiales encuestados (62%) se debe considerar realizar la planificación operacional debe ser coordinada completamente, 10 oficiales (29%) se lo debe hacer parcialmente y para 3 oficiales (9%) deben planificarse de manera independiente, lo cual se puede interpretar que ante la falta de medios que se encuentren en condición "Operativa", medios en mantenimiento o no poseer unidades para operar en su sector de responsabilidad, el existir esta coordinación ayuda a mantener presencia en ciertas áreas para contrarrestar las actividades ilícitas.

Haciendo un análisis de los datos obtenidos a través de los documentos facilitados por el Comando de Guardacostas, las entrevistas realizadas a oficiales que se han desempeñado como jefes de operaciones, y la encuesta realizada a los oficiales guardacostas que han laborado en operaciones a fin de encontrar la relación que pueda existir entre la asignación presupuestaria recibida por COGUAR con la planificación operacional en el periodo 2014-2018, se puede indicar que existe una relación directa entre el presupuesto que es asignado anualmente y la planificación operacional que se programa para el año siguiente (ver

Figura 44).

Figura 44.

Relación Presupuesto vs Cant. Operaciones



Si bien es cierto no se encuentra una relación exacta en valores y porcentajes, se aprecia que la cantidad de operaciones planificadas y ejecutadas guardan relación cercana con el presupuesto que recibe el Comando de Guardacostas, por lo que muchas veces ante las necesidades que se presentan se debe requerir y gestionar mayor presupuesto para poder efectuar los respectivos trabajos de mantenimiento y reparación a fin de contar con unidades que permitan ejecutar las operaciones y que tal como se observa en los gráficos por lo general la ejecución sobrepasa la planificación programada.

Es así que como se aprecia en los informes de capacidad operativa entre los años 2015 y 2018 se puede observar que el estado de operatividad de las unidades

guardacostas es muy bajo, principalmente las unidades costeras, lo cual genera que el informe consolidado de COGUAR también sea bajo, principalmente por cuanto muchas de las unidades se encuentran “no operativas” debido al limitado presupuesto para atender todos los requerimientos de las unidades en lo que respecta a reparaciones y mantenimientos preventivos (como ejemplo dos unidades PGM clase Espada tienen varios años fuera de servicio ante la falta de presupuesto para realizar el proyecto de cambio de máquinas).

En la Tabla 44 se muestra el promedio de la capacidad operativa²⁵ de COGUAR, en cual se obtuvo otorgando una ponderación²⁶ por el tipo de unidades guardacostas, debido a la importancia que tienen para el cumplimiento de las tareas guardacostas.

Tabla 44

Promedio ponderado de los 3 últimos años

MES	PROM. MENSUAL	PROM. ANUAL
	POND.	POND.
	COGUAR	
ABRIL / 2016	57,74%	56,82%
AGOSTO / 2016	53,20%	
DICIEMBRE / 2016	59,51%	
ABRIL / 2017	63,36%	53,88%
AGOSTO / 2017	43,57%	
DICIEMBRE / 2017	54,71%	
MARZO / 2018	61,05%	58,62%
ABRIL / 2018	53,65%	
MAYO / 2018	57,37%	
AGOSTO / 2018	62,41%	

²⁵ Para sacar el promedio se tomaron como muestra 3 meses de cada año, excepto en el año 2018 que se utilizó 4 meses a partir de la entrega de las nuevas unidades oceánicas.

²⁶ De acuerdo con la importancia de las unidades para las operaciones guardacostas, a las unidades PGO y PGM se consideró un ponderado del 0,4 por cada tipo de unidad y para las unidades PGC se consideró un ponderado de 0,2.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

Propuesta

Una vez realizado el análisis de la información obtenida en los documentos, informes y estadísticas, de los resultados de las encuestas realizadas y de las entrevistas concedidas por oficiales que han ejercido el cargo de Jefes de operaciones, a continuación más que una propuesta para realizar la planificación operacional del Comando de Guardacostas, se busca proponer y orientar en la manera de presentar las estadísticas que nos acerque más a la realidad de demostrar si se está contribuyendo a través del cumplimiento de nuestras tareas con los objetivos institucionales a pesar del presupuesto limitado con que se cuenta.

Elementos orientadores de la propuesta de planificación operacional.

A fin de poder elaborar una propuesta de planificación operacional se indicarán los elementos que guardan relación con la misma.

El estado ecuatoriano cuenta con intereses nacionales a los que se aspira llegar, para lo cual se establecen los objetivos nacionales, en este caso el objetivo que guarda relación con el rol que cumple las Fuerzas Armadas es el objetivo No. 9 “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Para poder ejercer la soberanía nacional el estado debe orientar el fortalecimiento de sus capacidades militares, para proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, es así que se han establecido estrategias que deben seguirse (Ministerio Coordinador de la Seguridad, 2014):

- Fortalecer las capacidades de la Defensa para garantizar la soberanía e integridad territorial.
- Fortalecer el control y la vigilancia en las áreas de jurisdicción nacional dentro de los límites fronterizos establecidos
- Participar en el control del tráfico marítimo y la protección de la vida humana en el mar en cumplimiento de los instrumentos internacionales y normativas vigentes.
- Participar en la vigilancia y control de las actividades en los espacios marítimos

Tareas del Comando de Guardacostas

Según lo indicado en la página web de la Armada (www.armada.mil.ec), las tareas establecidas para el Comando de Guardacostas son las siguientes:

- Salvaguardar la vida humana en el mar.
- Funcionar como Centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento Marítimo Nacional.
- Controlar el tráfico marítimo, para precautelar la soberanía en las áreas de control de pesca, contrabando y otras actividades ilícitas, contribuyendo a minimizar con su acción la pérdida de vidas humanas, daños personales y a la propiedad en aguas jurisdiccionales.
- Precautelar la seguridad para buques, puertos, vías marítimas y facilidades inherentes a estos.
- Mantener y mejorar la calidad del ambiente marino y contribuir a la reducción de daños en caso de contaminación.
- Resguardar la moral y el orden en buques, puertos, muelles y playas.
- En caso de conflicto, pasar a formar la fuerza de defensa de costas, juntamente con la reserva movilizada y la Infantería de Marina, encargadas de la defensa de costas, en coordinación con la Fuerza Terrestre y con el apoyo de la Fuerza Aérea.

Para cumplir con estas tareas, actualmente el Comando de Guardacostas cuenta con unidades de diferentes características (ver

Tabla 45) que ejecutan las operaciones en diversos escenarios, a continuación se muestra las unidades con las que se cuenta y su estado de

operativo según indica el informe de capacidad operativa (Comando de Guardacostas, 2016b):

Tabla 45.

Unidades del Comando de Guardacostas

OR	UNIDAD	CLASE	TIPO	NOMBRE	Estado Operativo
1	Patrulleras Guardacostas Oceánicas (PGO)	ISLA SAN CRISTOBAL	OPV-5009	ISLA SAN CRISTOBAL	OP
2				ISLA ISABELA	OP
3		ISLA FERNANDINA	PROTECTOR	ISLA FERNANDINA	OPCL Mn
4				ISLA ESPAÑOLA	OP
5				ISLA SAN SALVADOR	OP
6	Patrulleras Guardacostas Marítimas (PGM)	ISLA SANTA ROSA	ESPADA	ISLA SANTA ROSA	NOP
7				ISLA PUNA	NOP
8		ISLA DE LA PLATA	EX MANTA	ISLA DE LA PLATA	NOP
9				ISLA SANTA CLARA	OP
10		ISLA SANTA CRUZ	OPV 2606	ISLA SANTA CRUZ	OP
11				ISLA MARCHENA	OPCL Mn
12				ISLA PINTA	OP
13				ISLA BALTRA	OP
14	ISLA SEYMOUR	POINT	ISLA SEYMOUR	NOP	
15	Lanchas Guardacostas Interceptoras (LGI)	RIO VERDE	INTERCEPTORA	RIO VERDE	NOP
16				RIO BULUBULU	NOP
17				RIO MACARA	NOP
18				RIO YAGUACHI	NOP
19				RIO SAN MIGUEL	NOP
20				RIO QUININDE	NOP
21				RIO CATAMAYO	NOP

OR	UNIDAD	CLASE	TIPO	NOMBRE	Estado Operativo	
22	Patrulleras Guardacostas Costeras (PGC)	RÍO CONONACO	RBM 13	RIO CONONACO	OPCL Mn	
23				RIO CONAMBO	NOP	
24				RIO COCA	NOP	
25		RÍO JUBONES	ALBATROS 1100 (CL)	RIO JUBONES	OP	
26				RIO DAULE	NOP	
27				RIO BABAHOYO	OP	
28				RIO CHONE	NOP	
29				RIO ZARUMILLA	NOP	
30		RÍO YASUNÍ	ALBATROS 910 (CL)	RIO YASUNI	NOP	
31		RÍO COANGOS	ALBATROS 830 (CL)	RIO COANGOS	NOP	
32				RIO MUISNE	NOP	
33				RIO TANGARE	OP	
34		RÍO TEOANE	P-380 (CO)	RIO TEAONE	NOP	
35				RIO ONZOLE	OPCL Mn	
36				RIO BLANCO	NOP	
37		RÍO BLANCO	P-320 (CO)	RIO CAYAPAS	OPCL Mn	
38		Patrulleras Guardacostas Ribereñas (PGR)	RÍO PUTUMAYO	RBM 11	RIO PUTUMAYO	NOP
39					RIO PALORA	OP
40		Patrulleras Guardacostas de Bahía (PGB)	RÍO CHONGÓN	ALBATROS 1100 (EU)	RIO CHONGON	OP
41	RIO VALDIVIA				OP	
42	RIO YACUAMBI				NOP	
43	RIO BUCAY				NOP	
44	RIO JUJAN				OPCL Mn	
45	Lancha Guardacostas Logística (LGL)	RÍO MATAJE	UTB	RIO MATAJE (LOG)	NOP	
46		RÍO TONCHIGUE	GO FAST	RIO TONCHIGUE (LOG)	OPCL Mn	
47	Estación Guardacostas Móvil (EGM)	LAGO SAN PABLO	BASE FLOTANTE	LAGO SAN PABLO	OP	
48				LAGO YAGUARCOCHA	OP	

Nota: Informe de Capacidad Operativa, Manual de Empleo de Guardacostas.

Como se puede apreciar en cuanto a capacidad operativa, las 2/3 (dos terceras) partes de las unidades de COGUAR se encuentran entre “No Operativas” u “Operativas con Limitaciones”, lo que dificulta cumplir con las tareas que tiene el Comando de Guardacostas, al contar con una limitada cantidad de medios para ejecutar las operaciones (ver Figura 45), la gran mayoría son las unidades costeras.

Figura 45.

Resumen condición operativa de unidades guardacostas.

ESTADO	OPE	OPCL	NOP	TOTAL
2018	16	7	25	48

Nota: Informe de Capacidad Operativa de agosto del 2018

Capacidades operativas de las Unidades del Comando de Guardacostas.

El cuadro resumen de las capacidades operativas con las que cuentan las diferentes unidades del Comando de Guardacostas se la realizó en base los cuadros de capacidades descritos en el Manual de Empleo de Guardacostas, tomando en cuenta los factores de Fuerza, Espacio y Tiempo (ver

Tabla 46).

Tabla 46.

Cuadro de Capacidades de las Unidades Guardacostas

	UNIDADES GUARDACOSTAS							
	PGO	PGM	PGC	LGI	PGR	PGB	LGL	EGM
CAPACIDAD DE MANIOBRA	1	1	1	1	1	1	1	0
CAPACIDAD DE MOVILIDAD Y DESPLIEGUE	1	1	1	1	1	1	1	0
CAPACIDAD DE VIGILANCIA, RECONOCIMIENTO E INTELIGENCIA	1	1	1	1	1	0	0	1***
CAPACIDAD DE MANDO Y CONTROL	1	1	0	0	0	0	0	1
CAPACIDAD OCTI-MIO	1	1	1*	1*	1*	1*	0	1
CAPACIDAD SAR	1	1*	1*	1*	1*	1**	0	0
CAPACIDAD DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONTAMINACIÓN	1*	1*	1*	1*	1*	1**	0	0
CAPACIDAD DE APOYO LOGÍSTICO	1*	1*	0	0	0	0	1*	1

Simbología 0 Sin Capacidad
 1 Con Capacidad

- 1* Con Capacidad Limitada
- 1** Con Capacidad Limitada a la Bahía y Ejes Fluviales
- 1*** Con Capacidad Limitada a su área de responsabilidad cercana

El Plan de Seguridad Integral y Protección de los Espacios Acuáticos, definió las amenazas que debe enfrentar la Armada en los espacios marítimos y fluviales y que podrían estar ligadas a delincuencia organizada nacional y transnacional.

- Delincuencia Común (Asalto de embarcaciones).
- Tráfico de estupefacientes.
- Transporte ilegal de personas.
- Transporte ilegal de mercaderías.
- Transporte ilegal de combustibles.
- Pesca ilícita.
- Tráfico de armas, munición y explosivos.
- Contaminación marino costera fluvial.
- Desastres naturales y antrópicos.
- Corrupción.

Para combatir estas actividades ilícitas, el Comando de Guardacostas cuenta con unidades de diferentes características, que ejecutan operaciones según el sector que corresponda, en la Tabla 47 se encuentra en resumen las distintas operaciones de policía marítima que pueden ejecutar las unidades guardacostas en todas las áreas jurisdiccionales y aguas de interés del país, de acuerdo con las capacidades que posee cada tipo de lancha.

Tabla 47.

Matriz de las Operaciones que ejecutan las Unidades Guardacostas

TIPOS DE OPERACIÓN	DETALLE DE OPERACIONES	UNIDADES GUARDACOSTAS					
		PGO	PGM	PGC	LGI	PGR	PGB
Operaciones de Seguridad Hidrocarburífera y Soberanía Energética	Op. Seguridad Hidrocarburífera	1	1	1	1	1	1
	Op. Soberanía energética	1	1	1	1	1	1
Ope. OCTI-MIO	Op. Control de Actividades Marítimas	1	1	1	1	1	1
	Op. Contra el Narcotráfico	1	1	1	1	1	1
	Op. TAMEX	1	1	1	1	1	1
	Op. Contra Pesca INDNR	1	1	1	1	1	1
	Op. Contra el Contrabando y Tráfico de Combustible	1	1	1	1	1	1
	Op. Contra Actividades Ilícitas (Delincuencia y robo)	1	1	1	1	1	1
	Op. Contra Tráfico Ilegal de Personas	1	1	1	1	0	0
Ope. De Búsqueda y Salvamento	Op. de Búsqueda y Rescate	1	1	1	1	1	1
Ope. Apoyo al Desarrollo	Op. A otras Instituciones del Estado	1	1	1	0	1	1
Ope. Binacionales o Internacionales	Op. Combinadas	1	1	0	0	0	0

Nota: Información de los tipos de operación que realizan las unidades guardacostas

El área de responsabilidad que tiene el Comando de Guardacostas es muy amplia, con un territorio marítimo cuya extensión es cinco veces el territorio continental ecuatoriano (ver

Tabla 48), y que por lo tanto la Armada necesita contar con una gran cantidad de unidades que les permita poder cubrir y controlar la mayor cantidad de espacio marítimo jurisdiccional a fin de evitar el cometimiento de actividades ilícitas.

Tabla 48.

Áreas de responsabilidad marítima

Área marítima	Extensión (Km ²)
Área de Búsqueda y Salvamento (SAR)	1'586.899,251
Zona Marítima Especialmente Sensible (ZMES)	151.165
Zona a Evitar (ZE)	92.226
Aguas Interiores Continentales	24.964
Aguas Interiores Insulares	46.702
Mar Territorial Continental	11.972
Mar Territorial Insular	24.813
Zona Contigua Continental	11.972
Zona Contigua Insular	27.509
Zona Económica Exclusiva Continental	175.680

Área marítima	Extensión (Km ²)
Zona Económica Exclusiva Insular (ZEEI)	737.864
Extensión de la Plataforma Cordillera de Carnegie (PCCA)*	107.000
Extensión de la Plataforma Cordillera de Colón (PCON)*	130.000
Extensión de la Plataforma Cordillera de Coco (PCCO)*	27.000
Extensión de la Plataforma Cordillera de Malpelo (PCMA)*	2.300

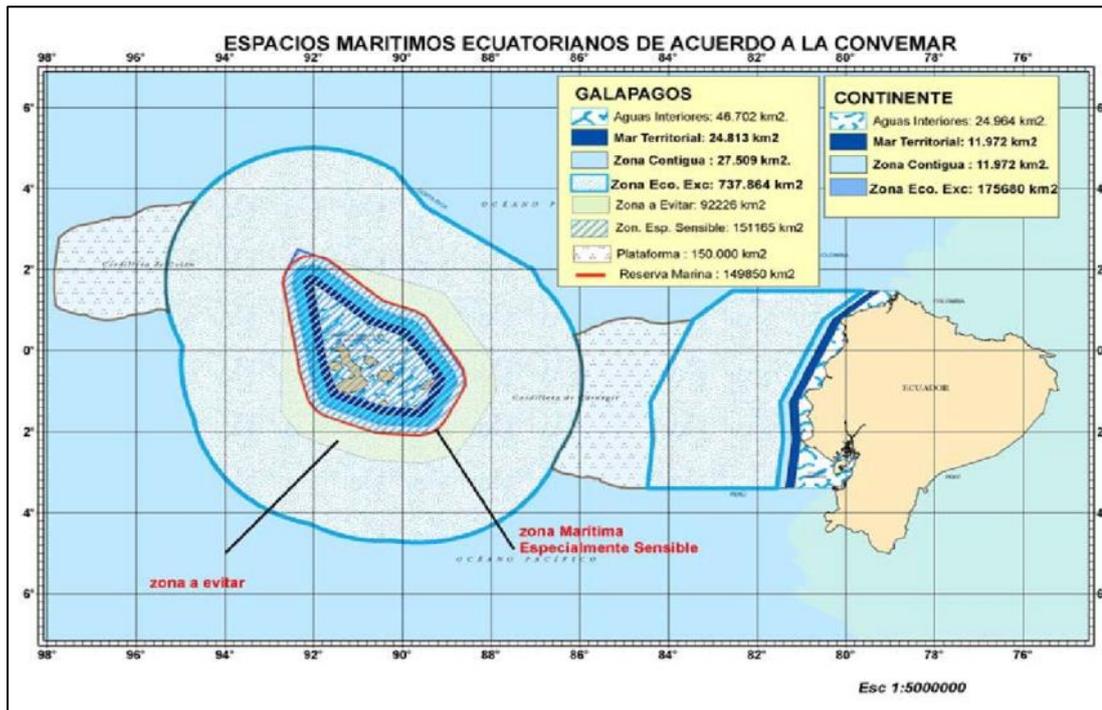
Nota: Extensión de la extensión de las áreas de responsabilidad del Ecuador, CPFG-EMT Pazmiño Nelson (2008) /CPFGE-GC Durán Jorge (2016).

Simbología.- (*) Una vez que sea aceptada y aprobada por la OMI los estudios para lograr la extensión de la plataforma, se incrementan dicha extensión al control.

Figura 46.

Esquema de espacios marítimos²⁷.

²⁷ Se visualiza los espacios marítimos que se establecería de acuerdo a la CONVEMAR incluidas la zona de Reserva Marina de Galápagos.



Nota: Aspectos relevantes relacionados con la adhesión del Ecuador a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). N Pazmiño (2008)

Planificación Operacional Inicial

El decreto ejecutivo No. 723 establece en su artículo 3 que la Fuerza Naval es la Autoridad de Policía Marítima y que entre sus atribuciones tiene la de “Prevenir y neutralizar los actos ilícitos en los espacios marítimos fluviales jurisdiccionales, ejerciendo el derecho de inspección y visita”.

En base al estudio realizado por COGUAR sobre las amenazas y riesgos establecidos en el PSIPEA y que se encuentran descrito en el Manual de Empleo de Guardacostas, se estableció el espectro de los conflictos dentro de nuestro territorio marítimo nacional (ver

Figura 47).

Figura 47.

Espectro del Conflicto Marítimo Nacional



Nota: Espectro de la problemática en los espacios acuáticos según el Manual de Empleo de Guardacostas (2016)

La Planificación Operacional Inicial debe realizarse en base a las necesidades reales para cumplir objetivos específicos, en la cual las unidades ejecutarán operaciones de acuerdo con un ritmo operacional definido en tres tiempos de planificación y ejecución según la doctrina de guardacostas:

- Tiempo 1: Presencia.
- Tiempo 2: Reacción Inmediata.
- Tiempo 3: Operaciones Especiales.

La cantidad de operaciones y el tipo de operaciones que se planifiquen debe basarse en un análisis previo de áreas de mayor actividad de ilícitos en los sectores de responsabilidad dados a COGUAR en el PSIPEA, a fin de mantener una presencia permanente durante todo el año en cada uno de los sectores de control, y de realizar el patrullaje respectivo de las áreas estratégicas dentro de su jurisdicción, cumpliendo con los objetivos y directrices respectivas.

Unidades Guardacostas Oceánicas (PGO).

Este tipo de unidades operarán principalmente a partir de la zona contigua hasta las 70 millas náuticas, a lo largo de todo el perfil costero ecuatoriano, así como dentro de la Reserva Marina de Galápagos; por requerimiento podrá operar en la Zona Económica Exclusiva y Alta Mar ejerciendo actividades para imposición de la ley.

Unidades Guardacostas Marítimas (PGM).

Este tipo de unidades guardacostas operarán principalmente a partir de la milla ocho hasta el límite exterior de la zona contigua, también estará bajo requerimiento en capacidad de realizar operaciones en la Zona Económica Exclusiva y Alta Mar ejerciendo actividades para imposición de la ley.

Unidades Guardacostas Costeras (PGC).

Este tipo de unidades guardacostas pueden operar principalmente desde la línea de costa pudiendo abarcar el mar territorial y zona contigua, sin superar las 24 MN (clase Río Cononaco), además parte de la ZEE, si no superan las 50 MN (Clase Jubones) y 30 MN (clase Yasuní/Coangos), las 160 MN (clase Río Teane) y 80 MN (clase Río Blanco) y con un estado de mar hasta 3 según la Escala Douglas²⁸.

Unidades Guardacostas Costeras (PGR).

Este tipo de unidades guardacostas pueden operar principalmente desde la línea de costa incluyendo el mar territorial, si no supera las 12 MN (clase Río Putumayo) y con un estado de mar hasta 3 según la Escala Douglas.

Operación y Patrullaje

Con el fin de que exista igualdad de criterio entre lo que es una operación y un patrullaje, especialmente entre las unidades guardacostas mayores y las menores, se debe primero normar la consideración de una operación para todo tipo de unidades guardacostas siendo el conjunto de acciones que comprende la concepción, preparación, conducción y control de la acción militar, en este caso se lo puede considerar como acciones de tipo Policía Marítima a través de unidades guardacostas.

²⁸ Escala Douglas.- Escala con la cual se mide las condiciones del estado del mar – Escala 3 significa "marejada" cuya altura media de las olas es de 0,50 mts., y la máxima 1,50 mts.

Para las unidades guardacostas mayores se considera una operación cuando son destacadas a un área específica, estas operaciones tendrán tiempos de duración diferentes dependiendo del sector, con una permanencia desde un mes hasta tres meses, o pueden ser operaciones con un periodo corto de tiempo cuando se realizan ejercicios binacionales, internacionales u operaciones especiales, cuya duración dependerá de la planificación de esta.

En contraparte debe considerarse para las unidades guardacostas costeras y ribereñas como una operación cuando la embarcación permanezca al menos durante 3 días de manera ininterrumpida realizando dos patrullajes diarios de mínimo 4 horas con la misma dotación, en la cual deban permanecer controlando las actividades en sus áreas donde fueron destacadas.

Consideraciones para la Planificación Operacional e Indicadores

La planificación operacional debe realizarse de manera coordinada entre los diferentes departamentos, esto es el Jefe de Estado Mayor junto al Oficial de Planificación, y los jefes de los departamentos de operaciones, logística e ingeniería, con el fin de verificar los diferentes aspectos como condición operativa de las unidades, presupuesto requerido, tiempos de mantenimiento, entre otros.

La planificación operacional inicial no debe modificarse, indistintamente que de manera posterior ante las reformas presupuestarias se deba hacer una re planificación de las operaciones, pues ésta servirá para poder realizar el cuadro estadístico y así observar el verdadero resultado de la planificación para alcanzar los objetivos institucionales.

Una planificación operacional basada en los objetivos permitirá al final del año (B+1) alcanzar ciertas metas que contribuirá a que se pueda comprobar el real desempeño por parte de las unidades guardacostas, es así que se debe considerar varios indicadores de gestión para demostrar, no únicamente la diferencia entre operaciones planificadas y ejecutadas, sino también el cumplimiento o no de las metas trazadas, resultados que servirán de base para cada año confeccionar la planificación operacional.

Es así que a continuación se describen los objetivos institucionales, sectoriales y las respectivas directrices, establecidos en el Plan de Gestión de la Armada, que sirven de guía para que el departamento de operaciones elabore las metas a cumplir por parte del Comando de Guardacostas a través de las

operaciones que ejecuten sus unidades guardacostas y repartos subordinados (ver Tabla 49).

Tabla 49.

Objetivos y Directrices

Objetivo Institucional	Objetivo Sectorial	Directrices del Objetivo Sectorial
Mantener el control de los espacios marítimos nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la efectividad en la defensa, seguridad, protección de los recursos e infraestructura y control de las actividades en los espacios marítimos jurisdiccionales, no jurisdiccionales de interés nacional y demás áreas de responsabilidad de la Armada. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar las operaciones de Defensa, protección de los espacios marítimos nacionales y seguridad a las actividades marítimas. Ejecutar operaciones de Defensa, protección de los espacios marítimos nacionales y seguridad a las actividades marítimas.

Nota: Plan de Gestión de la Armada

La ejecución de operaciones de defensa, protección de los espacios marítimos nacionales y seguridad a las actividades con el fin de incrementar la efectividad en la defensa, seguridad y protección de recursos, así como el control de las actividades en nuestros espacios marítimos jurisdiccionales y de interés requiere la presencia pero sobre todo la permanencia de unidades guardacostas, sin embargo, existe la limitación de horas máquinas²⁹ que pueden ser usadas durante las operaciones (ver

²⁹ Las unidades PGO pueden alternar el uso de sus máquinas laterales con la central, lo que de alguna manera contribuye a la extensión del tiempo de permanencia en la mar (doble) para combatir actividades ilícitas, algunas unidades PGM también pueden hacerlo.

Tabla 50), según lo dispuesto mediante el Informe Técnico No. DIMARE-MTZ-034-2016 y el Oficio Nro. ARE-DIMARE-MTZ-2017-0535-O.

Tabla 50

Promedio de horas máquinas mensuales

Unidad	Horas/año	Horas/mes	Hora/sem	Hora/día		Prom. Hrs/Ope	Prom. Dias/Ope
PGO	900	75,00	17,31	2,47		150,00	6,25
PGM	800	66,67	15,38	2,20		133,33	5,56

Ante estas limitaciones impuestas por el órgano técnico de la Armada, se debe optimizar los patrullajes por parte de las unidades guardacostas dentro de las operaciones que se realizan, de manera que se pueda mantener una presencia³⁰ que permita un efectivo control en las áreas de responsabilidad que se encuentran establecidas en el PSIPEA.

Basado en el informe técnico emitido por DIMARE y considerando que las unidades guardacostas tienen un promedio de operación de 6 meses durante el año (3 operaciones de dos meses cada una), durante las operaciones se podrá únicamente patrullar alrededor de aproximadamente siete (7) días por mes las unidades PGO y seis (6) días por mes las unidades PGM, lo que limita su presencia en la mar durante las operaciones.

Sin embargo, a pesar de esta limitación de horas es factible, cumpliendo ciertos protocolos, que las unidades guardacostas durante sus operaciones puedan patrullar alternando el uso de las máquinas laterales con la máquina central por lo menos durante 15 días (PGO) y 12 días (PGM), y así contribuir con los objetivos institucionales y sectoriales ejecutando operaciones que permitan cumplir las tareas establecidas para el Comando de Guardacostas.

A fin de verificar el cumplimiento de los metas y objetivos se deberá presentar indicadores adecuados que permitan demostrar la presencia y la permanencia de unidades guardacostas así como su efectividad durante sus

³⁰ Se deberá evitar que las unidades que se encuentran en alistamiento deban ejecutar operaciones no planificadas, para así evitar el desgaste de la unidad para cuando le corresponda operar.

patrullajes en las áreas de responsabilidad, por lo que se sugiere primero emitir como indicador de gestión, el real porcentaje de ejecución de las operaciones de acuerdo a la planificación inicial y a la re planificación, (ver ejemplo³¹

Figura 48).

Figura 48.

Indicador de Ope. Planificadas vs Ope. Ejecutadas

		Año correspondiente				
		Planificado	Replanificado	Ejecutado	Porcentaje Planificación Inicial	Porcentaje Replanificación
1. PROGRAMA 91-2 "SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA Y SOBERANÍA ENERGETICA"	1.1 SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA	288	156	190	65,97%	121,79%
	1.2 SOBERANIA ENERGETICA	384	240	280	72,92%	116,67%
	1.3 OPERACIONES DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES Y RECURSOS CRITICOS					
2. PROGRAMA 91-4 "SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS"	2.1 OPERACIONES DE POLICÍA MARÍTIMA EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA (Se incluyen las operaciones CAM)	12	6	7	58,33%	116,67%
	2.2 OPERACIONES DE POLICÍA MARÍTIMA EN AGUAS INTERIORES Y EJES FLUVIALES	1000	500	604	60,40%	120,80%
	2.3 OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO	48	24	50	104,17%	208,33%
	2.4 OPERACIONES DE POLICÍA MARÍTIMA EN EL MAR TERRITORIAL Y ZONA CONTIGUA	3165	2550	2789	88,12%	109,37%
	APOYO A OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO	24	12	15	62,50%	125,00%
	TOTAL DE OPERACIONES	4921	3488	3935	79,96%	112,82%

De existir disminución de presupuesto, lo cual generará que se realice una re planificación deberá decidirse en base a estadísticas las operaciones que deberán ajustarse, sin embargo se mantendrá la planificación inicial para el control general de las operaciones y así presentar a final de año las verdaderas estadísticas de la ejecución de operaciones para verificar el cumplimiento de objetivos en base a la real cantidad de operaciones que debió haberse realizado.

³¹ Se realiza una re planificación de las operaciones por la disminución de un 30% en el presupuesto asignado al Comando de Guardacostas.

Indicadores

Objetivo Institucional	Objetivo Sectorial	Medida a observar	Indicador	Fórmula de Medición
Mantener el control de los espacios marítimos nacionales	Incrementar la efectividad en la defensa, seguridad, protección de los recursos e infraestructura y control de las actividades en los espacios marítimos jurisdiccionales, no jurisdiccionales de interés nacional y demás áreas de responsabilidad de la Armada.	Operaciones de las unidades guardacostas	Número de operaciones ejecutadas con la planificación inicial y la re planificación	<p>Las operaciones ejecutadas en función de la planificación inicial y la re planificación, para observar la diferencia entre ellas y analizar el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>La operación ejecutada por una PGC y PGR, implica que se lleve una ponderación a fin de que por cada cierto número de salidas y horas de patrulla, se considere una operación.</p> <p>La medición debe realizarse sumando el total de operaciones ejecutadas y dividiendo para la cantidad de operaciones planificadas inicialmente y</p>

Objetivo Institucional	Objetivo Sectorial	Medida a observar	Indicador	Fórmula de Medición
				luego cuando se realizó la re planificación, para obtener la diferencia entre ellas.
		Presencia de unidades guardacostas	Número de unidades por áreas de responsabilidad y de interés.	<p>La presencia se da en función del número de unidades de guardacostas o fluviales por cada área de seguridad marítima-fluvial.</p> <p>La presencia implica que las lanchas guardacostas actúen de manera oportuna, ante cualquier actividad ilícita que afecte a la seguridad en los espacios acuáticos jurisdiccionales y a nuestros intereses.</p> <p>La medición debe realizarse sumando cada unidad guardacostas en áreas de control a cargo de COGUAR, multiplicadas</p>

Objetivo Institucional	Objetivo Sectorial	Medida a observar	Indicador	Fórmula de Medición
				por una ponderación y dividido para el número de unidades que debe operar en cada área de seguridad (resultado porcentual).
		Días navegados durante una operación	Número de días de patrullaje durante la operación en su área de responsabilidad e interés.	Los días de patrullaje se dan en función de la cantidad de horas que operaron las máquinas durante una operación en cada área de seguridad marítima-fluvial. La medición días navegados debe realizarse sumando las horas de operación de las máquinas, multiplicada por una ponderación y dividida para el total de horas que puede operar las máquinas (resultado porcentual).
		Inspecciones	Número de	Las

Objetivo Institucional	Objetivo Sectorial	Medida a observar	Indicador	Fórmula de Medición
		realizadas durante una operación	inspecciones realizadas a embarcaciones durante una operación en su área de responsabilidad e interés.	<p>inspecciones se dan en función la cantidad de embarcaciones inspeccionadas durante una operación en cada área de seguridad marítima-fluvial.</p> <p>Las inspecciones implican el registro completo de la embarcación menor o la embarcación pesquera.</p> <p>La medición se realiza por la suma de inspecciones a embarcaciones dividido para el número base de inspecciones que debe realizar por operación (resultado porcentual).</p>
		Efectividad de la operación realizada	Resultados obtenidos durante una operación en su área de responsabilidad e interés	La efectividad se refiere a la cantidad de inspecciones, citaciones y aprehensiones realizadas en

Objetivo Institucional	Objetivo Sectorial	Medida a observar	Indicador	Fórmula de Medición
				<p>función de la cantidad de días que realizó patrullajes durante una operación.</p> <p>La medición se realiza en base a los resultados obtenidos por la cantidad de inspecciones realizadas, la cantidad de citaciones emitidas y la cantidad de aprehensiones realizadas dividido para la cantidad de días de patrullaje se tuvo durante la operación</p>

Los indicadores para encontrar la eficiencia, eficacia y la efectividad, deberán formularse teniendo como base los siguientes aspectos que se indican a continuación:

- Eficacia: Resultado alcanzado / Resultado esperado.
- Eficiencia: $(\text{Resultado alcanzado} / \text{Costo alcanzado} * \text{Tiempo alcanzado}) / (\text{Resultado esperado} / \text{Costo esperado} * \text{Tiempo esperado})$.
- Efectividad: $((\text{Puntaje de eficiencia} + \text{Puntaje de eficacia}) / 2) * 100$. El valor se expresa en porcentaje

A los resultados de eficiencia y eficacia, se deberá otorgar la ponderación de un valor para poder obtener la efectividad, la misma que se expresará en términos de porcentaje.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

- a. El reducido presupuesto entregado parte del estado ecuatoriano a la Armada del Ecuador para la defensa y seguridad en los espacios marítimos limitó la planificación operacional que debe realizar el Comando de Guardacostas para cumplir con las operaciones afectando directamente sobre la consecución de los objetivos institucionales.
- b. La falta del presupuesto necesario para realizar los mantenimientos preventivos y las reparaciones de las unidades guardacostas permitió que actualmente la capacidad operativa general del Comando de Guardacostas se encuentre bajo un 60% al existir dos terceras partes de las unidades no operativas u operativas con limitaciones, dificultando la ejecución de las operaciones.
- c. El contar con pocas unidades operativas para ejecutar las operaciones, debido al limitado presupuesto para realizar los mantenimientos preventivos adecuados y las reparaciones necesarias facilitó el desgaste excesivo de las unidades contribuyendo a un deterioro más rápido de la unidad en detrimento de las operaciones.
- d. La limitación existente por parte de DIMARE para la operación de las máquinas de las unidades guardacostas, debido a la falta de presupuesto para realizar trabajos de W5 y W6 dificultó la planificación operacional y por consiguiente la ejecución de patrullajes durante las operaciones disminuyendo la presencia y permanencia en las áreas de seguridad y control asignadas.
- e. La falta de indicadores de gestión para poder realizar un análisis de la efectividad de resultados obtenidos durante la ejecución de las operaciones planificadas por parte del Comando de Guardacostas, limitó tener información que contribuya a una mejor planificación operacional

durante el periodo comprendido entre el 2014-2018 a fin de establecer la cantidad y el tipo de operaciones que deben realizarse anualmente.

Recomendaciones.

- a. Mantener la planificación operacional inicial que establece el Comando de Guardacostas en base a objetivos lo cual permitirá conocer al final la verdadera ejecución y resultados obtenidos para contribuir en el cumplimiento de los objetivos institucionales y sectoriales.
- b. Establecer indicadores de gestión que permitan conocer la efectividad de las unidades guardacostas en el cumplimiento de sus tareas durante las operaciones facilitará verificar si las operaciones planificadas y ejecutadas contribuyen al cumplimiento de los objetivos sectoriales e institucionales además de servir de base para la planificación del año siguiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia de Guerra Naval. (2013). *Proceso de Planeamiento Naval*. Guayaquil.
- Armada del Ecuador. (2014a). *Concepto Estratégico Marítimo*. Quito.
- Armada del Ecuador. (2014b). *Plan de Gestión Institucional 2014-2017*.
- Armada del Ecuador. (2017). Metodología del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- Armada del Ecuador. (2018). Plan de Gestión Institucional de la Armada del Ecuador 2018-2021 con visión prospectiva al año 2030.
- Arteaga Felix. (2016). Administración Trump y política de defensa de EE.UU. *Economía Exterior No. 79*. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/administracion-trump-y-politica-de-defensa-de-ee-uu/>
- Asamblea Constituyente. Constitución de la República del Ecuador (2008). Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009). Recuperado de http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/feb15_LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf
- Bachelet Jauria Michelle. (2002). Efectos económicos de la política de defensa. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/2002/6/bachelet.pdf>
- Botto Mercedes. (2015). América del Sur y la integración regional: ¿Quo vadis? Los alcances de la cooperación regional en el MERCOSUR, 9-38.
- Carpio Matías. (2016). *Unasur: Brasil, recursos naturales y misiones de paz*. Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico. (2018). *Dinámica del Narcotráfico Marítimo en Colombia y la Región 2017* (anual) (p. 18). Colombia: Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico.
- CIMCON. (2018). Análisis Regional de Narcotráfico ARN-03.
- Collom Guillem. (2010). Los ejes de la política de defensa estadounidense en la posguerra fría. *Revista Bogotá*, 195-210.
- Comando de Guardacostas. (2016a). Manual de Empleo de Unidades Guardacostas.
- Comando de Guardacostas. (2016b). Manual de empleo de Unidades Guardacostas.
- Congreso Nacional. Ley Orgánica de la Defensa (2007). Recuperado de <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-LA-DEFENSA-NACIONAL.pdf>
- CPCB Lorca Juan Pablo. (2018). Economía de Defensa y Guerra. *revista de marina Chile*.
- CPCB-AB Saldaña Jorge. (2012). *Propuesta de metodología para la distribución de los valores para el sostenimiento operacional de las FF.AA., a cargo del COMACO*. Academia de Guerra Naval, Guayaquil.

- Cuerpo de Guardacostas. (2009). *Manual Básico de Guardacostas*. Guayaquil.
- Dirección de Mantenimiento y Recuperación de Unidades Navales. (2016). Informe sobre evaluación a unidades de COGUAR.
- Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos. (2011). Manual de Búsqueda y Salvamento Marítimo SAR.
- Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos. (2017). Manual de Organización.
- Ehrlich Christian. (2017). Seguridad Marítima: Conceptos y Amenazas. Recuperado de https://ininvestam.uninav.edu.mx/ININVESTAM/docs/trabajos_investigacion/ti_04-17.pdf
- García Sanchez Ignacio. (2016). El poder militar chino:el dragón alza el vuelo. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/viewFile/2676/2249>
- González Manrique Luis. (2018, septiembre 24). Rusia y China en pos de la Isla del Mundo. *Estudios de Política Exterior*. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/articulos/informe-semanal/ispe-rusia-china-isla-mundo/>
- Hernández Roberto. (2016, abril). En 15 años, el conflicto le ha costado al país más de \$330 billones. *diario El Herald*. Recuperado de <https://www.elheraldo.co/economia/en-15-anos-el-conflicto-le-ha-costado-al-pais-mas-de-330-billones-254093>
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, & Baptista Lucio Pilar. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. Edición).
- Laborde Luis, Roldán Eugenio, Bartesaghi Ignacio, Gachuz Juan Carlos, Paez Juan Carlos, Prado Juan Pablo, ... Ríos Xulio. (2015). *Política exterior China: relaciones regionales y cooperación* (Primera). Puebla: Piso 15 Editorial.
- Ministerio Coordinador de la Seguridad. (2014). Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017.
- Ministerio de Defensa. (2014). *Agenda Política de la Defensa 214-2017*. Quito.
- Ministerio de Defensa Brasil. (2012). *Libro blanco de defensa nacional*.
- Ministerio de Defensa de Colombia. (2016). *Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad - Guía de planeamiento estratégico 2016-2018*. Colombia.
- Ministerio de Economía y Finanzas. Normas Técnicas de Presupuesto (2018).
- Muñoz Alveiro, & Vieco Luis. (2015). La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina en el periodo 2001 al 2014, 199-217.
- Nibeyro Ricardo Tcnl. (2015). *La seguridad cooperativa en América del Sur. La prevención de conflictos y la paz en el siglo XXI*. Escuela Superior de Guerra Conjunta, Argentina.
- Nieto Cristian, & Suárez Stephanie. (2014). *Política de seguridad nacional de los Estados Unidos a partir del 9/11 durante las administraciones Bush (2001-2005) y Obama (2009-2012)*. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Recuperado de [https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12613/1/Trabajo%20de%](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12613/1/Trabajo%20de%20)

20grado.pdf

- OMI. (s. f.). Organización Marítima Internacional. Recuperado 13 de septiembre de 2018, de <http://www.imo.org/es/about/paginas/default.aspx>
- Presidencia de la República. Decreto Ejecutivo No. 1111 (2008).
- Rojas Rolando CCCDNA. (2017). *Escenarios Posibles y Oportunidades para un Sistema de Seguridad Cooperativa en el Atlántico Sur*. UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA – FACULTAD DE LA ARMADA, Argentina. Recuperado de <http://passthrough.fw-notify.net/download/599541/http://190.12.101.91/jspui/bitstream/123456789/972/1/TIP%20CC%20ROJAS.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 «Toda una Vida».
- Seijas Marialejandra. (2007). La política de seguridad y defensa de Estados Unidos tras el 11 de septiembre para América Latina. Presentado en XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Recuperado de <http://cdsa.academica.org/000-066/889.pdf>
- Stockholm International Peace Research Institute. (2018). *SIPRI Yearbook 2018. Armament, Disarmament and International Security* (FundIPau). Barcelona: Oxford University Press. Recuperado de www.sipriyearbook.org
- Tnte 1° Sepúlveda Hernán. (2013). Financiamiento de las Fuerzas Armadas: Una visión del problema desde la estrategia de seguridad y defensa para un Chile desarrollado, tomando en cuenta las amenazas emergentes propias del siglo XXI. *revista de marina Chile*.
- Unión de Naciones Suramericanas. Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (2011).
- Yang William. (2018, septiembre 5). El poder militar de China. *Deutsche Welle*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/el-poder-militar-de-china/a-43722475>
- Zambrano Gelio, Crnel-EMC. (2003). *Incidencia en la defensa del Estado por los recortes presupuestarios a las Fuerzas Armadas*. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito.

ANEXO A